



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGIA

"LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LOS PROFESORES DE EDUCACION PRIMARIA A PARTIR DE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACION Y SUPERACION PROFESIONAL: UN ESTUDIO DE CASO"

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



COLEGIO DE PEDAGOGIA

## T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LICENCIADO EN PEDAGOGIA**

P R E S E N T A :  
**CHRIS VILLA RODRIGUEZ**

ASESOR: MTR. VICTOR CABELLO BONILLA



CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F.

MAYO DEL 2004



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

A mis papás:  
Raúl Villa y Graciela Rodríguez  
con todo el amor, gratitud y respeto  
por resistir todo lo que significó cerrar este ciclo

A mis hermanos:  
Bredna, Hugo y Leydi  
con mucho cariño

A Diego:  
Por ser él y estar con nosotros

A Joel:  
Gracias por compartir conmigo esta aventura extrema  
y por protegerme siempre de las inclemencias de la naturaleza

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la  
UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el  
contenido de mi trabajo recepcional.  
NOMBRE: Villa Rodríguez  
Chriss  
FECHA: 3/Junio/2004  
FIRMA: CRSR.

**Agradecimientos:**

**Universidad Nacional Autónoma de México y a todos los maestros que me enseñaron dentro y fuera de sus aulas; Mtro. Antonio Blanco Lerín por el apoyo en la realización de este trabajo; Fundación Lorena Gallardo I. A. P. y las mujeres que la forman.**

## INDICE

	Pág.
<b>PRESENTACIÓN</b>	vi
<b>I. MARCO TEÓRICO-CONTEXTUAL</b>	1
1. <i>FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</i>	2
2. <i>ECONOMÍA GLOBAL</i>	10
• Tecnologías de información	
3. <i>SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO</i>	15
• Valor vitalicio del conocimiento	
• Necesidades educativas en la Sociedad del Conocimiento	
4. <i>POLÍTICAS EDUCATIVAS INTERNACIONALES EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA</i>	22
• Influencia del Banco Mundial en las Políticas educativas de América Latina	
• Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica	
5. <i>EDUCACIÓN PRIMARIA: DESAFÍO MUNDIAL A LARGO PLAZO</i>	31
<b>II. AMBITOS EN TORNO A LA FUNCIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	36
1. <i>ÁMBITO LABORAL</i>	38
• Mercado de trabajo	
• Salario	
• Experiencia docente	
2. <i>ÁMBITO ACADÉMICO</i>	42
• Formación Inicial	
• Formación en Servicio	
3. <i>PROGRAMA CARRERA MAGISTERIAL</i>	47
• Objetivos Generales	
• Factores de Evaluación	
• Factor Actualización y Superación Profesional en Carrera Magisterial	
4. <i>OPCIONES DE ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN PROFESIONAL PROMOVIDAS EN CARRERA MAGISTERIAL</i>	53
• Programa Nacional de Actualización Profesional	
• Universidad Pedagógica Nacional	

<b>III.</b>	<b>EL PARADIGMA DE LAS COMPETENCIAS EN LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE</b>	<b>76</b>
	<b>1. CONCEPTO DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE</b>	<b>77</b>
	<b>2. EL PARADIGMA DE LAS COMPETENCIAS EN LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE</b>	<b>81</b>
	<b>3. NORMAS DE COMPETENCIA PROFESIONAL</b>	<b>83</b>
	<b>4. CONDICIONES PARA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL DOCENTE</b>	<b>88</b>
	• Diversidad de contenidos	
	• Flexibilidad de modalidades	
	• Fortalecimiento de instituciones	
<b>IV.</b>	<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS MEDIANTE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN PROFESIONAL EN LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA: UN ESTUDIO DE CASO</b>	<b>98</b>
	<b>1. CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS DEL ESTUDIO REALIZADO</b>	<b>99</b>
	<b>2. TABLAS DE FRECUENCIAS SIMPLES</b>	<b>100</b>
	• Rasgos personales	
	• Formación académica	
	• Información laboral	
	• Formación en servicio	
	• Carrera Magisterial	
	<b>3. CONCLUSIONES</b>	<b>111</b>
	<b>CONCLUSIONES GENERALES</b>	<b>114</b>
	<b>ANEXOS</b>	<b>124</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>134</b>

CAPÍTULO I

***MARCO TEÓRICO-CONTEXTUAL***

## ***1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA***

La base teórica que fundamenta la investigación es la perspectiva de Sistemas, pues considero que a partir de sus conceptos se puede explicar cómo es que el contexto político, económico y cultural que caracteriza a las sociedades actuales, define las nuevas demandas de los sistemas educativos. Como consecuencia, la profesionalización del rol docente ha sido una de las principales prioridades de las políticas educativas por ocupar un lugar indispensable en el buen funcionamiento y continuidad del sistema social.

El sistema social está definido por la interacción de una colectividad o comunidad societaria inmersa en una situación compuesta por un medio ambiente en donde se desarrollan acciones sociales a su vez medidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y aceptados. Un sistema social es uno de los tres elementos que estructuran un sistema total de acción social; los otros dos, son los sistemas de la personalidad de los actores individuales y el sistema cultural que define sus acciones.

La sociedad es un tipo de sistema social constituido por subsistemas o instituciones que organizan los actos de los individuos que las integran. Cada una de estas instituciones tiene una función específica en la sociedad, y para su buen funcionamiento debe existir una interrelación entre todas las instituciones sociales sin que por ello pierdan cada una su autonomía funcional. La función es entonces, el lazo que une las categorías estructurales de los sistemas e instituciones y que permite a su vez dinamizar su interrelación.

Las acciones sociales son estructuras por medio de las cuales los individuos o una colectividad construyen procesos significativos que son aplicados a situaciones concretas. Los actos tienen carácter social pues no se realizan de forma individual y separadamente. El paradigma formulado por Parsons que a continuación se cita, describe las categorías estructurales que pueden caracterizar a cualquier sistema de acción independientemente de la particularidad de sus funciones dentro de una institución:

*“a) la relativa al mantenimiento de los patrones más elevados de control o gobierno de sistema; b) la integración interna del sistema; c) su orientación hacia el alcance de metas en relación a su ambiente y d) su adaptación más generalizada a las condiciones amplias del ambiente -o sea, el ambiente físico carente de acción-.”<sup>1</sup>*

Las instituciones centrales para el sistema social son las que definen las pautas del conjunto de relaciones que conforman al sistema social. En este sentido, es el sistema educativo quien se encarga de mantener los status y roles de los actores en el proceso interactivo. Es decir, al conjunto de instituciones o aspectos sociales que exclusiva, o conjuntamente con otros objetivos, poseen la misión educadora, se le denomina sistema educativo. Así, el sistema educativo no sólo abarca la institución escolar sino también la familia, los medios de comunicación, el ámbito laboral y las propias relaciones humanas, etc.

*“El Sistema Educativo está formado por elementos formales (la escolarización en todos sus grados, que da lugar a la que podría llamarse Institución Escolar o Subsistema Escolar en cuanto dependiente del Sistema Educativo) y por lo que podríamos llamar elementos informales o posibilidades educativas que las diversas instituciones, o el Sistema Social en general, ofrece como una democratización de las formas educativas, o como un intento de extender más ampliamente las normas, valores y significaciones preeminentes”.<sup>2</sup>*

La principal función del sistema educativo es legitimar las diferencias en el logro educativo a través de la socialización o interiorización de las normas, valores y principios que caracterizan a una sociedad. Ello permite la identificación entre los miembros de un grupo unidos por vínculos que facilitan su adaptación social y su conformidad, lo que asegura al buen funcionamiento y continuidad de la estructura social.

---

<sup>1</sup> PARSONS, Talcott. *La Sociedad. Perspectivas evolutivas y comparativas*. México, Trillas, 1974. p. 18

<sup>2</sup> COLOM CAÑELLAS, Antonio J. “La educación como sistema” En CASTILLEJO, J. L. y A. J. COLOM, *Pedagogía Sistemática*. Barcelona CEAC, 1987. p. 87

Por otra parte, puede decirse que todo lo que difunde e inculca la institución escolar es aceptado e interiorizado por consenso de toda la sociedad, pues es la escuela quien reproduce incorpora en la sociedad las normas y valores que preserva la escuela beneficia a todos los integrantes del sistema social en la medida que éste funcione adecuadamente.

Para Durkheim la educación es *“la influencia de las generaciones adultas sobre aquellos aún no preparados para la vida social...”*<sup>3</sup> se observa que la función de la educación no es el desarrollo de habilidades y potencialidades de cada individuo, sino que consiste en el desarrollo de aquellas capacidades y habilidades que precisa la sociedad.

Continuando con la definición, la educación *“tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial, al que está particularmente destinado”*.<sup>4</sup> En este sentido, resulta una función natural de la escuela preparar al individuo para la sociedad tal como es. Este es un proceso de adaptación del individuo a las circunstancias y no la adaptación de éstas a los fines del individuo.

Con respecto a los procesos de selección de los que se encarga la escuela, Durkheim afirma que *“no podemos y no debemos consagrarnos todos al mismo género de vida; tenemos según nuestras aptitudes, funciones distintas que desempeñar”*.<sup>5</sup> La sociedad no puede vivir sin un grado suficiente de homogeneidad entre sus individuos y al mismo tiempo cierta diversidad, ambas condiciones necesarias son reforzadas por la educación.

La selección de los individuos para su distribución dentro de la división social del trabajo se hace en torno a una serie de competencias de diversa índole; criterios objetivos observables en méritos personales (capacidad intelectual, talentos, habilidades y la eficiencia, así como el rendimiento con que cumple las tareas que le corresponden). Este

---

<sup>3</sup> DURKHEIM, Émile. “La Educación, su naturaleza y su función” En *Educación y Sociología*. México, Colofón, 2000. p. 74

<sup>4</sup> *Idem*

<sup>5</sup> *Ibid*, p. 60

proceso de selección en una estructura social justa y equitativa sostiene que todos los miembros que la integran tienen la oportunidad de llegar a desempeñar los roles y ocupar los estatus que por sus capacidades le correspondan.

Los objetivos que formula el sistema educativo cuenta con cierto grado de autonomía con relación a la sociedad en cuanto a su organización social dentro de las escuelas; sin embargo, dichos objetivos siempre estarán definidos por las necesidades de las demás instituciones sociales.

Es así como la escuela logra afirmar su función, legitimarse y hacerse fundamental y al mismo tiempo vulnerable a los cambios ideológicos que tienen lugar en las demás instituciones. El proceso de modernización y la reforma del Estado que bajo la ideología del liberalismo social se llevó a cabo en México propició que se aceleraran los cambios a nivel educativo.

La estructura del sistema educativo comprende también a los actores de la educación (educadores y educandos) que cumplen con las tareas de índole educativa a partir de la interacción entre ellos. Esto supone la existencia de diversos "*status y roles en función de los papeles y posiciones que los actores asuman*".<sup>6</sup> Los sujetos que conforman y conviven en la escuela pueden ser vistos de forma individual y colectiva. Lo anterior implica no sólo reconocer a los alumnos, sino a todos los demás integrantes de la escuela en la satisfacción de sus necesidades individuales y colectivas.

La interacción existente en el sistema social se caracteriza porque los individuos que lo conforman, son a la vez actores (con metas, ideas, actitudes, etc.) y objetos de orientación, tanto para los demás actores como para sí mismos. Por lo anterior, se hace necesario motivar a los actores de manera adecuada para realizar las funciones necesarias encaminadas a la subsistencia o desarrollo del sistema social en cuestión.

---

<sup>6</sup> COLOM CAÑELLAS, Antonio J., *op. cit.*, p. 96

Es así como *"la significación de una acción tiene que ser entendida no directa y principalmente sobre la base de su motivación, sino sobre la base de sus consecuencias efectivas o probables para el sistema social"*.<sup>7</sup>

En el caso de los profesores es fundamental que a partir del desempeño de su rol alcancen la aceptación, la adaptación, el logro de expectativas, etc. en el ambiente escolar, el profesor es imitado, aprendiendo e interiorizando por los alumnos quienes reconocen tanto los conocimientos como la autoridad que demuestra el profesor en el desempeño del rol y del estatus que ocupa.

Es el Estado quien tiene la función de indicar al maestro las ideas, valores, conocimientos, habilidades, etc., que formará en el niño para adaptarlo al estrato social que le corresponderá. En este proceso de socialización se ponen en juego las necesidades de gratificación inmediatas de los profesores, pues la enseñanza constituye su responsabilidad en el sistema de acción del que forman parte como profesionales y como individuos.

Este rol de responsabilidad que caracteriza a la profesión docente debe centrarse en su desempeño frente a los cambios en el Sistema Educativo que convengan a las demás instituciones sociales. Las instituciones encargadas de la formación docente, para efectos de estratificación ocupacional, deben adecuar tanto sus contenidos como sus métodos y modalidades educativas en el logro de las expectativas sociales en torno al rol docente.

Según este enfoque teórico, las ocupaciones que poseen especial importancia son aquéllas relacionadas con la organización y el control de grupos, para los cuales es necesario un grado particular de inteligencia por sobre las actividades manuales y rutinarias. Este es el caso de los docentes, a quienes debe reconocérseles no solo como portavoces de los nuevos contenidos y métodos, sino como profesionales en su ámbito.

---

<sup>7</sup> PARSONS, Talcott. *El Sistema Social*. Madrid, Alianza, 1988. p. 38

Es por ello que uno de los compromisos asumidos por las sociedades actuales es la revaloración de la función magisterial en términos laborales y del mejoramiento de sus condiciones de vida. Sin embargo, las nuevas demandas para el magisterio se centran en su profesionalización en un contexto donde los constantes cambios que caracterizan a las sociedades actuales requiere que los docentes cuenten con una serie de competencias profesionales, entendidas como un conjunto de posibilidades que les permitan transferir<sup>8</sup> no sólo sus conocimientos teórico-prácticos sino también sus habilidades, cualidades y aptitudes, a nuevas situaciones que puedan enfrentar en los distintos ámbitos de su profesión, pero sobre todo en su trabajo frente a grupo.

En este sentido, los fines del sistema educativo en México están respaldados por un marco jurídico encabezado por el cumplimiento del artículo 3º Constitucional<sup>9</sup> y de la Ley General de Educación expedida en 1993. Y es precisamente en el artículo 12 de dicha Ley donde se establece la normatividad que la SEP debe seguir para el funcionamiento de la educación básica. Esto es, “realizar la planeación y la programación globales del Sistema Educativo Nacional”<sup>10</sup>; es decir, encaminar las acciones de los actores educativos a través de los planes y programas de estudio, del establecimiento del calendario escolar y de la elaboración y actualización de los libros de texto gratuitos, etc.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica firmado en 1992, fue el marco para que los actores educativos (gobierno federal, gobiernos estatales, el magisterio nacional y la sociedad) propusieran la transformación del sistema de educación básica por una educación pública de calidad. Los propósitos del sistema de educación básica giraron en torno a asegurar que niños y jóvenes recibieran una educación que los formara como ciudadanos de una comunidad democrática, además de proporcionarles:

---

<sup>8</sup> Cfr. HAGER, P y D. BECKETT. “Bases filosóficas del concepto integrado de competencia”. En ARGÜELLES, Antonio (comp.) *Competencia Laboral y Educación basada en Normas de Competencia*. 1999, p. 309

<sup>9</sup> “cuyo mandato es por una cobertura suficiente, una mejoría constante en la calidad de la educación a partir de la obligatoriedad de la primaria [y la secundaria], el carácter laico y gratuito de la que imparte el Estado, su dimensión nacional y su sustento en el progreso científico”. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 7ª ed. México, Mc Graw Hill, 1999, p. 5

<sup>10</sup> Ley General de Educación, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 13 de julio de 1993. pp. 8-10

*“conocimientos y capacidades para elevar la productividad nacional [...] y que en general eleve los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad en su conjunto”<sup>11</sup>*

El estado mexicano no ha pasado por alto las recomendaciones internacionales con respecto a revalorar la función magisterial en el Sistema Educativo Nacional.<sup>12</sup> Recordemos que en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica uno de sus tres grandes apartados fue la revaloración de la función magisterial, la cual se llevaría a cabo alrededor de seis aspectos: formación de maestros, actualización, salario profesional, vivienda, carrera magisterial y aprecio social por su trabajo.<sup>13</sup>

De manera concreta en 1992 se puso en marcha el programa Carrera Magisterial, medida con fines específicos que lo convierte en una estrategia de profesionalización docente, la cual se basa en un sistema de evaluación de la figura del profesor a partir de una serie de factores en torno a su desempeño frente a grupo.

Los factores que se toman en cuenta para la promoción de los profesores son la antigüedad, el grado académico, la preparación profesional, la actualización y superación profesionales, el desempeño profesional y el aprovechamiento escolar.

El factor “Actualización y Superación profesional de Carrera Magisterial” resulta particularmente importante para la presente investigación. Esto significa mirar desde la formación en servicio, las características que definen el rol de los profesores para formar qué tipo de individuos, qué tipo de ciudadanos y qué tipo de sociedad.

---

<sup>11</sup> SALINAS DE GORTARI, Carlos. “Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica” *La Jornada*, México, 19 de mayo de 1992. p. 23

<sup>12</sup> “Sin lugar a dudas, los acuerdos logrados en materia educativa por los representantes de los gobiernos de la mayoría de los países del orbe, en Jomtien, Tailandia en 1990, influyeron en el programa de ‘modernización educativa’”. DE IBARROLA, María y Gilberto SILVA. “Políticas públicas de profesionalización del magisterio en México”. En *Propuesta Educativa*, México, FLACSO-CIID, Año 7 N° 14, Agosto de 1996. p. 16

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 17

La profesionalización docente debe ser el resultado de intereses individuales como la promoción laboral, la remuneración salarial o la necesidad de seguir aprendiendo. Sin embargo, es también resultado de una serie de condiciones que el propio sistema educativo debe ofrecer, como son la diversificación de contenidos, la flexibilidad de modalidades y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la actualización y superación de los profesores de educación primaria en particular.

La educación es un importante elemento de cambio social en tanto se persiga el progreso y cohesión social; en virtud de ello, las demandas hacia ésta han cambiado actualmente, teniendo que replantearse aspectos curriculares, organizativos y del desempeño de sus integrantes. Al respecto, la Comisión de las Comunidades Europeas afirma que para mantener su sitio y seguir siendo una referencia en el mundo: *“Se deben completar los progresos conseguidos en la integración económico con una inversión más importante en saber y competencia”*.<sup>14</sup>

Frente al desarrollo tecnológico, las posibilidades que tiene la sociedad de acceder a la información y al conocimiento parecen ser ilimitadas. A su vez, las relaciones laborales se han modificado confiriendo mayor protagonismo al individuo en su esfuerzo de adaptarse a las nuevas condiciones de competitividad debido a que la idea del trabajo asalariado en jornadas de tiempo completo ha ido transformándose a partir de: *“La búsqueda de la flexibilidad, el desarrollo de cooperación en red, el aumento del uso de la subcontratación y el desarrollo del trabajo en equipo”*.<sup>15</sup>

Esta relación entre educación y empleo ha dado pauta para que los esfuerzos de países miembros de la Comunidad Europea en materia de educación se centren en la formación permanente, en la evolución de las personas en activo a través de la renovación de conocimientos técnicos y profesionales asentados sobre una sólida base de cultura general.

---

<sup>14</sup> COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. “Libro Blanco sobre la educación y la formación. Enseñar y aprender. Hacia la Sociedad Cognitiva”. Bruselas, 29-11-1995. p. 1

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 6

En las sociedades democráticas, distintas organizaciones (Banco Mundial, OCDE, UNESCO) se pronuncian apoyando la medida de dar a la población marginada una instrucción primaria centrada en la adquisición de competencias básicas<sup>16</sup>, entendiéndose en este trabajo como el conjunto de capacidades para utilizar las habilidades y conocimientos adquiridos para que el individuo pueda desempeñarse en la sociedad; así las competencias básicas son las que tienen que ver con conocimientos, aptitudes y habilidades.

Así pues, resulta fácil reconocer que bajo el principio de interrelación en una sociedad global, sean las instituciones económicas las que continúen determinando las innovaciones educativas que los países deberán llevar a cabo en sus sistemas educativos.

## 2. *ECONOMÍA GLOBAL*

Organizaciones transnacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) han tratado de incorporar a las distintas economías del mundo en un único libre mercado. Esto supone que se debe partir de un modelo económico, el estadounidense.

La globalización de la economía se da mediante la posibilidad de interconexión entre los mercados de todo el mundo. La economía global permite fabricar y desarrollar actividades en el lugar donde resulte más barato y vender los productos y servicios resultantes donde las ganancias sean más altas.

La globalización económica es antes que nada un proceso, por lo que resulta utópico que los resultados de un proyecto de tal magnitud sean iguales en todo el mundo.

---

<sup>16</sup> Cfr. ABRILE DE VOLLMER, María Inés. "Nuevas demandas a la educación y a la institución escolar y la profesionalización de los docentes". En FILMUS, Daniel (comp.) *Las condicionantes de la calidad educativa*, 1999. p. 26

Deben tomarse en cuenta las particularidades de cada país que adopta esta filosofía, lo que genera tipos locales de capitalismo diferentes a los modelos dominantes. Por otra parte, la globalización implica que casi todas las economías del mundo estén interconectadas entre sí, lo cual no sucede en realidad. Sin embargo, las economías mundiales no tienen que estar integradas a la vida económica de igual forma; al contrario, se acentúan las diferencias en cuanto al desarrollo logrado por los distintos países.<sup>17</sup>

La modernización económica ha traído consigo la creación de empresas multinacionales, que son por un lado, consecuencia de la expansión de nuevas tecnologías de producción e información. El crecimiento y poder de este tipo de empresas no tiene precedentes, poseen una influencia muy significativa en las decisiones políticas de los gobiernos con respecto a las inversiones internas y al riesgo de retirarlas. Las empresas tratan de eludir la jurisdicción del Estado, mientras éste recibe los recursos que sirven para influenciar las políticas de los gobiernos haciendo de ello el terreno de competición entre las empresas.

La ventaja de una empresa multinacional sobre sus competidores estará dada a partir de la generación y conservación de conocimiento, traduciéndose en la capacidad para generar nuevas tecnologías y de su eficiente y provechosa diversificación. En este sentido, Drucker<sup>18</sup> señala que el conocimiento es hoy considerado como el instrumento de obtener resultados sociales y económicos debido a la aplicación del conocimiento al trabajo, aumentando de manera explosiva la productividad. Así *"las industrias relacionadas con información, entretenimiento, comunicaciones, servicios, computadoras, finanzas y educación dominarán la vida económica"*.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> Cfr. GRAY, John. *Falso amanecer. Los engaños del capitalismo global*. Barcelona, Paidós, 2000. p. 14

<sup>18</sup> Cfr. DRUCKER, Peter. *La Sociedad Postcapitalista*. Bogotá, Norma, 1994. p. 47

<sup>19</sup> RIFKIN, Jeremy. *La era del acceso. La revolución de la nueva economía*. Barcelona, Paidós, 2000. p. 81

El conocimiento “*objetivado en patentes, derechos de propiedad intelectual, marcas registradas*”<sup>20</sup> se convierten en el nuevo tipo de poder económico en las sociedades actuales. Por lo que la actividad fundamental de los miembros de esta sociedad estará centrada en la creación, producción y transmisión de valor-conocimiento. Los medios de producción son las ideas, los conceptos, las habilidades de quienes las poseen, son ellos mismos productores y trabajadores.

En el difícil trance hacia la constitución de una economía mundial única, las economías nacionales han comenzado a formar bloques comerciales regionales que aceleren la evolución hacia una economía mundial. El pertenecer a estos grupos comerciales no es un derecho de las naciones, sino más bien un privilegio que tendrán que negociar. Sólo algunos países tercermundistas llegarán a tener acceso automático, como es el caso de México en el TLC, quien por su situación geopolítica es incluido por Estados Unidos junto con Canadá es una importante área de libre mercado. Sin embargo, no existe una visión de unificación política entre los tres países debido a las grandes diferencias en el nivel de desarrollo que poseen las tres naciones, por lo que sólo la más poderosa es quien tome las decisiones.

Se puede afirmar que la incertidumbre, la ortodoxia, la anarquía y el cambio acelerado son características fundamentales de una economía global. Lo cierto es, que una economía mundial podrá funcionar si se establecen políticas de cooperación en donde se renuncie a gran parte de la soberanía nacional, aunque esta sea una estrategia antidemocrática, pues no existe un gobierno mundial elegido; al contrario es la economía la que orienta las decisiones políticas. Quizá la única certeza que se tenga es que ni los Estados ni las empresas multinacionales puedan controlar las fuerzas del mercado mundial, sus reglas estarán en constante fluctuación sin ser conocidas con claridad.

---

<sup>20</sup> *Ibid*, p. 85

- **Tecnologías de información**

La información se ha convertido en el bien básico para el desarrollo económico de cualquier sociedad, tan importante como lo fueron los recursos naturales en el siglo XIX. La información vale por todo el conocimiento que puede generarse a partir de que ésta posea una forma tangible y objetiva; así pues, los datos por sí mismos llegarán a ser conocimiento a partir del tratamiento que se haga de ellos.

Característica esencial de las sociedades actuales es el uso de las tecnologías de información, de manera que la información situada en medios electrónicos se convierte en el insumo básico para el desarrollo de la investigación. En este sentido, la información que poseen las naciones se convierte en un recurso básico en la producción de valor-conocimiento. Los gobiernos deben tomar la iniciativa en la utilización de la información y sus tecnologías para aumentar la eficiencia de sus servicios, realizando proyectos de desarrollo social, sobre todo en el ámbito educativo en todos sus niveles y modalidades. Se parte del hecho que las tecnologías son el resultado de investigación básica, *“de la contribución de científicos y técnicos nacionales al acervo mundial de conocimientos mediante registros, patentes, licencias, presentación de ponencias en encuentros internacionales, publicaciones, etc.”*<sup>21</sup>

Las tecnologías de información -Internet, Intranet, libro digital, CD-ROOM, Bibliotecas digitales, hacen posible el acceso a la información necesaria para el desarrollo de investigación y generar conocimiento, el cual será utilizado por los miembros de la sociedad. Es importante aclarar que la infraestructura tecnológica de información para las actividades culturales, de educación y de investigación-desarrollo tienen necesidades diferentes de las del tipo comercial, las cuales son satisfechas por el propio mercado.

---

<sup>21</sup> SEGAL, Aarón. “De la transferencia de tecnología a la institucionalización de la ciencia y la tecnología”. En *Comercio exterior*. Diciembre de 1987. p. 984

Es fundamental que cada país logre desarrollar sus sistemas de información y hacerlas adecuadas a las necesidades de las diversas comunidades de usuarios, así como contar con una infraestructura tecnológica eficiente e innovadora y que por supuesto no sólo haga accesible la información sino incluso la tecnología. Las responsabilidades insustituibles del Estado son:

*“...salvaguardar la libertad y la pluralidad de enfoques para crear la información así como el acceso a ella, y debe conservar y ampliar las condiciones materiales necesarias para generarla, como son las telecomunicaciones y las industrias editorial, de la información y la computación, al igual que la infraestructura educativa, pues todo ello les permite a los individuos y a los grupos sociales emplear la información como insumo fundamental del desarrollo.”<sup>22</sup>*

Los países más desarrollados, generan recursos y servicios de información no sólo para cubrir sus necesidades sino además para influir en los países menos desarrollados. La ventaja de estos países -los menos desarrollados- es la de acceder a esa información y alterarla, modificarla o adoptarla a una problemática particular. Sin embargo, son pocas las naciones que han logrado desarrollar una capacidad técnica y administrativa para aplicar de forma eficaz la información y la tecnología generada por universidades e institutos de investigación internacionales. Pero aún cuando los países importen conocimientos de otros países necesitan poseer ciencia y tecnología propia que a su vez sean exportables.

Para asegurar la existencia de una capacidad tecnológica nacional es indispensable invertir en la interacción entre educación y desarrollo económico. De tal forma, los gastos invertidos en I-D deben ser mayores, así como la formación de científicos y técnicos que comiencen por realizar investigación aplicada para resolver problemas internos que no puedan ser estudiados desde el exterior. La alternativa que se presenta es la inversión de empresas multinacionales:

---

<sup>22</sup> MORALES CAMPOS, Estela. “Las políticas de información en América Latina”. En ALMADA DE ASCENSIO, Margarita *et al.* (edit.) *Contribución al Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento*. México, UNAM-CUIB, 2000. p. 358

*“Las naciones que ofrezcan a las compañías los costos más bajos para el desarrollo del liderazgo tecnológico serán las que inviertan la mayor cantidad de capital en I-D, en educación y en la infraestructura (Sistemas de telecomunicaciones, etc.) necesaria para aprovechar los puestos de liderazgo.”<sup>23</sup>*

### 3. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La necesidad de definir a la nueva etapa histórica por la que atraviesa la sociedad actual ha generado diversas denominaciones en torno a los cambios económicos, políticos, sociales y culturales que se están presentando. Uno de estos conceptos es el de *Sociedad del Conocimiento*, el cual no está definido con exactitud e incluso llega a confundirse con el de *Sociedad de la Información* debido al papel preponderante que se le da a la información en la construcción del conocimiento para el desarrollo de la sociedad actual.

El concepto de conocimiento en este contexto puede entenderse como un proceso. El primer momento podría caracterizarse como un *conocimiento para saber* en donde el individuo aplica ciertas habilidades mentales como la asimilación, de tal forma que selecciona y organiza la información que aumentará el bagaje que ya posee. Un segundo momento sería cuando el conocimiento es objetivado en cosas, en resultados palpables, en ideas; es decir, es un *conocimiento para hacer*.

Al respecto es importante señalar que la información posee una forma física, tangible y objetiva, que sin embargo no es conocimiento, que puede llegar a serlo mientras se convierta en base de producción del conocimiento. La información tendrá que ser eficaz en los resultados de su aplicación para que pueda considerarse conocimiento.

---

<sup>23</sup> THURLOW, Lester. *El futuro del capitalismo. Cómo la economía de hoy determina el mundo del mañana*. Buenos Aires, Javier Vergara, 1996. p. 89

De acuerdo con Gernot Böhme<sup>24</sup> es posible identificar seis corrientes teóricas favorables al concepto de Sociedad del Conocimiento:

- Teorías de la revolución científica-tecnológica;
- Teorías de la sociedad postindustrial
- Teorías de la intelligentsia como una clase;
- Teorías de la sociedad de la información;
- Sociedad científica; y
- Teoría de la Sociedad del conocimiento.

La sociedad del conocimiento podría definirse como “...*aquella sociedad globalizada y altamente tecnologizada, mercantilizada y dinámica que existe, funciona y se desarrolla gracias al conocimiento objetivado en instrumentos que poseen o deben poseer en su gran mayoría los seres sociales para actuar en esa sociedad*”.<sup>25</sup>

El sentido de la palabra conocimiento en dicha definición significa que es él quien determina a la sociedad en cuanto a su condición y posibilidad, es decir, se subordina el concepto de sociedad al de conocimiento.

Como consecuencia, el conocimiento se convierte en un referente de exclusión más que estar dirigido hacia las necesidades individuales y sociales, de lo contrario el acceso a éste no estaría limitado a una élite, ni tampoco estuviera mercantilizado e incluso no tendría relación con parámetros de competencias internacionales. Parecería que las bondades de pertenecer a la sociedad del conocimiento serán no sólo para las personas con suficiente

---

<sup>24</sup> Citado por MORALES LÓPEZ, Valentino. “La sociedad del conocimiento: ¿Un ideal novedoso?”. En ALMADA DE ASCENSIO, *op. cit.*, p. 43

<sup>25</sup> RENDÓN ROJAS, Miguel Ángel. “Sociedad del Conocimiento”. En ALMADA DE ASCENSIO, *op. cit.*, p. 454

poder económico para adquirir los productos de ella, sino para quienes desarrollen la capacidad para construir y vender sus conocimientos.

Es cierto que la gran cantidad del conocimiento con el que se cuenta actualmente no es una característica de la Sociedad del conocimiento, ya que éste se ha venido acumulando a lo largo de la existencia humana, lo que sería esencial en este periodo histórico es la revaloración del conocimiento al cual se le ha dado un valor central y a partir de éste tener un mayor desarrollo económico y social:

*“Los que llegan a estar insertos en la Sociedad del Conocimiento lo están porque usan información, porque la leen, porque reflexionan sobre su contenido y temática y en ese momento si se están haciendo dueños del conocimiento; si no fuera así, sería una población cargada de información”.*<sup>26</sup>

Si bien, la sociedad del conocimiento logra transformar el comportamiento individual y social a partir del conocimiento, es imprescindible que se respeten los intereses individuales, los particulares de grupos y los genéricos de la sociedad, para que el todo se integre como una sociedad multicultural del conocimiento. Para ingresar a una sociedad del conocimiento se tienen que construir las bases que lo posibiliten, hay que recordar que se trata del resultado de un proceso histórico de acumulación de conocimientos en donde intervienen variables económicas, políticas y sociales particulares.

- **Valor vitalicio del conocimiento**

Los individuos toman un lugar central por ser los poseedores del conocimiento, por lo que las demandas que le confiera la globalización irán encaminadas a la comprensión de los conocimientos nuevos para potenciar los acumulados. Peter Drucker afirma que:

---

<sup>26</sup> MORALES CAMPOS, Estela. “Comentarios a partir del documento de introducción a la mesa”. En ALMADA DE ASCENCIO, *op cit.*, p. 263

"...el que tenga algún conocimiento tendrá que adquirir nuevos conocimientos cada cuatro o cinco años, so pena de quedarse obsoleto".<sup>27</sup> El cambio de habilidades y conocimientos está determinado por la desestabilización de los mercados, en donde se hace indispensable la innovación. Se trata de movilizar el conocimiento para hacerlo más productivo.

Uno de los paradigmas ideológicos de mayor importancia actualmente es la Teoría del Capital Humano que explica la noción de la educación como inversión económica. Theodor W. Schultz -premio Nobel de economía- sostiene que: "*En el aumento de las capacidades adquiridas de la gente en el mundo entero, y en los adelantos cognoscitivos útiles está la clave de la futura productividad económica y de sus contribuciones al bienestar humano*".<sup>28</sup>

Los trabajadores del conocimiento podrán fabricar, diseñar y comercializar productos de alta calidad; en cambio, las necesidades se orientan a emplear técnicos y mano de obra barata existente en el Tercer Mundo. Asimismo, el costo de su educación es mucho menor que el del trabajador especializado, debido a que:

*"...aun las personas que aprenden poco en la escuela representan una enorme inversión en educación. Si se emplean como mano de obra en las fábricas, esas personas devuelven a la sociedad y a la economía sólo un rendimiento tal vez no más de 1% o 2%"*<sup>29</sup>

Las consecuencias laborales que trae consigo esta nueva demanda de conocimientos y habilidades es que se retribuirá a los trabajadores de acuerdo con su productividad, en donde los conocimientos determinarán el rendimiento de cada trabajador.

---

<sup>27</sup> DRUCKER, *op. cit.*, p. 65

<sup>28</sup> CHOMSKY, Noam y Heinz DITERICH. *La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia*. México, Joaquín Mortiz, 1995. p. 86

<sup>29</sup> *Cfr.* DRUCKER, *op. cit.*, p. 79

En los países desarrollados la calificación científica y profesional de la fuerza de trabajo constituye la principal fuerza productiva nacional; es un arma competitiva por sobre las tradicionales como son los recursos naturales o las riquezas acumuladas. Al contrario en los países latinoamericanos poseedores de realidades sociales distintas, la teoría del capital humano no debe pretender validez, en tanto no se resuelvan una serie de factores determinantes de igual importancia que la educación para el desarrollo de las sociedades tales como:

*“...la deuda externa; el proteccionismo del Primer Mundo; la corrupción de las élites; la falta de ahorro interno; la fuga de capitales; la pobreza absoluta y la distribución extremadamente desigual del ingreso; [...] el desinterés y la ineptitud de la clase empresarial criolla para la innovación científica y tecnológica; [...] la dependencia de la clase política-empresarial criolla ante los centros de poder mundiales y su carencia de un proyecto político-económico nacional”.*<sup>30</sup>

El aprendizaje no concluye con el periodo de escolarización; en consecuencia los individuos siguen aprendiendo en su trabajo por medio de la capacitación a partir de actividades formales e informales. Sin embargo, los contenidos de los programas en su mayoría no corresponden a los requerimientos que demandan los empleadores, lo cual se traduce en bajo rendimiento de los recursos destinados al respecto. Se necesitará formular una política fiscal que promueva la inversión en programas de capacitación, superación y actualización de trabajadores como alternativa que ofrecen sus organizaciones sindicales o el Estado.<sup>31</sup>

Las disciplinas tienen el reto de hacer productivos sus conocimientos. Es por ello que las especializaciones cobran mayor interés por hacer de la escuela una institución de adultos permanente permitiéndoles lograr un alto nivel de escolaridad. *“La escuela estará cada vez más en la sociedad, ya que al seguir enseñando como una actividad vitalicia,*

---

<sup>30</sup> CHOMSKY y DITERICH, op. cit., pp. 78-79

<sup>31</sup> Cfr. BANCO MUNDIAL. *Informe sobre el desarrollo mundial. El Conocimiento al servicio del desarrollo.* Washington D. C., Banco Mundial, 1999. p. 51

*tienen que convertirse en sistemas abiertos y no en algo que termina cuando uno ya está crecido*".<sup>32</sup>

- **Necesidades educativas en la Sociedad del Conocimiento**

Hoy hablamos de un nuevo orden mundial competitivo basado en el conocimiento en el cual la educación y la capacitación son el punto de apoyo de largo plazo más importante que tienen los gobiernos para mejorar la competitividad y asegurar una ventaja nacional.

Las nuevas demandas que estos cambios plantean son:

1. *"Preparar ciudadanas y ciudadanos capaces de convivir en sociedades marcadas por la diversidad, educándolos para incorporar las diferencias de manera que contribuyan a la integración y a la solidaridad, así como enfrentar la fragmentación y la segmentación que amenazan a muchas sociedades en la actualidad.*
2. *Formar recursos humanos que respondan a los nuevos requerimientos del proceso productivo y a las formas de organización del trabajo resultantes de la revolución tecnológica.*
3. *Capacitar al conjunto de la sociedad para convivir con la racionalidad de las nuevas tecnologías, transformándolas en instrumentos que mejoren la calidad de vida.*"<sup>33</sup>

El funcionamiento óptimo de los sistemas educativos pasa a ser una prioridad esencial de los países. Como primera responsabilidad, los sistemas educativos deberán

---

<sup>32</sup> DRUCKER, *op. cit.*, p. 223

<sup>33</sup> Cfr. ABRILE DE VOLLMER, *op. cit.*, p. 25

distribuir de manera equitativa los conocimientos y el dominio de competencias, es decir, la información socialmente necesaria para formar a los individuos en torno a los valores, principios éticos y habilidades para que puedan desempeñarse en los distintos ámbitos de la vida social.

El mayor desafío de los sistemas educativos es aumentar la calidad educativa para poder incrementar la competitividad de los individuos, para lo cual deben tener una relación más estrecha el mundo de las telecomunicaciones, el ámbito laboral y la educación. En esta relación, la prioridad es la satisfacción de las necesidades del desarrollo económico: los usuarios, los mercados laborales y las empresas que utilizan conocimientos.

Por otra parte, le corresponde a los sistemas educativos impulsar el acceso, difusión e innovación científica y tecnológica. En este sentido, se hace necesario el desarrollo de las capacidades de anticipación del futuro y de actualización permanente en los individuos para seleccionar información, orientarse frente a los cambios, generar nuevos cambios, asumir con creatividad el abordaje y resolución de problemas. No sólo se necesita impartir una formación básica, sino también conocimientos sobre informática y tecnología.

Estas demandas a los sistemas educativos provienen de las evaluaciones sobre las problemáticas educativas realizadas en cada país atendiendo a las necesidades educativas en torno al contexto de la globalización en el que poco a poco se vieron resueltos los demás subsistemas sociales.<sup>34</sup>

Las políticas educativas que se han decidido poner en marcha requieren de condiciones tales como una comunidad integrada, democrática y con un desarrollo

---

<sup>34</sup> Como ejemplo de dichas evaluaciones puede mencionarse el reciente Programa de Indicadores Mundiales de la Educación de la OCDE/UNESCO. En el documento "Docentes para las escuelas del mañana" se presta particular atención a cómo se relacionan las tendencias en materia de financiación y gestión de la educación con las condiciones de los docentes y la enseñanza. Al respecto, examina -entre otras cuestiones- las opciones de política y los compromisos que los gobiernos afrontan cuando deben equilibrar la expansión del acceso a la educación con la necesidad de atraer y retener a los buenos docentes. "Docentes para las escuelas del mañana. Análisis de los indicadores mundiales de la educación. Resumen ejecutivo", OCDE-UNESCO, 2001.

económico y tecnológico sostenido, por lo que es indispensable que todos sus habitantes compartan valores, conocimientos y competencias para tener igualdad de condiciones para poder acceder a las oportunidades que se les ofrecen.

Sin embargo, como veremos a continuación éste no es el caso para una gran parte de la población mundial, entre los que se encuentran Latinoamérica. No obstante, las problemáticas de éstos países, entre ellos México, tendrán que ser resueltas a través de estrategias básicas y de amplio alcance.

#### ***4. POLÍTICAS EDUCATIVAS INTERNACIONALES EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA***

En 1990 se lleva a cabo la Conferencia Mundial sobre La Educación para Todos, realizada en Jomtien, Tailandia. Allí se planteó la necesidad de dar educación básica a los niños, jóvenes y adultos para construir un capital humano flexible que alivie la pobreza. Usando fondos públicos, el Programa de Educación para Todos, propone que cada individuo tenga acceso a un bagaje básico de conocimientos y destrezas a fin de incrementar sus oportunidades para el trabajo productivo en la economía global.

Las necesidades básicas abarcan tanto las herramientas elementales para el aprendizaje como los contenidos básicos del aprendizaje buscando que los seres humanos vivan y trabajen dignamente, desarrollen sus capacidades y puedan participar en el desarrollo de su sociedad tomando decisiones fundamentadas sobre todo, continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida. No obstante, *“la amplitud de las necesidades básicas del aprendizaje y la manera de satisfacerlas varían según cada país y cada cultura y cambian inevitablemente con el transcurso del tiempo”*<sup>35</sup>.

---

<sup>35</sup> “Declaración Mundial sobre educación para Todos”. En *Cero en Conducta. Hacia un nuevo modelo educativo*. Año 6, Número 26-27, 1991. p. 80

La visión de la educación para todos comprende los siguientes puntos:

- Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad
- Prestar atención prioritaria al aprendizaje
- Ampliar los medios y el alcance de la educación básica
- Mejorar el ambiente para el aprendizaje
- Fortalecer la concentración de acciones<sup>36</sup>

Las propuestas realizadas en el programa de Educación para Todos han sido la pauta para que los países de todos los continentes hayan evaluado las problemáticas concretas que tienen lugar en sus sistemas educativos y con ello formular estrategias en relación a una serie de acontecimientos económicos y tecnológicos que exijan una modernización educativa.

En Europa, por ejemplo, la Comisión de las Comunidades Europeas distingue las acciones que deben aplicarse a nivel comunitario en torno a la educación y la formación, estrategias llevadas a cabo a partir de 1996. Las principales iniciativas tienen como finalidad:

1. *“Fomentar la adquisición de nuevos conocimientos;*
2. *Acercar la escuela a la empresa;*
3. *Luchar contra la exclusión;*
4. *Hablar tres lenguas comunitarias;*
5. *Conceder la misma importancia a la inversión en equipamiento y a la inversión en formación.”*<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 81

<sup>37</sup> Comisión de las Comunidades Europeas. “Libro Blanco sobre la educación y la formación. Enseñar y aprender. Hacia la Sociedad Cognitiva.” Bruselas, 29-11-1995. Preámbulo p. 2

Este listado forma parte de las sugerencias, orientaciones y objetivos pensados para apoyar y complementar las políticas de educación y formación, las cuales son de la competencia de las autoridades nacionales, regionales y locales. En todo caso, la problemática europea se centra en la búsqueda de una formación adaptada a las perspectivas de trabajo y empleo. Por otro lado, no se descarta que una mayor flexibilidad en la educación y formación permitirá tomar en cuenta la diversidad de públicos y demandas.<sup>38</sup>

Por su parte, organizaciones internacionales como el Banco Mundial, la UNESCO y la OCDE, realizan investigaciones de gran alcance, poseen equipos de expertos y amplias posibilidades de publicación y circulación de sus informes a nivel mundial. Este sin duda, es un factor importante que hace posible el predominio de sus propuestas.

En base a lo anterior, en el marco del Foro Mundial de la Educación (Dakar, 2000) se puntualiza la revisión del papel de los organismos internacionales en cuanto a la definición de políticas educativas y su concreción en América Latina: *"Nos preocupa el pensamiento 'único' instalado en la educación en los últimos años, el fuerte sesgo economicista y el peso administrativo como componente central de la reforma educativa"*.<sup>39</sup>

El protagonismo de estos organismos no se limita sólo al ámbito del financiamiento, sino abarca la asesoría técnica, investigación, monitoreo y evaluación. Su rol debe ser -señalan educadores e intelectuales latinoamericanos- el de *"impulsores, facilitadores, comunicadores y catalizadores"*.<sup>40</sup>

---

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 2

<sup>39</sup> "Pronunciamento Latinoamericano" con oportunidad del Foro Mundial de la Educación. Dakar, 24-28 abril, 2000. p. 7

<sup>40</sup> *Idem*

- **Influencia del Banco Mundial en las políticas educativas de América Latina**

No obstante, el organismo internacional con mayor autoridad para definir las políticas educativas mundiales es el Banco Mundial, lugar que ocupa gracias al financiamiento que otorga a los países en desarrollo a través de programas sectoriales como los llevados a cabo en las zonas geográficas más pobres y con menor índice de escolaridad en México.

Para el Banco Mundial:

*“El objetivo a largo plazo en la esfera de la educación no es otro que el de asegurar que todas las personas terminen unos estudios de enseñanza básica de calidad suficiente, adquieran los conocimientos fundamentales (alfabetización, conocimientos básicos de aritmética, capacidad para razonar y técnica para la vida en sociedad, como la aptitud para trabajar en equipo) y tengan la oportunidad de seguir estudiando durante toda la vida en distintos entornos de la enseñanza postbásica para poder adquirir conocimientos avanzados”.*<sup>41</sup>

En cuanto a las orientaciones generales de las políticas sectoriales planteadas por el Banco Mundial pueden reconocerse tres aspectos: la prioridad que debe darse a la educación básica; el desarrollo de capacidades en la población y el reforzamiento en la capacidad institucional, es decir, la descentralización o federalización del Sistema de Educación Básica.

Existen varias razones por las que el Banco Mundial otorga una especial importancia a la educación primaria:

*“...desarrolla la capacidad de la persona para aprender, interpretar la información y adaptar los conocimientos a situaciones particulares. Además, a*

---

<sup>41</sup> BANCO MUNDIAL. *Estrategia sectorial de Educación*. Washington D. C., Banco Mundial, 2000. p. vii

*través de sus efectos sobre la productividad económica y sobre otros aspectos de la vida, como la salud, contribuye a determinar el bienestar de una persona”.*<sup>42</sup>

Por otra parte, al servir de fundamento para los niveles educativos superiores, facilita la posibilidad de capacitación posterior, y con ello hacer de la educación básica el soporte de un aprendizaje permanente.

Para lograr una educación de buena calidad es fundamental que los países cuenten con un sistema educativo nacional eficaz que proporcione a la población, un personal (políticos, técnicos, directores, docentes) que dominen su campo de especialización; también se requiere garantizar el acceso a la infraestructura en información con la que se cuente. Para ello el Banco Mundial demanda al Estado que compense las limitaciones del mercado con las siguientes medidas:

- ✦ Potenciando a quienes más información poseen -usuarios y proveedores locales- a través de la descentralización.
- ✦ Brindando un mayor acceso a la información relativa a las opciones en materia de educación, para que tanto los usuarios como los proveedores puedan decidir con conocimiento de causa.
- ✦ Utilizando los nuevos conocimientos para actualizar los programas de estudio y las nuevas tecnologías a fin de mejorar la calidad de la educación y facilitar el acceso a ella.<sup>43</sup>

Los países de América Latina son considerados como en vías de desarrollo en comparación con las grandes potencias mundiales como Estados Unidos o Japón. El tipo de desarrollo del que se habla gira en torno a los resultados de un sistema educativo modernizado que antes tuvo que haber reformado el nivel de educación primaria al

---

<sup>42</sup> BANCO MUNDIAL. *Informe sobre el desarrollo mundial, op. cit.*, p. 40

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 49

disminuir la repetición, enfocarse a la enseñanza de habilidades relativas al aprendizaje y a la solución de problemas, además de haber acrecentado el nivel de rendimiento en la enseñanza.

En los países latinoamericanos existe consenso sobre la necesidad de reformar el Estado<sup>44</sup> con el objetivo de lograr mayores grados de exigencia, adoptando como paradigma la satisfacción de las necesidades personales y sociales de los usuarios de los servicios educativos (alumnos, padres, sectores del trabajo y la producción, comunidad educativa).

Las necesidades educativas de la población se sitúan en la adquisición de competencias básicas de apropiación de conocimientos elementales y comunes, imprescindibles para toda la población. Esta tendencia se acompaña de estrategias relacionadas con la cobertura, como la mayor duración de la escolarización y el incremento de la obligatoriedad de la Educación Básica, incluida la educación preescolar; y con estrategias relacionadas con la equidad y la calidad, como la homogeneización de los objetivos y los resultados.

En teoría, este nivel actúa como compensador de las desigualdades de origen económico y social en tanto garantiza el acceso equitativo a una educación de calidad para que todos aprendan conocimientos socialmente significativos.

El éxito de este nuevo enfoque dependerá del equilibrio que se alcance entre los ejes de la unidad que promueve la integración y la búsqueda de valores comunes en las que se refuerzan la defensa de la escuela como institución destinada prioritariamente a la transmisión y apropiación del conocimiento sistematizado; y el eje de la descentralización que reconoce la diversidad y el respeto por las características específicas de cada comunidad educativa a partir de la incorporación de nuevas prácticas de planificación y

---

<sup>44</sup> Cfr. ABRILE DE VOLLMER, *op. cit.*, p. 27

gestión de los gobiernos.

No obstante, para el Banco Mundial las exigencias internacionales hacia los países en desarrollo en relación a la educación pueden ser en algunos casos imposibles de cumplir; hay quienes todavía están luchando por resolver cuestiones básicas tales como:

*“falta de libros, libros inadecuados, maestros que necesitan con urgencia más y mejor capacitación para poder enseñar asignaturas modernas, aprendizaje rutinario de conocimientos intrascendentes, clases con más de cien alumnos, barreras lingüísticas, suelos sucios y falta de edificios constituyen solamente una pequeña parte de los problemas”<sup>45</sup>.*

Lograr que el gasto público en educación sea favorable para los pobres será un desafío continuo a medida que los países vayan aplicando el criterio del aprendizaje permanente, que se está convirtiendo en un factor decisivo de crecimiento económico.

En los noventa, la estrategia de financiamiento del Banco Mundial se basaba en nueve principios fundamentales los cuales consisten en brindar educación básica para todos los niños y adultos, desarrollar un sistema comprensivo de educación formal y no formal; incrementar la productividad, promover la equidad social y las oportunidades educativas sin distinción de sexo, raza o clase social; mejorar la cantidad y calidad de la educación; adquirir la eficiencia interna en la administración, asignación y uso de recursos disponibles; superar cuantitativa y cualitativamente los niveles de conocimiento y las habilidades necesarias para el desarrollo; vincular la educación con el trabajo y el ambiente en general, y construir y mantener una capacidad institucional que diseñe, analice, administre y evalúe programas de educación y capacitación.<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> BANCO MUNDIAL. *Estrategia sectorial de Educación, op. cit.*, p. 3

<sup>46</sup> Cfr. ZOGAIB ACHCAR, Elena. “La influencia del Banco Mundial en la Reforma Educativa”. En LOYO, Aurora (coord.) *Los actores sociales y la educación. Los sentidos del cambio (1988-1994)*, 1997. p. 106

- **Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica**

En 1992 se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), documento en donde se estipulan las estrategias que han de realizarse en el ámbito educativo. Los planteamientos generales de política educativa localizados en el ANMEB coinciden con las tesis centrales propuestas por el Banco Mundial en los siguientes puntos<sup>47</sup>:

- a) Contribución de la educación al desarrollo

Ambos discursos consideran que el actual modelo de desarrollo, el liberalismo económico, requiere que los países cuenten con una economía en crecimiento y estable. Ambos objetivos exigen una educación de alta calidad, por lo que es indispensable que los países lleven a cabo una profunda modernización educativa adecuada a la revolución del conocimiento y la técnica.

- b) La calidad de la educación

Tanto en el discurso del Banco Mundial como en el del ANMEB la calidad educativa significa que la instrucción se encuentre a la altura de los cambios mundiales, solventando los desequilibrios, inequidades y obsolescencias de los sistemas educativos, al mismo tiempo que desarrolle la capacidad de respuesta de los individuos, las sociedades y los países a las necesidades nacionales e internacionales relativas al avance científico aplicado al proceso productivo y a la competencia comercial. En este sentido, la calidad de la educación se obtiene cuando los educandos aprenden de manera integral todo lo que se les enseña. El tipo de aprendizaje al que obliga una educación de calidad debe despertar la creatividad para la innovación, adaptación y aplicación tecnológica a problemas locales, regionales y nacionales.

---

<sup>47</sup> *Ibid.*, pp. 116-121

c) Importancia de la educación primaria para el desarrollo

Para el BM y las autoridades mexicanas, la educación primaria es la de mayor importancia para el desarrollo, pues comprende el ciclo básico para la instrucción y formación futura de los individuos. Por otra parte la primaria es el sistema que imparte el conjunto de conocimientos esenciales que todo ciudadano debe recibir para enfrentar la vida y emprender un trabajo remunerador en la producción.

d) La reformulación de contenidos y materiales educativos para la educación primaria

Tanto el gobierno mexicano como el BM aseguran que los criterios bajo los que se transformarían los contenidos y materiales educativos correspondientes a la educación primaria tendrían que ser la lectura, la escritura y las matemáticas. Sostienen que estas habilidades dan al individuo soportes racionales para la reflexión, al tiempo que permiten la comprensión de los principios éticos y las aptitudes para una participación creativa y constructiva en la sociedad moderna.

e) Reorganización del sistema de educación básica

Es necesario que se descentralice la responsabilidad de la adopción de decisiones delegando a los niveles inferiores de la jerarquía del sistema la autoridad de la dirección, conducción y operación de los servicios según los diversos contextos regionales o locales. Esto para eliminar los conflictos burocráticos que existen entre el nivel central y local. Sin embargo, los organismos centrales seguirán siendo responsables de establecer las directrices generales.

f) Revaloración de la función magisterial en el nivel básico

Ambas instituciones consideran al maestro como el protagonista de la transformación educativa, pues es quien transmite el conocimiento. Por ello es necesario la elaboración de políticas y programas orientadas hacia la revaloración de la función magisterial, el mejoramiento de su formación y actualización tanto académica como pedagógica, además de incentivar su motivación y dedicación profesional.

### **5. EDUCACIÓN PRIMARIA: DESAFÍO MUNDIAL A LARGO PLAZO**

Diez años después de la *Conferencia Mundial de Educación para Todos* (Jomtien, 1990), los países de América Latina, el Caribe y América del Norte, evaluaron los progresos realizados en la Región hacia el logro de los objetivos y metas entonces formuladas.

A fines de abril del año 2000 tuvo lugar en Dakar, Senegal, el Foro Mundial de la Educación, en el cual se presentaron los resultados de la evaluación de esta década de Educación para Todos y se aprobó una nueva Declaración y un nuevo Marco de Acción extendiendo el plazo hasta el año 2015.<sup>48</sup>

Entre los compromisos que asumieron los países, hay tres desafíos que de manera particular interesan en este capítulo, estos son los relativos a la *Educación Básica*, los *Logros de Aprendizaje y Calidad de la Educación* y la *Profesionalización Docente*.

---

<sup>48</sup> Foro Mundial de la Educación. *Marco de Acción*, Dakar 24-28 abril, 2000. p. 1

## Educación Básica

En el período de la Educación Básica se entiende que deben satisfacerse las necesidades de aprendizaje para la vida, para lo cual deben incluirse no sólo conocimientos sino también habilidades, valores y actitudes para que a su vez, las personas puedan desarrollar sus capacidades de tal forma que puedan vivir y trabajar con dignidad; pueden ser partícipes de forma integral en el desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida, además de poder tomar decisiones informadas, y quizá lo más importante, que continúen aprendiendo a lo largo de toda la vida.

Como condiciones básicas para que lo anterior pueda llevarse a cabo, tanto las familias, las escuelas, la comunidad en general, y por supuesto los mismos alumnos deben participar responsablemente para sostener los resultados alcanzados y enfrentar nuevos desafíos.

En esta dirección, los países se han comprometido a:

- ✘ *“Sostener y ampliar las posibilidades de acceso a la educación básica ya alcanzadas, asegurar que éstas no disminuyan en situaciones de emergencia originadas por desastres naturales o por grave deterioro de las condiciones económicas y sociales.*
  
- ✘ *Identificar los grupos aún excluidos de la educación básica por razones individuales, de género, geográficas o culturales y diseñar e implementar programas flexibles, pertinentes e intersectoriales que respondan a sus condiciones y necesidades específicas.*
  
- ✘ *Priorizar las políticas y estrategias que tiendan a disminuir la repetición y la deserción, y aseguren la permanencia, la progresión y el éxito de las niñas, niños y adolescentes en los sistemas y programas de educación básica, hasta*

*completar los niveles exigidos como básicos en cada país.*<sup>49</sup>

## Logros de Aprendizaje y Calidad de la Educación

La calidad de los resultados en el logro de aprendizaje constituye un factor clave para que niñas y niños permanezcan en la escuela, además de garantizar la rentabilidad social y económica de la educación básica. Al respecto, se requiere del establecimiento de estándares de calidad además de procesos permanentes de evaluación y monitoreo para poder determinar los logros en los aprendizajes de los alumnos. En esta medición de calidad en los procesos de aprendizaje, se deberán tomar en cuenta tanto situaciones individuales como grupales, de tal forma que se evite la exclusión de los alumnos inmersos en situaciones de vulnerabilidad.

Los compromisos asumidos son:

- × *“Continuar los procesos de reforma curricular y fortalecerlos para incluir como contenidos de aprendizaje significativo las habilidades, valores y actitudes para la vida y que doten a las personas de los instrumentos necesarios para superar la pobreza y mejorar la calidad de vida de las familias y las comunidades.*
  
- × *Otorgar en las estrategias de mejoramiento de la calidad un lugar central a la escuela y al aula como ambientes de aprendizaje caracterizados por:*
  1. *El reconocimiento de la diversidad y heterogeneidad de los estudiantes y la flexibilidad para dar respuestas pertinentes a las necesidades educativas especiales de las y los alumnos.*
  2. *El estímulo al trabajo en equipo de directores y profesores.*

---

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 5

3. *La existencia de marcos normativos que hagan efectivo los derechos de los niños, niñas y adolescentes de participar, junto a sus maestros, padres y comunidad.*
4. *El desarrollo de las capacidades para una gestión escolar con autonomía y responsabilidad por sus procesos y resultados.*
  - × *Recuperar el valor social y profesional de los docentes como actores insustituibles de los procesos educativos de calidad, mediante el establecimiento de políticas concertadas de calificación, mejora de las condiciones de trabajo y remuneración e incentivos para su constante superación.*
  - × *Proveer libros y otros recursos didácticos y tecnológicos para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.*
  - × *Organizar sistemas apropiados de monitoreo y evaluación que consideren las diferencias individuales y culturales, se basen en estándares de calidad acordados nacional y regionalmente y permitan la participación en estudios internacionales.*
  - × *Estimular una acción sostenida de los medios de comunicación para apoyar los aprendizajes de los estudiantes”<sup>50</sup>.*

#### Profesionalización Docente

Antes de entrar en la problemática de la profesionalización docente es necesario contar con una noción de profesión entendiéndose como un fenómeno socio-cultural con características universales necesarias, esto es, el conjunto de conocimientos y habilidades propias de cada disciplina; así como características particulares y relativas a su desarrollo dentro de una determinada sociedad.

---

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 7

El lugar que actualmente ocupan los docentes resulta insustituible en los proyectos de transformación de las prácticas pedagógicas en el aula, en el uso de recursos tecnológicos y en la obtención de aprendizajes de calidad relevantes para la vida de los educandos, incluyendo la formación de valores. Se reconoce la necesidad de la valoración social de la profesión docente en términos del mejoramiento de sus condiciones laborales y de vida. La formación y la capacitación se hacen indispensables, sobre todo en los temas concernientes al uso de las tecnologías de información y comunicación. Sin embargo, la calidad en la formación académica y humana de los docentes debe incluir a las escuelas de las zonas rurales y las destinadas a atender a la población en condiciones vulnerables.

Los países se comprometen a:

- × *“Ofrecer a los docentes una formación de alto nivel académico, vinculada con la investigación y la capacidad para producir innovaciones, que los habilite en el desempeño de sus funciones en contextos socioeconómicos, culturales y tecnológicos diversos.*
- × *Establecer políticas de reconocimiento efectivo de la carrera docente que:*
  1. *Les permitan mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.*
  2. *Estimulen la profesión e incentiven el ingreso a ella de jóvenes con talento.*
  3. *Creen estímulos para que alcancen un buen nivel de formación pedagógica y académica.*
  4. *Desarrollen competencias para acompañar y facilitar el aprendizaje durante toda la vida.*
  5. *Aumente su compromiso con la comunidad.*
- × *Implementar sistemas de evaluación del desempeño de los docentes y de medición de la calidad y de los niveles de logro en la profesión, sobre la base de estándares básicos consensuados con los gremios de maestros y las organizaciones sociales.*
- × *Establecer los marcos normativos y de política educativa para incorporar a los docentes en la gestión de los cambios del sistema educativo e incentivar el trabajo colectivo en la escuela.”<sup>51</sup>*

---

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 11

CAPÍTULO II

***AMBITOS EN TORNO A LA FUNCIÓN DOCENTE  
EN EDUCACIÓN PRIMARIA***

La función docente no puede reducirse a las actividades realizadas por los profesores dentro del salón de clases. Francisco Imbernón señala que la función de los docentes varía con respecto al nivel educativo en el que desempeñen dicha función, por ello considera necesario igualar las funciones de todos los que se dediquen a la tarea educativa argumentando los siguientes puntos:

1. Es una actividad laboral permanente y que sirve como medio de vida;
2. Es una actividad pública enmarcada en un contexto determinado que la condiciona, lo cual requiere de una formación específica que determina su ingreso a un grupo profesional determinado;
3. Es una actividad compartida, ya que la educación es considerada como un problema sociopolítico.<sup>1</sup>

Con respecto al conocimiento pedagógico especializado, la función docente se estructura en diversas tareas. La primera de ellas define al profesorado como *mediador* en el proceso de enseñanza-aprendizaje en donde se provoca y supervisa el buen funcionamiento del proceso educativo. Otra tarea es la de *conocedor disciplinar* en el proceso de seleccionar y analizar los conocimientos, de tal forma que encuentre el significado y la validez social y formativa que contienen. Ligada a la anterior se encuentra la función de *planificador y proyectista curricular* en relación a las limitaciones de la realidad social e institucional. Por último se reconoce la labor colegial como el saber desempeñar sus funciones inmerso en un complejo de interacciones humanas.<sup>2</sup>

Como puede observarse, la función docente se compone de la aplicación de un conocimiento especializado aplicado en un contexto determinado, el cual deberá estar respaldado por un compromiso ético de la función social que asume en la estructura social existente en ese momento.

---

<sup>1</sup> IMBERNÓN, Francisco. *La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional*. Barcelona, Grao, 1988. p. 22

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 27

## 1. ÁMBITO LABORAL

### • Mercado de trabajo

Las maestras y maestros frente a grupo que trabajan en el Sistema Público de Educación Primaria del D. F. no se ajustan a un “mercado” de trabajo libre desde la definición de trabajo como: *“una actividad que puede realizarse de manera autónoma, en colectivo, bajo forma asociada con otros o por cuenta ajena contratado por otra persona o empresa.”*<sup>3</sup> A este tipo de mercado de trabajo se ajustan profesiones tales como la abogacía, la medicina, la ingeniería, entre otras, donde los egresados cuentan con un mercado de trabajo más amplio.

En cambio, el mercado de trabajo de los docentes se encuentra delimitado por *“...el conjunto de posibilidades que ofrecen las empresas [sic] existentes. En sentido amplio, incluye las posibilidades de empleo a través de la creación del propio puesto.”*<sup>4</sup> Sin embargo, el magisterio forma parte de un servicio constitucionalmente obligatorio para el Estado y, por tanto, la estructura del empleo para ellos está determinada por los reglamentos de los trabajadores del Estado, por la SEP y por convenios bilaterales entre la SEP y el SNTE, los cuales han sido aprobados o modificados a lo largo del tiempo.<sup>5</sup>

Ha sido práctica regular contar con una plaza en el sistema educativo público al egreso de la Normal. En 1960 el Congreso de la Unión emitió un decreto que reglamenta esta obligación de la SEP de destinar a los egresados de las normales federales las nuevas plazas que anualmente se vayan creando, lo que establece una relación prácticamente entre el egreso de una Normal Federal y el ingreso a una plaza en el sistema público de educación.

*“El equilibrio entre lo que se pide a los docentes y lo que se les ofrece tiene un impacto significativo sobre la composición de la fuerza de trabajo magisterial y la*

---

<sup>3</sup> DEL RÍO, Enrique *et al.* *Formación y empleo. Estrategias posibles.* Barcelona, Paidós, 1991. p. 24

<sup>4</sup> *Idem*

<sup>5</sup> *Cfr.* DE IBARROLA, María. *Quiénes con nuestros profesores.* México, Fundación SNTE. 1997. p. 107

*calidad de la enseñanza. Atraer a personas competentes y retenerlas en la profesión docente constituye un requisito esencial para asegurar una educación de calidad en el futuro.*"<sup>6</sup>

Para tener una mayor claridad sobre el mercado laboral docente, es importante señalar una diferencia, en términos económicos, entre empleo y trabajo libre ya que de éste último se obtiene un beneficio económico establecido por el propio profesional, monto que varía dependiendo de la valoración que se haga de la actividad realizada. En cambio, el empleado recibe un salario previamente definido en un contrato en donde se le remunera por las horas en que realiza su actividad.

#### • Salario

Las políticas discutidas y aprobadas a partir de 1992 introdujeron dos modificaciones trascendentales en la remuneración de los maestros en México. La primera, directamente ligada con los montos del salario base, fue la conceptualización del salario como "profesional", lo que obliga a que los índices de incremento salarial del magisterio se manejen en adelante por la vía de salario mínimo legal profesional, que en cantidades y porcentajes resultan significativamente superiores al simple salario mínimo, con el que se tasaba la remuneración magisterial hasta entonces, al igual que al de cualquier trabajador no calificado.<sup>7</sup>

Los ingresos de los docentes están definidos por la negociación colectiva entre el Estado y el SNTE. Sus ingresos totales están compuestos por un salario base y por prestaciones laborales establecidas por la ley, además del quinquenio de antigüedad, incrementos definidos según la zona de residencia, y los estímulos para el "arraigo" en zonas de especial dificultad. El contexto económico-social en el que se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1992) permitió incrementar el

---

<sup>6</sup> "Docentes para las escuelas del mañana". *Análisis de los indicadores mundiales de la educación. Resumen ejecutivo*. OCDE-UNESCO, 2001. P. 12

<sup>7</sup> Cfr. DE IBARROLA María y SILVA, Gilberto. "Políticas públicas de profesionalización del magisterio en México". En *Revista Propuesta Educativa*, 1996. p. 24

salario magisterial en un margen de entre tres y cuatro salarios mínimos.<sup>8</sup>

No obstante, la mayor diferencia está dada por el ingreso o no al programa Carrera Magisterial en donde las variables personales como el grado académico obtenido o la antigüedad constituyen un factor de diferenciación salarial.

A partir de julio de 1992, la información sobre salario nominal y Carrera Magisterial se representa de manera agregada en una sola clave, la 7A, lo que hace imposible distinguir claramente los aumentos a cada rubro. Sin embargo, las cifras en el primer trimestre de 1995 indican un incremento del 25.56% de las percepciones de Carrera Magisterial sobre el total de ingresos percibidos por el personal docente de educación primaria aceptados en el nivel "A" (el más bajo) al ingresar a Carrera Magisterial.<sup>9</sup> Para octubre de 1995 la diferencia concreta era de \$467,00 sin tomar en cuenta las prestaciones o complementos salariales, como la prima de antigüedad, quinquenio, deducciones por préstamos o créditos, etc.

Los sueldos magisteriales están programados y definidos sobre la base de medio tiempo de trabajo. Sin embargo, se ha demostrado que las horas de trabajo semanal que requiere la docencia para poder cumplir con todas sus exigencias de calidad es casi del doble de las horas que se reconocen y se pagan a los maestros; por lo que no resulta ilógico pensar que si no se tienen organizadas y remuneradas por la escuela todas estas funciones, la mayor parte de los docentes utilice el tiempo no remunerado en actividades que complementen su salario.

Los bajos salarios constituyen a la vez un factor clave y un resultado de la desprofesionalización, y reflejan la percepción y la valoración social que tiene la enseñanza. El bajo salario contribuye a reforzar la insatisfacción laboral, ausentismo y reducción del tiempo de instrucción, del dedicado a los alumnos, a la preparación de las

---

<sup>8</sup> Cfr. DE IBARROLA, *op. cit.*, p.120

<sup>9</sup> BLANCO LERÍN, Antonio; Adrián CASTELÁN y Gilberto SILVA. "La disputa por el salario y Carrera Magisterial". En *Básica. revista de la escuela y del maestro*. México, FSNTE, núm. 10, marzo-abril, 1996. p.23

clases y a la propia formación.<sup>10</sup>

El nivel de complejidad de la actividad docente, la exigencia de preparación previa y la actualización que requiere, así como el grado de responsabilidad social de su actividad profesional justifican un salario por lo menos equivalente al de profesoras y profesores de educación superior del país.<sup>11</sup>

Los ascensos escalafonarios han sido sumamente restringidos (de maestro a director, a jefe de zona o a supervisor) e implican el abandono del trabajo frente a grupo. Solo recientemente con Carrera Magisterial, fue creado un sistema que otorga diferencias salariales significativas y jerarquías entre profesores de grupo en función de criterios combinados de experiencia, superación y desempeño.

Las condiciones laborales establecidas para el desempeño del trabajo docente en la primaria consideran exclusivamente el trabajo directo frente a grupo. Se trata de un tiempo programado exhaustivamente, conforme a los lineamientos curriculares de los avances cotidianos necesarios en cada una de las materias, a los que se asigna el mínimo indispensable. Incluso se ha señalado reiteradamente que la educación física y la artística, las cuales forman parte integral del currículum de primaria, no reciben el tiempo suficiente en la planeación anual.

*“Los incentivos materiales no son los únicos factores significativos para tratar de mejorar la calidad de la educación. Otros indicadores importantes de las condiciones de trabajo de los docentes son las horas de enseñanza e instrucción, tamaño de la clase y relación alumnos/ docente. Si las condiciones de trabajo de la fuerza laboral y sus costos asociados deben ser evaluados exactamente, todos estos indicadores deben ser considerados de manera combinada más que aisladamente.”<sup>12</sup>*

---

<sup>10</sup> TORRES, Rosa María. “La responsabilidad social de impulsar, propiciar y defender políticas de profesionalización plena de los maestros”. En *Cumbre Internacional de Educación*. Cuaderno de trabajo N° 8, México, CEA-UNESCO, 1997. p. 11

<sup>11</sup> DE IBARROLA, *op. cit.*, p. 154

<sup>12</sup> “Docentes para las escuelas del mañana”, *op. cit.*, p. 13

- **Experiencia Docente**

Por experiencia profesional generalmente se entiende el número de años de ejercicio que tiene una persona (indicador cuantitativo), acompañado de análisis del tipo de centro de trabajo donde ha laborado (indicador de criterios cualitativos).

En los docentes del D. F. es posible apreciar la prolongación de vida activa hasta extremos que tal vez no se presenten en otras profesiones. Esto hace suponer que los docentes logran alcanzar una estabilidad laboral al permanecer muchos años en el mismo lugar de trabajo. De lo contrario la movilidad podría relacionarse con dificultades como la de consolidar los equipos de trabajo en cada plantel o las relacionadas con el logro de la calidad de vida de maestras y maestros y de su satisfacción profesional. Al respecto, María de Ibarrola opina que:

*“En general, es ampliamente valorada la mayor experiencia profesional; el “maestro viejo” sería, en el sentido común, mucho mejor que el recién egresado.”*<sup>13</sup>

En realidad no hay datos que confirmen estadísticamente esta hipótesis más allá de la valoración social de la edad; sin embargo, el magisterio ha defendido los años de experiencia como uno de los criterios escalafonarios más importantes.

## 2. **ÁMBITO ACADÉMICO**

- **Formación Inicial**

Como en toda profesión la docencia exige una formación especializada previa, siendo ésta una tarea esencial de Sistema Educativo Nacional a través de las Escuelas Normales. Desde la fundación de las primeras escuelas normales (último tercio del siglo pasado) han tenido como finalidad formar profesores de acuerdo con la ideología dominante en cada época.

---

<sup>13</sup> DE IBARROLA, *op. cit.*, p. 118

En México han habido tres tipos básicos de planes de estudio para la formación del magisterio: el plan de tres años de educación Normal posterior a la secundaria, vigente hasta 1969; el plan de cuatro años de educación Normal, igualmente posterior a la secundaria, pero que ofrecía también el grado de bachiller (vigente de 1969 a principios de 1984).<sup>14</sup>

Es en 1984 cuando se responde a una vieja demanda magisterial, estableciendo por decreto presidencial a las escuelas normales como instituciones de educación superior. Esta medida marcó una nueva etapa en la educación normal, ya que se estableció como requisito de ingreso el grado de bachiller por lo que se diseñó un nuevo plan de estudios. La característica esencial del plan 1984 fue el énfasis en los contenidos teóricos (con el propósito de incorporarlos a la práctica docente) que hasta entonces no estaban contemplados en las escuelas normales.<sup>15</sup> Se concluyó entonces que el excesivo número de objetivos formativos dejaba en segundo término la función central de las escuelas normales, la de formar para la práctica de la enseñanza en la escuela.

En 1993 se inicia una reforma curricular en la educación básica que requiere un cambio en el paradigma de formación de maestros de primaria, por lo que el plan de estudios vigente desde 1984 resultaba obsoleto para abordar los nuevos enfoques y contenidos curriculares. El nuevo programa se consolida como uno de los compromisos expresados en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

El aspecto más sobresaliente del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Educación Primaria es la importancia que gana el desarrollo de las capacidades intelectuales, de expresión y de aplicación creativa de lo aprendido por el niño. Es evidente que las mismas competencias fomentadas en los alumnos deban ser dominadas en primer lugar, por los maestros. Asimismo, el desenvolvimiento de estas capacidades demanda del maestro *“una intervención educativa sensible a las condiciones distintas de alumnos y*

---

<sup>14</sup> Cfr. IBARROLA y SILVA, *op. cit.*, p.19

<sup>15</sup> “Plan de estudios. Licenciatura en Educación Primaria” En *Las escuelas normales y la formación de maestros: evolución y situación actual*. <http://www.sep.gob.mx>. Última actualización: 2002. p. 5

*grupos escolares”.*<sup>16</sup>

Las competencias que definen actualmente el perfil de egreso de los maestros de primaria se agrupan en cinco campos:<sup>17</sup>

*1. Habilidades intelectuales específicas.*

- Comprensión del material escrito.
- Hábito de la lectura.
- Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma escrita y oral.
- Desarrollo de capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar.
- Plantea, analiza y resuelve problemas.
- Disposición y capacidades para la investigación.
- Localiza, selecciona y utiliza información en especial para su actividad profesional.

*2. Dominio de los contenidos de enseñanza.*

- Conoce con profundidad el plan de estudios de educación primaria.
- Domina los campos disciplinarios para el manejo de la temática de los programas de estudio.
- Reconoce la secuencia lógica de las asignaturas de cada grado en educación primaria y en referencia a la educación básica.
- Sabe establecer una correspondencia entre la naturaleza y complejidad de los contenidos con los procesos cognitivos y nivel de desarrollo de sus alumnos.

*3. Competencias didácticas.*

- Competencias didácticas.
- Diseña, organiza y pone en práctica estrategias y actividades adecuadas al desarrollo, características sociales, culturales y familiares de los alumnos.
- Reconoce las diferencias individuales que influyen en las necesidades de los educandos.
- Identifica las necesidades educativas especiales que puedan presentar sus alumnos y las atiende de ser posible.

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 7

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 8-10

- Conoce y aplica distintas estrategias para evaluar tanto el aprendizaje de los alumnos y la calidad de su desempeño docente.
- Favorece en el grupo actitudes de confianza, autoestima, respeto, disciplina, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como autonomía personal de los educandos.
- Conoce los materiales y recursos didácticos disponibles utilizándolos con creatividad, flexibilidad y propósitos claros.

#### *4. Identidad profesional y ética.*

- Asume como principios de acción y relación el respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.
- Reconoce el significado que su trabajo tiene para los alumnos y la sociedad.
- Está suficientemente informado sobre la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano.
- Conoce los principales problemas, necesidades y deficiencias que deben resolverse para fortalecer el sistema educativo mexicano.
- Conoce sus derechos y obligaciones y utiliza los recursos para el mejoramiento de su capacidad profesional.
- Tiene actitudes favorables para la cooperación con sus colegas como medio para la Formación continua y el mejoramiento de la escuela.
- Reconoce la importancia de la educación pública como componente esencial de una política basada en la justicia, la democracia y la equidad.

#### *5. Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno y la escuela.*

- Aprecia, respeta y acepta la diversidad regional, social, cultural y étnica del país como valioso componente de la nacionalidad.
- Valora la función educativa de la familia.
- Promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela.
- Tiene disposición para participar en la solución de los principales problemas de la comunidad en que labora, sin descuido de las tareas educativas.

- Asume y promueve el uso racional de los recursos naturales y es capaz de enseñar a los alumnos a proteger el ambiente.

El mapa curricular<sup>18</sup> considera tres áreas de actividades de formación, las cuales deberán desarrollarse en estrecha relación. En primer lugar se encuentran las actividades propiamente escolarizadas realizadas en la escuela normal. En segundo lugar están las actividades de acercamiento a la práctica escolar mediante la observación y la práctica educativa orientada dentro de los planteles de primaria. Por último está la práctica intensiva en condiciones reales de trabajo, en donde los estudiantes se hacen cargo de un grupo de primaria con asesoría de un maestro tutor de la escuela normal.<sup>19</sup>

- **Formación en Servicio**

La formación en servicio engloba una serie de procesos de formación continua en relación al nivel y grado de la formación inicial. La capacitación está orientada a preparar a quienes no tienen la formación profesional adecuada para asumir las funciones docentes; la nivelación, para propiciar entre ellos la formación mínima necesaria. Sin embargo, son la Actualización y la Superación profesionales las modalidades de formación en servicio que en términos laborales han cobrado mayor importancia, especialmente desde el surgimiento del programa Carrera Magisterial.

La actualización se refiere a la puesta al día de los conocimientos de maestras y maestros, que se hace necesaria ya sea por razones que tengan que ver con los avances en las disciplinas académicas, o bien con los descubrimientos e innovaciones en educación, así como las transformaciones sociales y culturales. Por su parte, corresponde a la SEP asegurar la actualización de su personal y aunque se ha demostrado que entre los maestros existen intereses profesionales muy diversos, la oferta y la demanda de contenidos parecen coincidir con las prioridades del programa de modernización de la educación primaria: lectoescritura, computación y matemáticas.

---

<sup>18</sup> Ver Anexo I

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 10

La superación es la realización de programas de licenciatura, maestría o doctorado adicionales a la formación inicial, en donde los docentes dan solución a sus inquietudes personales y/o profesionales. En este sentido, la creación de la Universidad Pedagógica Nacional en 1978 abrió amplias oportunidades al ofrecer el grado de licenciatura en educación primaria y la oportunidad de realizar diplomados y maestrías.

La preparación profesional de los educadores sigue entendiéndose como un conjunto dividido en dos procesos -formación inicial y en servicio (ésta última también llamada perfeccionamiento o formación continua)- y ambos viéndose como entes separados, sin secuencia ni conexión (institucional, programática, curricular, etc.) entre sí. Desde el interior de las instituciones formadoras, la formación inicial tiende a ser percibida como terminal, como el equipamiento que habilitará a los educadores para la enseñanza por el resto de su vida. Las modalidades en servicio (básicamente bajo la forma de cursos, talleres, charlas), a su vez, han tendido a ser percibidas más como puntos para el escalafón que como una necesidad genuina de actualización y perfeccionamiento profesionales.<sup>20</sup>

### **3. PROGRAMA CARRERA MAGISTERIAL**

En 1992 se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en donde se presentan los ejes que definirían el rumbo de la educación básica en México durante los años siguientes. Estos ejes son: la Reorganización del Sistema Educativo Nacional, la Reformulación de contenidos y materiales educativos, y la Revaloración de la función magisterial. De este último se desprende el programa Carrera Magisterial.<sup>21</sup>

Bajo el reconocimiento de la importancia de la escuela y del papel de los maestros se buscó en 1992, con la firma del Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación Básica (ANMEB), la revalorización de la función magisterial con las siguientes medidas:

---

<sup>20</sup> Cfr. TORRES, *op. cit.*, p.15

<sup>21</sup> SALINAS DE GORTARI, Carlos. "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica" *La Jornada*, México, 19 de mayo de 1992. p. 23

formación del maestro, actualización, capacitación y superación del magisterio en ejercicio, salario profesional y Carrera Magisterial.

Se distinguen dos momentos desde la puesta en marcha de Carrera Magisterial; el primero va desde la firma del acuerdo en 1992 hasta la séptima etapa en 1998. El segundo a partir de septiembre de 1998 en donde entran en vigor los nuevos lineamientos del programa a la fecha.<sup>22</sup>

La propuesta de un programa con tales características proviene del SNTE, pero es hasta 1992, en su segundo Congreso Nacional Extraordinario, cuando se decide el establecimiento de Carrera Magisterial.

Para la SEP, Carrera Magisterial no sólo es un mecanismo innovador en México, sino en muchos otros países; en éste se reconoce el esfuerzo de los maestros para prepararse y desempeñar mejor su trabajo frente a grupo.

Para el SNTE, Carrera Magisterial es un medio a través del cual los trabajadores de la educación puedan alcanzar su profesionalización, además de elevar su calidad.

Los objetivos generales que persigue Carrera Magisterial son:

- *“Coadyuvar a elevar la calidad de la educación nacional por medio del reconocimiento e impulso a la profesionalización del magisterio.*
- *Estimular a los profesores de educación básica que obtienen mayores logros en su desempeño. (por la evaluación)*
- *Mejorar las condiciones de vida, laborales y sociales de los docentes de educación básica. (por estímulo económico)”*<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> BLANCO LERÍN, Antonio. “Carrera Magisterial. Hacia la constitución de un mecanismo de reprofesionalización docente”. México, Fundación SNTE (mimeo), 1999. p. 4

<sup>23</sup> Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial. *Lineamientos Generales de Carrera Magisterial*. México, SEP-SNTE, 1998. p. 7

Dicho programa consiste en el acceso de los maestros a niveles salariales superiores sin tener que dejar sus actividades frente a grupo como ocurre en los ascensos verticales. Se compone de varios niveles de un escalafón horizontal que toma en cuenta factores como la preparación académica, el desempeño profesional y la antigüedad de los maestros que logren ser promovidos.

*“El programa es un escalafón horizontal que busca estimular el desempeño de los mejores maestros y que deberá asegurar que efectivamente sean éstos los que reciban el estímulo, pero también que aquellos que necesiten capacitarse, actualizarse o mejorar en algún aspecto, puedan encontrar los espacios para hacerlo y poder ingresar posteriormente”<sup>24</sup>*

Niveles	“A”	“B”	“C”	“D”	“E”	
Zona	Años de permanencia					Total de años
URBANA Y RURAL	3	3	4	4	-	14
BAJO DESARROLLO	2	2	2	2	-	8

Carrera Magisterial es un sistema de promoción horizontal integrado por cinco niveles “A”, “B”, “C”, “D” y “E”. Se inicia en el nivel A, mientras que los niveles posteriores son de promoción, ya que solo se accede al nivel consecutivo superior en un periodo de promoción. Los docentes incorporados deberán cubrir los años de permanencia correspondientes y obtener el puntaje que se requiere en la evaluación global de cada etapa.

*“Para promoverse en el programa los docentes deberán cumplir con los años de permanencia efectiva en el nivel de Carrera Magisterial en que estén ubicados. Los años de permanencia disminuirán si se labora en zonas de bajo desarrollo.”<sup>25</sup>*

<sup>24</sup> BLANCO LERÍN, *op. cit.*, p. 35

<sup>25</sup> Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial, *op. cit.* p. 19

## Factores de Evaluación

La participación en Carrera Magisterial se divide en tres vertientes: docentes frente a grupo, personal directivo y de supervisión, así como profesores con actividades técnico-pedagógicas. Este trabajo tiene particular interés en la primera vertiente conformada por:

*“aquellos docentes responsables del proceso de enseñanza-aprendizaje que interactúan directamente con los alumnos en los diferentes niveles o modalidades de educación básica. Tienen a su cargo el desarrollo de los planes y programas de estudio elaborados y aprobados por la SEP”.*<sup>26</sup>

La evaluación en Carrera Magisterial se lleva a cabo por un Órgano de evaluación en cada plantel conformado –en la primera vertiente- por todos los profesores del Consejo Técnico Escolar o su equivalente y un representante sindical, presidido por el director de la escuela.

El sistema de evaluación toma en cuenta seis factores con puntajes máximos (siendo un total de 100 el puntaje máximo) específicos en cada vertiente dependiendo de la función desempeñada; los cuales tendrán que cubrirse para conseguir la incorporación o promoción en el programa.

En la primera vertiente, donde se encuentran los docentes frente a grupo, los factores de evaluación son los siguientes<sup>27</sup>:

Factores	Características	Puntajes
Antigüedad	Son los años de servicio	10
Grado académico	Formación Profesional	15
Preparación profesional	Conocimientos para desarrollar su función	28

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 24

<sup>27</sup> *Ibid.*, pp. 24-31

Cursos de actualización y superación profesional	Fortalecimiento de los conocimientos en general y de aspectos pedagógicos y didácticos en particular	17
Desempeño profesional	Acciones cotidianas en el desempeño de sus funciones. (Planeación y desarrollo enseñanza-aprendizaje; participación tanto en el funcionamiento de la escuela, como en la interacción escuela-comunidad)	10
Aprovechamiento escolar	Aprendizaje que los alumnos han obtenido en su grado. * evaluación por medio de un examen a los alumnos	20

• **Factor Actualización y Superación Profesional en Carrera Magisterial**

De todos los factores que evalúa Carrera Magisterial el más importante para los fines de este trabajo es el factor *Actualización y Superación Profesional* ya que a partir de su análisis se busca explicar las relaciones existentes entre las demandas internacionales hechas a la profesión docente a nivel primaria y las políticas educativas nacionales ideadas para satisfacer los requerimientos que el contexto actual tiene con respecto a la función docente.

Uno de los objetivos generales de Carrera Magisterial es: *“Estimular a los profesores de educación básica que obtengan mejores logros en su desempeño”*. Específicamente se pretende *“Reforzar el interés por la actualización, capacitación y superación profesionales del magisterio, así como la acreditación de cursos de mejoramiento académico”*.<sup>28</sup>

Las actividades que los profesores deben realizar para obtener el puntaje en este factor consisten en acreditar cursos de actualización, capacitación y superación profesional, para fortalecer los conocimientos en general y los relativos a aspectos pedagógicos y didácticos en particular.

Por lo tanto, *“...la actualización permanente puede tener una alta incidencia en el*

<sup>28</sup> Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial, *op. cit.*, p. 6

*trabajo de los maestros en tanto que los estudiantes adquieran los conocimientos, valores y competencias que se consignan en los planes y programas de estudio, es decir, su incidencia en el mejoramiento del aprovechamiento escolar de los alumnos.*<sup>29</sup>

Este factor considera cursos:

- A. Nacionales, que serán diseñados, organizados, impartidos y acreditados por la SEP.
- B. Estatales, que serán diseñados, organizados e impartidos por las autoridades educativas de cada Entidad Federativa, dictaminados por la SEP y autorizados por la Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial.

Cabe aclarar que los cursos Estatales diseñados, organizados e impartidos por instancias no oficiales o particulares, no podrán someterse a dictamen y, en consecuencia, no tendrán valor en Carrera Magisterial. Asimismo, los procesos de inscripción, registro, impartición y evaluación de los cursos son responsabilidad de las autoridades federales o estatales, según corresponda.

Los criterios que regulan los Cursos de Actualización y Superación del Magisterio están determinados por la SEP, y los mecanismos para la asignación del puntaje en Carrera Magisterial los establece la Comisión Nacional SEP-SNTE.

Así, los 17 puntos que le corresponden a este factor están distribuidos de la siguiente forma:

- A. Hasta 12 puntos por la acreditación de los Cursos de alcance nacional.
- B. Hasta 5 puntos por la acreditación de los Cursos Estatales que hayan impartido las Entidades Federativas.

---

<sup>29</sup> BLANCO LERÍN, *op. cit.*, p. 54

#### **4. OPCIONES DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PROMOVIDAS EN CARRERA MAGISTERIAL**

- **Programa Nacional de Actualización Permanente**

El Programa Nacional de Actualización Permanente (PRONAP)<sup>30</sup> se estableció como una consecuencia directa de los lineamientos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y en el Programa de Desarrollo Educativo del mismo periodo. Igualmente, es el resultado de los compromisos establecidos por el Gobierno de la República y los Gobiernos de los Estados en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de mayo de 1992, plasmados posteriormente en la Ley General de Educación.

Para responder a la necesidad de actualizar los conocimientos del magisterio nacional, a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica surge el Programa Emergente de Actualización del Maestro (PEAM) con miras a fortalecer, en corto plazo, los conocimientos de los maestros y de coadyuvar así a que desempeñen su función. En este programa se combinan la educación a distancia, el aprendizaje en cursos, sesiones colectivas de estudio e intercambio de puntos de vista, y el trabajo individual de los maestros.

El PEAM es el antecedente directo del PRONAP. Para continuar con la atención sistemática y ordenada a los maestros en materia de actualización, y en cumplimiento de su función formativa, la Secretaría de Educación Pública, en acuerdo con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, fijó los criterios para la creación del PRONAP, el 15 de mayo de 1994.

Posteriormente, en enero de 1995, la SEP y el SNTE firmaron el Convenio de Ejecución y Seguimiento del Programa. Éste forma parte del Sistema Nacional de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional para Maestros de

---

<sup>30</sup> "Programa Nacional de Actualización Permanente". [http:// www.pronap.ilce.edu.mx](http://www.pronap.ilce.edu.mx). Página consultada a finales del 2002

Educación Básica.

Los componentes de PRONAP son:

1. Programas de estudio
2. Paquetes didácticos
3. Centros de Maestros
4. Mecanismos de evaluación y acreditación (Exámenes Nacionales)

El propósito inicial del PRONAP consiste en facilitar el conocimiento de los contenidos y enfoques de los nuevos planes de estudio, así como promover la utilización de nuevos métodos, formas y recursos didácticos congruentes con los propósitos formativos del currículum.

*“Las acciones del PRONAP están orientadas en un primer momento, a lograr que los profesores de educación básica en servicio:*

- 1. Dominen los contenidos de las asignaturas que imparten.*
- 2. Profundicen en el conocimiento de los enfoques pedagógicos de los planes de estudio y de los recursos educativos a su alcance.*
- 3. Puedan traducir los conocimientos anteriores en el diseño de actividades de Enseñanza”.*<sup>31</sup>

Desde la perspectiva del PRONAP, la actualización se refiere a la formación de los profesores para enfrentar mejor los cambios curriculares y ponerse al día respecto de los avances en las ciencias de la educación. Por ello, se han emprendido acciones para poner a disposición de los maestros y maestras de educación básica los medios necesarios para la renovación de sus conocimientos y para el desarrollo de sus competencias didácticas.

---

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 2

Como la transformación de los sistemas educativos no consiste en aumentar aquello de lo cual se dispone, sino en transformar las maneras de organizar los recursos disponibles, el objetivo central del PRONAP consiste en actualizar a los profesores mediante un conjunto de servicios continuos, permanentes y flexibles que permitan reorganizar todos los elementos dispersos con que hoy se cuenta, así como los recursos de los que se dispone.

Para obtener puntaje en el factor Acreditación de cursos de Actualización y Superación del Magisterio en lo relativo a cursos nacionales que ofrece el PRONAP, los profesores deberán acreditar el curso en el que estén inscritos con una calificación de 60 puntos o más; lo cual se certificará a través de una constancia oficial que expedirá la SEP.<sup>32</sup>

La asignación de puntos en el factor mencionado, se hará de manera proporcional a la calificación que se obtenga en la evaluación de los cursos nacionales de actualización, como se ilustra en el siguiente ejemplo.

Calificación PRONAP	CNA de	Puntaje en Carrera Magisterial
60		7.2
80		9.6
100		12

Los programas de estudio nacionales constituyen un "piso común" de competencia didáctica entre los maestros del país, desde el cual les es posible despegar hacia el logro de mejores y mayores competencias profesionales. Al mismo tiempo los programas de estudio estatales tienen la posibilidad de atender las grandes necesidades del sistema educativo pero también las inquietudes profesionales de grupos específicos de profesores de una región o entidad determinada.

<sup>32</sup> Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial, *op. cit.* p. 29

Las modalidades formativas que actualmente integran el PRONAP, a nivel nacional y estatal para los docentes frente a grupo son las siguientes:

- a. *Modalidades orientadas a consolidar en los maestros y maestras un alto nivel de especialización en la enseñanza de las asignaturas, grados y niveles de la educación básica: Cursos Nacionales de Actualización (CNA).*
- b. *Modalidades encaminadas a mejorar progresivamente las competencias didácticas de todos los profesores y profesoras de la educación básica: Talleres Generales de Actualización y Talleres Breves.*<sup>33</sup>

Todas las modalidades formativas del PRONAP son de carácter no presencial o semipresencial y se basan en el uso de diversos materiales escritos, un paquete didáctico o una guía de trabajo, que demandan al profesor el desarrollo de ciertas habilidades intelectuales, como la comprensión de textos escritos, la producción de discursos orales y escritos, la capacidad para la resolución de problemas y habilidades para localizar, seleccionar y emplear información de diversas fuentes.

#### Cursos Nacionales de Actualización

Los Cursos Nacionales de Actualización tienen como propósito formar maestros con un alto dominio de los contenidos de una asignatura y de los enfoques para su enseñanza. Combinan aspectos teóricos y prácticos relativos a la enseñanza de dicha asignatura a lo largo de un nivel educativo. Están dirigidos a profesores de educación primaria y secundaria frente a grupo, así como a los que realizan labores de apoyo técnico pedagógico o de dirección escolar que voluntariamente deciden actualizarse. La convocatoria para participar en este tipo de cursos es nacional, abierta y periódica. Tienen una duración que va de 190 horas hasta dos años lectivos.<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> Programa Nacional de Actualización Permanente, *op. cit.*, p. 3

<sup>34</sup> *Ibid.*, p.4

El estudio de un Curso Nacional de Actualización requiere que el maestro participante posea habilidades muy desarrolladas para la lectura y la escritura de distintos tipos de texto con diferentes propósitos, así como constancia en el estudio y la disposición para analizar y discutir sus ideas.

Estos cursos se desarrollan a partir de un paquete didáctico que consta de una guía de estudios y un volumen de lecturas que permiten al maestro el desarrollo sistemático y ordenado de su aprendizaje y la profundización en su conocimiento de los contenidos del curso. Los profesores pueden estudiar su Paquete Didáctico de manera individual o en colectivo con los maestros de su escuela, zona o comunidad. También pueden apoyarse en el servicio de asesoría especializada que brindan los Centros de Maestros.

Para ejemplificar, algunos de los cursos para docentes de nivel primaria ofertados para el ciclo lectivo 2000-2001 fueron:

- La enseñanza de las matemáticas en la escuela primaria.
- La adquisición de la lectura y la escritura en la escuela primaria.
- Primer Curso Nacional para Directivos de Educación Primaria.
- Curso Nacional de Integración Educativa.

La acreditación de los cursos se da a través de un examen estandarizado y de aplicación nacional. Los Cursos Nacionales de Actualización tienen reconocimiento en todo el país y ofrecen al profesor la posibilidad de obtener un puntaje en Carrera Magisterial si éste es como mínimo de 60%, sobre un total de 100%.

El Examen de Acreditación se aplican una vez por ciclo escolar. El maestro será quien decida el periodo en el cual presentará su acreditación. Cada profesor tiene hasta tres oportunidades para acreditar un curso o para mejorar su calificación. La Secretaría de Educación Pública calendarizará la aplicación de los exámenes nacionales.

Los profesores que acreditan el curso reciben de la SEP y las autoridades educativas estatales una constancia oficial en el cual se especifica la calificación obtenida en el examen y las recomendaciones para fortalecer el estudio.

Los Exámenes Nacionales de Acreditación forman parte del proceso de aprendizaje de los maestros y su realización y análisis posterior sirven como base para identificar, con mayor precisión, los aspectos que se dominan y los que aún no; con ello el profesor cuenta con más información para planear y desarrollar el estudio subsecuente de los paquetes didácticos para presentarse, si así lo desea, nuevamente a examen.

*“Los Exámenes de Acreditación de los Cursos Nacionales se caracterizan por:*

- *Ser instrumentos diseñados especialmente para los maestros de educación básica.*
- *Reconocer circunstancias y problemáticas que enfrentan los maestros en el aula.*
- *Responder a los propósitos y experiencias de aprendizaje desarrollados en los CNA.*
- *Reconocer los procesos de estudio de los profesores y contribuir a orientar nuevas situaciones de aprendizaje.*
- *Contienen entre 60 y 65 reactivos que contemplan los tres ámbitos.*
- *Ser pruebas objetivas de opción múltiple, por tanto, la respuesta correcta es única y valoran una amplia gama de competencias de aprendizaje.”<sup>35</sup>*

#### Talleres Generales de Actualización

Están diseñados con el objetivo de que el conjunto de maestros de educación básica profundice en el conocimiento de sus materiales educativos, los use para generar estrategias didácticas y planes de clase y, a partir de todo ello, vaya conociendo los contenidos educativos y los enfoques pedagógicos. Tienen relación directa con el quehacer cotidiano

---

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 11

del profesor y con las herramientas con que cuenta, son de naturaleza fundamentalmente práctica. Están dirigidos a todos los maestros de educación preescolar, primaria y secundaria frente a grupo y a los directivos escolares. Los Talleres Generales de Actualización son obligatorios y están propuestos para desarrollarse en dos etapas: la primera se lleva a cabo en los tres días especificados en el calendario escolar y la segunda, en varias sesiones durante el ciclo lectivo en los espacios de reunión de los consejos técnicos escolares. La convocatoria tienen una duración de 12 a 30 hrs. La evaluación la realizan los propios participantes y no existe una acreditación formal.

#### Los Talleres Breves de Actualización

Los Talleres Breves de Actualización tienen como finalidad profundizar en temas específicos relacionados con los contenidos o con el enfoque de las asignaturas o bien, presentar soluciones para diversos problemas de enseñanza. Los contenidos son variados, pero siempre giran en torno a los planes y programas vigentes y a las propuestas didácticas de los materiales de apoyo. Están dirigidos a los maestros de educación básica que se encuentran en el área de influencia de los Centros de Maestros. Son voluntarios y la convocatoria se realiza desde el propio Centro de Maestros. Tienen una duración variable, que va desde los muy cortos o "microtalleres" (de 4 a 18 hrs.) hasta los de 20 a 30 hrs.

El Taller Breve es una modalidad de trabajo que permite a los docentes y directivos de educación básica reflexionar en colectivo y profundizar sobre diversos aspectos relacionados con las asignaturas, los enfoques, contenidos o temas que se expresan en los planes y programas de estudio vigentes para la educación básica o bien dar respuesta a necesidades específicas de los profesores.

Los talleres breves se caracterizan porque:

- *“Se imparten en cualquier periodo del ciclo escolar.*
- *Son flexibles con respecto al tiempo, periodicidad, número, extensión y prórroga de sesiones.*
- *Se sustentan en la reflexión sobre la práctica docente, el trabajo en equipo, la*

*aplicación de conocimientos y la solución de problemas.*

- *Favorecen la interacción y socialización de experiencias entre los participantes.*
- *Son organizados y promovidos por los Centros de Maestros, con base en la guía correspondiente.*

Los talleres breves persiguen los siguientes propósitos:

- *Ofrecer a los maestros la posibilidad de realizar un taller de actualización en torno a problemas específicos del quehacer docente en un lapso breve y con la obtención de productos útiles para su desempeño cotidiano.*
- *Contribuir al desarrollo de las competencias docentes, de dirección escolar y del personal de apoyo técnico pedagógico relacionadas con los enfoques, contenidos o problemática específica de un grado escolar, una asignatura o un nivel educativo.*
- *Propiciar, mediante la interacción entre los participantes, la socialización de experiencias, técnicas y estrategias de trabajo para enriquecer su labor docente y fortalecer sus habilidades didácticas para la aplicación de enfoques y contenidos en el aula.*
- *Impulsar, mediante la práctica, las competencias necesarias para participar en colectivos docentes vinculados por su centro de trabajo que analizan y reflexionan sobre sus experiencias y generan, con base en ellas, estrategias, materiales y propuestas didácticas.”<sup>36</sup>*

Sus contenidos abordan en particular las problemáticas identificadas a partir del análisis de los resultados de los Exámenes Nacionales de Acreditación.

Por otra parte, profundizan en el manejo de contenidos específicos de las asignaturas que por su novedad o complejidad resultan de difícil manejo en el aula. También desarrollan contenidos que permitan solucionar problemáticas metodológicas o de gestión

---

<sup>36</sup> *Ibid.*, p.4

escolar detectados a nivel estatal y nacional.

En los Talleres Breves pueden participar grupos de maestros adscritos a una escuela o zona escolar que deseen trabajar en colectivo algún tema o aspecto específico de su práctica docente. También es pertinente la participación de profesores que están inscritos en algún curso nacional de actualización y que desean profundizar en algún curso nacional de actualización y profundizar en algún contenido del mismo o ampliar la información proporcionada a través del paquete didáctico. La evaluación la realizan los propios participantes y no existe una acreditación formal.

#### Talleres en Línea

Tienen como propósito propiciar la reflexión y construcción de conocimientos en colectivo mediante la aplicación de nuevas tecnologías para solucionar problemas relacionados con contenidos específicos de alguna asignatura, el conocimiento de los enfoques de enseñanza o de los materiales de apoyo para los profesores de educación básica. Pueden participar quienes acuden a las Aulas de capacitación a distancia de los Centros de Maestros. Son voluntarios y tienen una duración variable e implican tiempo de máquina y trabajo extraclase.

En un primer momento, estos Talleres de Actualización en Línea están dirigidos a los equipos técnicos estatales, a los coordinadores de Centros de Maestros y a los profesores que asesoran algún Curso Nacional. Sin embargo, como uno de los retos del PRONAP consiste en promover actividades de actualización en el seno de las escuelas, los contenidos de estos talleres también resultan útiles a todos los colectivos de profesores que deseen profundizar en los contenidos y enfoques de los planes y programas de educación básica, desde su centro de trabajo.

Los talleres en línea constituyen el núcleo de la actualización por estar estrechamente relacionados con los propósitos del PRONAP, son pertinentes a las necesidades de los maestros y tienen congruencia con los enfoques educativos de los planes

y programas de estudio de educación básica.<sup>37</sup>

En estos cursos y talleres los maestros deben ... (experimentar)... los enfoques pedagógicos, experimentarlos para estar en condiciones de aplicarlos a su práctica docente; de la misma manera, quienes tienen la encomienda de formar a los coordinadores de grupo y asesores deben seguir también, los mismos enfoques al preparar a quienes trabajarán en contacto directo con los maestros y maestras de educación básica.

La idea no es sustituir o "poner" en línea los programas de estudio que ha venido ofreciendo el PRONAP desde 1995, sino que se trata de enriquecer estas propuestas incorporando otra modalidad formativa que permita aprovechar las posibilidades de Internet y fortalecer las actividades de planeación, operación y seguimiento de las actividades de actualización. Su propósito primordial es desarrollar las competencias para organizar, coordinar y diseñar acciones de actualización dirigidas a los profesores de educación básica en servicio.

Los Talleres de Actualización en Línea se desarrollan en torno a los siguientes temas:

- *“Operación, estructura y contenidos de las guías para los Talleres Generales de Actualización.*
- *Propósitos, contenidos y formación de asesores para los nuevos Cursos Nacionales de Actualización.*
- *Estrategias para asesorar, coordinar o diseñar Talleres Breves y Talleres Estatales de Actualización.*
- *Análisis de problemas de enseñanza identificados en diversos colectivos docentes a nivel local o nacional.”*<sup>38</sup>

El modelo que se propone para trabajar en línea incorpora las habilidades y actitudes para el autoestudio que se han fomentado a través de los diferentes cursos y talleres del

---

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 8

<sup>38</sup> *Idem*

PRONAP, como el trabajo colectivo, la reflexión, el intercambio de experiencias y la comprensión y producción de mensajes orales y escritos.

Los Talleres de Actualización en Línea se caracterizan por el uso de la lista de correos, los foros de discusión y, sobre todo, por la participación activa de los docentes y personal administrativo en los distintos talleres. Ellos son quienes marcan su ritmo de aprendizaje y el nivel de profundidad que desean alcanzar en los contenidos.

Para desarrollar las actividades del taller, los participantes tendrán a su disposición una serie de recursos, como: cápsulas teóricas, reflexiones, ejemplos y experiencias docentes que podrán utilizar, seleccionar o elegir de acuerdo con el tipo de contenidos o de apoyos que requieren para alcanzar los propósitos de la sesión, o bien para elaborar los productos parciales o el producto final del taller.

Cada taller en línea parte de una actividad generadora, que es la que sirve de vínculo entre los propósitos y el producto final. Esta actividad es una especie de detonador del aprendizaje que se basa en una idea del asunto o tema a tratar y en una propuesta concreta sobre cómo abordarlo.

Los talleres en línea giran en torno a un producto final, que se irá construyendo a lo largo de las diferentes sesiones, y que es útil para realizar acciones de actualización con profesores de educación básica.

Para facilitar la comunicación entre los participantes, entre el coordinador del taller y los participantes y el acceso a materiales se han seleccionado dos herramientas de comunicación:

*A. "Lista de correo: mediante esta herramienta, el coordinador se mantiene en comunicación con todos los participantes, da información, retroalimenta, sugiere y modera las actividades a realizar durante el Taller en Línea. Los participantes también pueden enviar mensajes a todos sus compañeros y compartir sus opiniones con el grupo.*

*B. Página en Internet: cada uno de los Talleres en Línea cuentan con una página en*

*Internet dividida en cinco secciones principales: información detallada del taller, envío de mensajes, recursos, muestra de trabajos y área de trabajo.*”<sup>39</sup>

## Centros de Maestros

Los Centros de Maestros son espacios de encuentro entre maestros y están destinados a promover y facilitar las actividades de estudio; en ellos los profesores de educación básica disponen de diversos servicios, recursos e instalaciones para desarrollar procesos de actualización.

Son un medio para garantizar y promover la actualización continua y permanente del personal docente y directivo. Su propósito central es ofrecer a los maestros los espacios e instalaciones básicos adecuados para el desarrollo de las diversas actividades constitutivas del PRONAP.

Los centros ofrecen diferentes cursos y talleres, así como asesoría especializada. Los destinatarios son maestras y maestros, personal de apoyo técnico-pedagógico, directivos y los equipos responsables de la actualización de las entidades de todos el país en Educación Básica.

Cada Centro de Maestros cuenta con una infraestructura básica que incluye:

- Biblioteca, fonoteca y videoteca.
- Equipo multimedia y de recepción de señal EDUSAT.
- Áreas de trabajo individual y colectivo.

Para apoyar a los profesores en el estudio de los Cursos nacionales de actualización (CNA), dentro de los Centros de maestros se ofrece el servicio de asesoría con el fin de brindar a los grupos de profesores y profesoras inscritos en un determinado curso, el acompañamiento necesario para consolidar su proceso de autoaprendizaje. El propósito de

---

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 9

las asesorías consisten en promover en los participantes una actitud de aprendizaje activo, que los lleve a un continuo planteamiento de preguntas y a la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrenten en la realización de las actividades del curso.

El asesor debe ser un buen conocedor del trabajo en las aulas de educación básica, reconocido como un buen maestro que haya trabajado o continúe en servicio en escuelas primarias o secundarias, que conozca el enfoque pedagógico vigente, que tenga práctica en las acciones de actualización y que haya estudiado con profundidad los contenidos de los CNA y el contexto de la reforma educativa en que éstos se desarrollan. Puede ser un docente especialista en la asignatura, o bien un profesor que ya tomó y acreditó el curso y cuenta con experiencia en la conducción de grupos de maestros.

*“La función básica del asesor es propiciar actividades de reflexión, detectar problemas de aprendizaje y apoyar a los compañeros para solucionarlos. El asesor promueve, orienta, apoya y facilita el aprendizaje de sus asesorados; sugiere técnicas de estudio y organización para el trabajo individual o colectivo; fomenta la participación, la confrontación de ideas y el intercambio de opiniones; centra la asesoría en el aprendizaje y no en la enseñanza; genera un clima que sirve de apoyo y estímulo a cada uno de los participantes”<sup>40</sup>.*

Los Centros de maestros organizan los grupos de asesoría conforme a la demanda de los profesores. Las sesiones se organizan según la disponibilidad del grupo de maestros y se desarrollan de acuerdo con su ritmo de estudio.

Biblioteca. Se constituye de un espacio para orientar y promover un ambiente que facilite el estudio y la reflexión sobre el quehacer escolar, para mejorarlo apoya los procesos de formación y actualización de los maestros, directivos y personal de apoyo técnico pedagógico de educación básica, poniendo a su disposición diferentes fuentes de información.

---

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 15

La biblioteca de los Centros de Maestros ofrecen los siguientes servicios a los profesores y profesoras de educación básica:

- *Consulta.*
- *Préstamo de libros.*
- *Reproducción y grabación de audio y video.*
- *Equipo multimedia para apoyar las actividades académicas del PRONAP.*
- *Recepción de la señal EDUSAT.*
- *Orientación a usuarios.*
- *Materiales audiovisuales que apoyen el desarrollo de los cursos.*<sup>41</sup>

Una de las tareas de la Coordinación General de Actualización y Capacitación para Maestros en Servicio consiste en promover el intercambio de aportaciones académicas entre las entidades federativas. Para ello, entre otras actividades, convoca a las Instancias Estatales de Actualización a participar en la selección de Experiencias exitosas de los Centros de Maestros de su Estado o región, con el fin de darlas a conocer entre los profesores y actualizadores del país.

Así, anualmente se establecen algunas temáticas para orientar la puesta en común de experiencias relacionadas con la atención de los maestros inscritos en los Cursos Nacionales de Actualización. En la Coordinación General se revisan las experiencias para elaborar el catálogo correspondiente y seleccionar las que sean sobresalientes para difundirlas en las entidades federativas.

#### Centros de maestros virtual

Es un espacio dentro de la página electrónica del PRONAP, en el que se encuentran las opciones de actualización que se basan en el uso de las diferentes herramientas de Internet: Web o red de páginas electrónicas, correo electrónico y otras formas de comunicación en línea.

---

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 16

Es un sitio en Internet destinado a ampliar las posibilidades para que los maestros y las maestras mexicanos se actualicen. En él, también se ofrecen alternativas para la asesoría y el seguimiento de las diferentes acciones del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio.

El Centro de maestros virtual permite a la Coordinación General de Actualización mantener contacto directo con los responsables de los procesos de actualización que se realizan en todo el país. Además, constituye un nuevo servicio para fortalecer la actualización de los profesores y profesoras de educación básica mediante la oferta de Talleres en línea, Listas de interés y Foros de discusión.

Destinatarios:

- Responsables estatales de actualización
- Equipos técnico-pedagógicos de las Instancias Estatales
- Coordinadores de Centros de Maestros
- Asesores y asesoras
- Bibliotecarios
- Directivos de educación primaria y secundaria (Supervisores y supervisoras de zona, jefes y jefas de enseñanza, Directores y directoras de escuela, subdirectores y subdirectoras)
  
- Maestros y maestras de grupo

Su propósito es retroalimentar a las Instancias Estatales y de Actualización y a los Centros de Maestros acerca de los programas de estudio del PRONAP (Cursos Nacionales de Actualización, Talleres Generales, Talleres Breves y Talleres en Línea), por lo que se desarrolla principalmente a través de las listas de interés y foros de discusión.

Dentro del Centro de maestros virtual se proponen dos tipos de listas de interés: de información y seguimiento, a través de las cuales se brindará asesoría a las entidades federativas sobre la planeación, organización y evaluación de los procesos del PRONAP; y

las listas de reflexión, orientadas a la construcción y sistematización de conocimientos relacionados con la actualización, la práctica docente o la gestión escolar.<sup>42</sup>

Dentro del Centro de maestros virtual el profesor encontrará un espacio destinado al conocimiento de los materiales disponibles en los Centros de Maestros. Este espacio se denomina El acervo del mes y ofrece periódicamente detalles sobre la selección de los libros, videos o audiocintas que conforman las diferentes series editadas por la SEP. También incluye entrevistas con los autores o con especialistas en los temas que se abordan en dichas colecciones, así como posibilidades para la publicación de experiencias de lectura o de aplicación en el aula relacionadas con las ideas o los enfoques expuestos en los ejemplares de dicho acervo.

#### • **Opciones de Superación Profesional promovidas en Carrera Magisterial**

La Universidad Pedagógica Nacional<sup>43</sup> es una institución pública de educación superior con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública. Tiene por finalidad prestar, desarrollar y orientar los servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades de la sociedad mexicana.

Los compromisos que asume la UPN son:

- A. Vincularse con el sistema educativo nacional a partir de las necesidades educativas del país,
- B. Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación,
- C. Constituirse en institución de excelencia para formar cuadros académicos del subsistema de formación y actualización docentes,
- D. Conformarse en centro fundamental de institución educativa.

---

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 18

<sup>43</sup> Universidad Pedagógica Nacional. <http://www.upn.mx>

Licenciaturas escolarizadas<sup>44</sup>

La función de la docencia en la UPN se desarrolla a través de proyectos orientados al estudio del campo teórico y metodológico de las ciencias de la educación, con el propósito de atender los requerimientos del sistema educativo nacional.

LICENCIATURAS	OBJETIVO
<b>Administración educativa</b>	Formar profesionales de la educación especialistas en la administración y gestión de las instituciones del Sistema Educativo Nacional, capaces de seleccionar y aplicar principios, métodos y técnicas que permitan una organización eficiente que apoye las tareas de enseñar, investigar y difundir la cultura con base en el análisis de los diversos enfoques administrativos.
<b>Pedagogía</b>	Formar profesionales capaces de analizar la problemática educativa y de intervenir de manera creativa en la resolución de la misma mediante el dominio de las políticas, la organización y los programas del sistema educativo mexicano, del conocimiento de las bases teórico-metodológicas de la pedagogía, de sus instrumentos y procedimientos técnicos.
<b>Psicología educativa</b>	Formar profesionales capaces de analizar la problemática educativa y de intervenir de manera creativa en la resolución de la misma mediante el dominio de las políticas, la organización y los programas del sistema educativo mexicano, del conocimiento de las bases teórico-metodológicas de la pedagogía, de sus instrumentos y procedimientos técnicos.
<b>Sociología de la educación</b>	Formar profesionales que contribuyan a la elaboración e implantación de políticas, planes y proyectos que repercutan favorablemente en la solución de problemas socioeducativos del país, en base al estudio de la relación educación-sociedad, así como de un sólido instrumental analítico que les permita comprender y valorar las tendencias y características del desarrollo nacional.

<sup>44</sup> Ver en **Anexo 2** el mapa curricular de la Licenciatura en Educación Primaria Plan '94 en sistema escolarizado.

<b>Educación indígena</b>	Formar profesionales que generen proyectos educativos viables en el ámbito de la educación indígena, con base en el análisis y reconocimiento de la realidad pluriétnica de nuestro país. Está dirigida a los profesores en servicio de Educación Indígena de los diferentes grupos étnicos que se localizan en el país.
<b>Educación de adultos</b>	Formar profesionales en el campo de la Educación de Adultos que, mediante la reflexión teórica de sus experiencias, desarrollen las capacidades y habilidades que les permitan interpretar e intervenir en la realidad de los diferentes ámbitos de este campo con el propósito de diseñar, implementar y evaluar propuestas educativas pertinentes y de calidad.
<b>Educación preescolar y primaria para el medio indígena</b>	Formar un profesional de la docencia con grado académico de licenciatura, capaz de elaborar propuestas pedagógicas congruentes con la situación de los pueblos indígenas, en un proceso que implica la transformación de su práctica docente y el reconocimiento de la diversidad cultural, lingüística y étnica. Esta dirigida a docentes de preescolar o primaria que prestan sus servicios en los subsistemas estatales de Educación Indígena.

#### Modalidad a distancia

La Licenciatura es la primera experiencia en la Universidad Pedagógica Nacional que se elaboró con la concepción de modelo educativo virtual, de grupos multiprofesionales, polivalencia y construcción de nuevos procesos educativos.

#### Enseñanza del francés

En el marco del nuevo contexto mundial de internacionalización de las economías y las culturas, se inserta la formación de profesionales en enseñanza del francés y responde a la necesidad de encontrar nuevos segmentos de formación profesional que empiecen a renovar la oferta educativa en la Universidad Pedagógica Nacional y que permita incorporar a sus egresados a los nuevos mercados laborales.

#### Licenciaturas Semiescolarizadas:

- Educación plan 94
- Educación preescolar y educación primaria para el medio indígena, plan 90
- Educación de adultos

#### Posgrado

Los posgrados tienen como objetivo formar profesionales en el campo de la educación, desde una Perspectiva interdisciplinaria, contribuyendo en los conocimientos y habilidades para

diseñar, desarrollar y analizar propuestas de educación ambiental en el ejercicio docente.

Estos

objetivos además, se comparten con otros espacios del ámbito educativo con la intención de fortalecer el desarrollo de una cultura pedagógica de calidad.

Los programas docentes de la UPN consideran las necesidades propias de la práctica docente y suponen la coordinación de acciones de investigación, docencia, difusión, biblioteca, fomento editorial e intercambio académico vinculados con la formación avanzada del magisterio.

#### Maestrías

La Universidad Pedagógica Nacional dirige en forma prioritaria sus servicios para coadyuvar a mejorar la calidad de la escuela pública y en particular de la educación básica, apoyándose en estudios diagnósticos y de investigación.

Dentro de estas acciones se plantea como programa de importancia principal el posgrado, el cual contribuye, mediante las investigaciones que lo sustentan, al desarrollo de las ciencias relacionadas con la educación, además de ofrecer una formación orientada a la producción de conocimiento en el área, y de habilidades que posibiliten formular innovaciones sobre aspectos específicos en el ámbito de desempeño profesional.

La formación que se ofrece busca favorecer el fortalecimiento de una capacidad de análisis crítico y de síntesis en la toma de decisiones, teniendo como principio la necesidad de hacer de la democracia una forma de vida y lograr que el proceso de conocimiento se constituya en un espacio de interrogación permanente y comprensión de las condiciones que posibilitan los cambios propuestos, resaltando la necesidad de combatir los dogmas y el racismo, y fomentando el respeto a la diferencia en un contexto de globalización e interculturalidad.

Para el logro de estos objetivos, la formación que se ofrece mantiene una fuerte vinculación entre la teoría y la práctica y entre la docencia y la investigación. Se organiza con base en una estructura curricular flexible y se apoya en programas de intercambio que permiten una vinculación interinstitucional entre docentes y estudiantes con otras instituciones de educación superior.

En su modalidad a distancia se propone fortalecer el desarrollo del posgrado en las Unidades del Sistema UPN en un esquema federalizado, mediante un esquema de responsabilidad compartida que posibilite la optimización de recursos humanos y materiales, sin menoscabo de la calidad que estos programas exigen.

#### Maestría en Pedagogía

Busca formar personal académico con competencias, para utilizar, analizar, diseñar y desarrollar proyectos de investigación educativa. Este posgrado se caracteriza por ser el único que, a nivel de maestría, ofrece un sistema tutorial.

#### Maestría en Desarrollo Educativo

Persigue como objetivo central desarrollar capacidades innovadoras y formación sistemática en métodos de investigación y formas de intervención que contribuyan a mejorar el desempeño profesional del personal que labora en el sistema en educación básica y normal, tanto en el subsistema regular, contribuir a la conformación de líneas de investigación educativa que coadyuven a la comprensión de procesos y prácticas educativas en el subsistema de formación.

## Maestría en Desarrollo Educativo -Vía Medios-

Tiene como propósito central desarrollar capacidades innovadoras y formación sistemática en métodos de investigación y formas de intervención que contribuyan a mejorar el desempeño profesional del personal que labora en el sistema educativo en educación básica y normal, tanto en el subsistema de educación indígena como en el subsistema regular. Así mismo, se propone contribuir a la conformación de líneas de investigación educativa que coadyuven a la comprensión de procesos y prácticas educativas en el subsistema de formación, superación y actualización del magisterio.

## Doctorado en Educación

El Doctorado en Educación es un programa multiinstitucional de posgrado que ofrece, en convenio con otras IES , la Universidad Pedagógica Nacional. Este programa está destinado a profesionales de la educación que, además de desempeñar la docencia, estén involucrados en la investigación educativa que atiendan las problemáticas del sector educativo en el país.

Su propósito es preparar Cuadros Académicos de alto nivel con una sólida formación en el campo de la investigación educativa, con habilidades en el trabajo colegiado para el desarrollo de la docencia, la generación de conocimientos y su aplicación innovadora.

## Especializaciones

Las especializaciones tienen como propósito central apoyar la actualización y educación continua de los profesionales de la educación. Las maestrías introducen al estudiante a la investigación o bien, desarrollan sus capacidades de diseñar y elaborar propuestas innovadoras en su práctica profesional.

La Universidad Pedagógica Nacional ofrece programas de educación continua y actualización a los profesores en servicio y a otros profesionales interesados en el campo educativo.<sup>45</sup>

ESPECIALIZACIONES	OBJETIVO
<b>Educación Ambiental</b>	Formar profesionales en el campo de la educación ambiental, desde una perspectiva interdisciplinaria, contribuyendo en los conocimientos y habilidades para diseñar, desarrollar y analizar propuestas de educación ambiental en el ejercicio docente.
<b>Computación y Educación</b>	Formar especialistas en problemáticas concretas de la docencia y la computación. Tener una actitud abierta a la investigación de las relaciones entre educación y la computación. Integrar la ayuda tecnológica con los conocimientos pedagógicos. Diseñar actividades educativas cuyo soporte sea la computación.
<b>Estudios de Género en Educación</b>	Formar profesionales de la educación capaces de generar nuevos conocimientos que permitan avanzar en el análisis de las relaciones de género en el ámbito educativo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Problematicar la categoría de género como una herramienta analítica de las relaciones de poder.</li> <li>• Reconocer a la Institución educativa como reproductora de diferentes formas de discriminación social (género, etnia, clase social).</li> <li>• Analizar los sesgos genéricos en la enseñanza y el aprendizaje de contenidos específicos (Historia, Español, Ciencias Naturales y Matemáticas).</li> <li>• Diseñar propuestas educativas que favorezcan la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.</li> </ul>
<b>Evaluación Académica</b>	Adquirir los elementos teórico- metodológico con el fin de elaborar prototipos educativos para la enseñanza de las ciencias naturales. Vincular los contenidos de las ciencias de la naturaleza con la realidad educativa.
<b>Orientación Educativa</b>	Brindar elementos teóricos metodológico a profesores en servicio y/o profesionales de la educación, para el estudio o tratamiento de problemas específicos del campo educativo e introducirlos a la investigación; todo ello con el fin que puedan aplicarlos en su práctica profesional.

<sup>45</sup> Cfr., Universidad Pedagógica Nacional. <http://www.upn.mx>

<p><b>Proyecto Curricular en la Formación Docente</b></p>	<p>Impulsar la formación teórica y metodológica de profesionales vinculados a la formación docente, que contribuya a la innovación y al desarrollo de propuestas alternativas para la resolución de problemas específicos en el campo. Propiciar el análisis y evaluación de las propuestas de formación de las instituciones de procedencia de los participantes, así como a promover la planeación y el diseño de estrategias viables para el trabajo institucional.</p>
<p><b>Formación de educadores de adultos</b></p>	<p>Lograr que los participantes avancen en la sistematización y fundamentación teórica de sus prácticas educativas, por medio de un proceso educativo-grupal, en donde la vinculación teórica-práctica y la reflexión crítica son la base para la elaboración de nuevas propuestas educativas con adultos.</p>
<p><b>Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje de la Historia en la Educación Básica</b></p>	<p>Contribuir a elevar la calidad de la educación básica y posibilitar la superación profesional del maestro a través de la especialización en el dominio de los contenidos de enseñanza así como en la revisión y propuesta de innovaciones pedagógicas, que propicien el aprendizaje de sus alumnos. Sustentar estos contenidos con teorías y métodos actuales de la enseñanza de la Historia; y proporcionar un conocimiento críticos de los elementos histórico-sociales que intervienen en el aspecto psicopedagógico de la Educación Básica.</p>
<p><b>Enseñanza de la Lengua y Literatura</b></p>	<p>Promover en el maestro la reflexión sobre los principales problemas relacionados con la enseñanza de la lengua en México a partir del análisis de su práctica docente y de las investigaciones más recientes sobre el tema. Que desempeña en el contexto de la educación mexicana. Promover la elaboración de propuestas tendientes a la resolución de problemas específicos de la práctica docente de la lengua.</p>
<p><b>Educación y Derechos Humanos</b></p>	<p>Profundizar en los conocimientos teórico-metodológicos de los Derechos Humanos, en sus aspectos histórico-filosóficos, jurídicos y pedagógicos que permitan vincular la teoría con la práctica educativa. Desarrollar la creatividad para diseñar estrategias y materiales para la educación de los Derechos Humanos. Incorpora intelectual y afectuosamente los contenidos de derechos humanos para mejorar la calidad de vida de su entorno.</p>

## CAPÍTULO III

### ***EL PARADIGMA DE LAS COMPETENCIAS EN LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE***

## 1. CONCEPTO DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

Una de las tareas que reiteradamente se han propuesto los países y organizaciones internacionales en función de mejorar la calidad de la educación es la revaloración de la función docente. Las acciones dirigidas al cumplimiento de este objetivo implican reconsiderar de manera global, todos los aspectos que determinan el buen desempeño de los profesores. Las propuestas van desde el reconocimiento social del trabajo docente, hasta las que tienen que ver con el salario y las condiciones de vida, incluyendo también la importancia de la participación activa de los docentes en la planeación y actualización curricular y organizativa emprendidas en las instituciones educativas. No obstante, los mayores esfuerzos han sido dirigidos a la profesionalización del docente.

Ninguna profesión puede explicarse sólo a partir del desarrollo del conocimiento o de la solución de un problema específico. Ambos elementos (los universales y los particulares) están sometidos a una continua evolución, pero sobre todo: *“El significado de una profesión, es decir, su legitimidad intrínseca, su validez, su función, está determinado por las características de la sociedad en la que surge y se desarrolla.”*<sup>1</sup>

Como veremos más adelante los conocimientos, habilidades y prácticas de la profesión docente sin duda han evolucionado en función de un contexto económico, social y cultural distinto al que hubo y en el que la profesión docente se definía bajo necesidades sociales distintas.

En ese sentido, para ser definida como tal, Lieberman en 1956 determinó que una profesión debía:

- *Ser un servicio social, definido y único;*
- *Poner el énfasis en las técnicas intelectuales necesarias para desarrollar tal servicio;*
- *Exigir un largo periodo de formación especializada;*

---

<sup>1</sup> GÓMEZ CAMPO, Víctor Manuel. “Educación superior, mercado de trabajo y práctica profesional: análisis comparativo de diversos estudios en México.” En Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. México, 1982. pp. 58-59

- *Asignar un amplio espacio de autonomía, sea al individuo o a toda la comunidad dedicada a esa ocupación;*
- *Exigir a quien entra en la actividad que acepte amplias responsabilidades personales, tanto por los juicios que emita cuanto por las acciones que emprenda en el ámbito de la propia autonomía profesional;*
- *Poner el énfasis en los servicios prestados antes que en el grado de provecho económico;*
- *Tener un órgano de autogobierno para aquellos que practican la actividad.*<sup>2</sup>

Es posible que desde esta perspectiva tradicional que caracteriza a las profesiones liberales la docencia no sea considerada como tal, pues no reúne con todos los requisitos antes mencionados. En este sentido es que Franco Ghilardi afirma que: *“A la luz de los criterios señalados aquí, el análisis de la actividad docente muestra claramente por qué con mucha frecuencia se define la enseñanza como una semiprofesión.”*<sup>3</sup>

Lo que actualmente se entiende por profesionalismo o profesionalidad son las características y capacidades específicas de la profesión, mientras que el concepto de *profesionalización* se refiere al *“proceso socializador de adquisición de dichas características”*.<sup>4</sup> Este concepto tiene la particularidad de hacer más difícil el poder describir una actividad laboral, en este caso la docencia, y su valoración en el mercado de trabajo.

Por otro lado, la profesionalización de una actividad es un proceso independiente al desarrollo de una capacidad profesional para llevar a cabo la actividad. En este sentido, había que preguntarse sobre las relaciones que hay entre los dos procesos y hacia qué dirección van dirigidas las políticas de profesionalización docente; y sobre todo analizar las estrategias en relación con los objetivos.

---

<sup>2</sup> Citado por GHILARDI, Franco. “Contenidos y paradojas del profesionalismo docente” En Crisis y perspectivas de la profesión docente. España, Gedisa, 1993. p. 24

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 25

<sup>4</sup> IMBERNÓN, Francisco. *La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional.* Barcelona, Grao, 1998. p.14

Es decir, se tienen procesos de profesionalización docente, sólo que es preciso definir qué tipo de profesionalización se necesita y atendiendo las necesidades de qué contexto.

La profesionalización significa el desarrollo de una cultura profesional, que en el caso particular de los profesores tiene que ver con los ámbitos en torno a la función docente, es decir, con la formación inicial, los requisitos de acceso a la profesión, con el status y las condiciones de trabajo, con la formación permanente, con la evaluación de su trabajo, etc. Sin embargo, también influyen procesos tales como las políticas educativas, así como sus implicaciones curriculares y de organización en la escuela.

El concepto de revaloración supone un mejoramiento de las condiciones que rodean el desempeño del docente, pero es en el proceso de profesionalización donde se lleva a cabo una verdadera construcción de una nueva identidad del docente, no de manera aislada sino acorde al contexto actual y a las necesidades educativas que en este sentido se han ido definiendo. Al respecto, Rosa María Torres afirma que:

*“Avanzar hacia la profesionalización implica revisar los parámetros tradicionales con las cuales viene definiéndose el valor y el estatus de educador. Las calificaciones académicas (número de años cursados, de diplomas obtenidos, de cursos tomados), la experiencia docente (los años de servicio), y el nivel en el que enseña la mayor altura de la pirámide educativa, (mayor estatus) no necesariamente reflejan el nivel de competencia y, sobre todo, de desempeño profesional de un educador.”<sup>5</sup>*

Los docentes se enfrentan a nuevas demandas que no podrán ser resueltas desde su papel tradicional sino desde el ejercicio de un trabajo profesional. Esto implica el desarrollo de competencias que todo profesional debe poseer independientemente de la naturaleza de su campo de trabajo: estas son, el dominio teórico-práctico de los conocimientos de su

---

<sup>5</sup> TORRES, Rosa María. “La responsabilidad social de impulsar, propiciar y defender las políticas de profesionalización plena de los maestros” En *Cumbre Internacional de Educación*, México, CEA-UNESCO, 1997. p. 56

disciplina, autonomía en la toma de decisiones, la reflexión sobre la propia práctica, la crítica y la autocrítica.

La mayor dificultad se encuentra en los docentes en servicio<sup>6</sup>, ya que la demanda de profesionalización que actualmente se les confiere supone la existencia de habilidades normalizadas aprendidas en la formación inicial lo cual significa que poseen niveles aceptables de conocimiento, de educación general y de habilidades básicas de aprendizaje; sin embargo,

*“La información disponible revela que existe un precario nivel de educación general entre muchos educadores en servicio, incluido el personal titulado y el de supervisión y directivo.”<sup>7</sup>*

Este proceso que podría llamarse de desprofesionalización o degradación se alimenta además de las fuertes cargas de trabajo administrativo, la adopción de planes y programas de estudio y de la utilización de libros de texto en donde no es posible hacer uso de las competencias que pudieron haberse desarrollado en un proceso de profesionalización para desempeñar su trabajo. Seguramente por ello, los profesores consideran la necesidad de una formación en servicio apegada solamente a métodos y técnicas que les permitan cumplir con los requerimientos indispensables de su trabajo, más que a comprender y analizar su disciplina y reflexionar sobre la educación en general.

Ante esta situación, asegura Graciela Bar que *“Los docentes viven la transformación asociada a la idea de pérdida y a sentimientos de inseguridad e incertidumbre acerca del futuro.”<sup>8</sup>* Y es que las demandas que seguirán haciéndose a los docentes giran en torno a la atención de grupos cada vez más heterogéneos en situaciones y lugares de conocimiento muy diferentes a los conocidos, además de la rápida y permanente evolución cultural y social.

---

<sup>6</sup> El total del personal docente en educación primaria en toda la República se contabilizó en 548,215 durante el periodo 2000-2001. <http://www.sep.gob.mx>

<sup>7</sup> TORRES, *op. cit.*, p. 21

<sup>8</sup> BAR, Graciela. “Perfil y competencias del docente en el contexto institucional educativo”. Desarrollo escolar. I Seminario Taller sobre Perfil del Docente y Estrategias de Formación, 1999. p. 7

## 2. EL PARADIGMA DE LAS COMPETENCIAS EN LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

En el proceso de conversión del rol profesional de los docentes de primaria en servicio, los procesos de actualización y superación profesionales cumplen un papel fundamental, conformándose como una posibilidad para la creación de condiciones para que el docente pueda comprender los problemas presentados en su práctica y elaborar respuestas apropiadas para cada una de las situaciones en las cuales le corresponda actuar.

No obstante, en un mundo donde el conocimiento generado ha desbordado a la institución escolar, el profesor no tendrá que saber más para enseñar más, sino que tendrá que estar inmerso en un modelo educativo de profesionalización el cual:

*“está basado en la confianza, en las capacidades y voluntades del educador, y en su capacidad para continuar aprendiendo y perfeccionándose como educador; confiere al educador un papel central en la posibilidad del cambio en educación; valora y estimula en los educadores su capacidad para tomar iniciativas, innovar y experimentar; estimula y facilita su proceso de aprendizaje y autoaprendizaje para avanzar en su profesionalización.”<sup>9</sup>*

La profesionalización del docente al demandar como condición otro enfoque de perfeccionamiento, recurre a la formación en servicio la cual debe ofrecer oportunidades flexibles y estimulantes. Deberá contar con características tales como:

- *apertura a todos los docentes,*
- *articulación con la práctica cotidiana,*
- *reflexión permanente sobre la función docente,*
- *recreación de prácticas pedagógicas,*
- *implementación de diversas modalidades de formación docente.<sup>10</sup>*

---

<sup>9</sup> TORRES, *op. cit.*, p. 43

<sup>10</sup> ABRILE DE VOLLMER, María Inés. “Nuevas demandas a la educación y a la institución escolar y la profesionalización de los docentes”, En FILMUS, Daniel (comp.) *Las condicionantes de la calidad educativa*, 1999, p. 42

Es importante dejar asentado, como premisa básica que ningún concepto ni ningún modelo pueden construir una respuesta definitiva a las necesidades educativas porque éstas cambian, pero se reconoce que el paradigma de las competencias profesionales ofrece alternativas de cambio frente a otros considerados como obsoletos.

La alternativa que se propone para responder a la necesidad de profesionalización docente es el modelo de Competencias Profesionales. Este paradigma emergente en la educación es considerado como el más acorde con las exigencias cambiantes que caracterizan a este momento histórico.

*“Nosotros concebimos la Competencia Profesional como el conjunto de aptitudes que permiten resolver problemas de complejidad creciente en escenarios diversos de trabajo, de manera autónoma y flexible que permita la transferencia a situaciones nuevas; así como la construcción de una postura que integre a los aspectos cognitivos y de habilidades, los elementos éticos y el pensamiento crítico requerido para confrontar la realidad y hacer propuestas de mejora en una disciplina determinada.”<sup>11</sup>*

La base que fundamenta este modelo es el concepto de competencia. Esta noción no privilegia ni el saber (dimensión teórica) ni el saber hacer (dimensión práctica) al asumir que su importancia varía en función de lo que demanda la situación en particular, esto implica que el individuo puede desempeñarse con autonomía. Es decir, el docente, tiene la posibilidad de enfrentar y resolver situaciones concretas en el aula mediante la puesta en juego de los recursos de que dispone, es decir, las “aptitudes” que integran conocimientos, habilidades y valores. La importancia de contar con los elementos que hagan competente a un profesional no radica en “poseerlos”, sino en hacer uso de ellos.

En el caso de los profesores Imbernón afirma:

*“la práctica educativa es múltiple, de modo que el concepto de competencia se aplicará al saber reflexionar, organizar, seleccionar e integrar lo que puede ser*

---

<sup>11</sup> VÁZQUEZ Y PÉREZ, Metodología educativa basada en competencias profesionales, México, Universidad de Monterrey, 2000. p. 3

*mejor para realizar la actividad profesional, resolviendo una situación problemática o realizando un proyecto.”<sup>12</sup>*

No hay que perder de vista otro componente fundamental en esta noción de competencia, el cual se refiere a su carácter de unidad. Es decir, la competencia conforma una totalidad ya que sus componentes por separado no constituyen la competencia. Por otra parte, la competencia no puede limitarse a una actividad repetitiva ya que supone la capacidad para aprender e innovar.

Esto sin duda, implica centrarse en el desempeño, además de recuperar las condiciones que caracterizan a la situación en que el desempeño es relevante. Es decir, la competencia es una relación entre las aptitudes de una persona y su desempeño satisfactorio. En este sentido, *“Más que observarse directamente, la competencia se infiere del desempeño.”<sup>13</sup>*

En este sentido, la evaluación de la competencia tendrá que apoyarse en el desempeño del profesional en relación a ciertas normas preestablecidas por cada profesión consideradas como aceptables. Esta evaluación deberá integrar las competencias profesionales específicas con las genéricas como la lectura, comunicación oral y escrita, investigación bibliográfica, inglés, computación, etc.

### **3. NORMAS DE COMPETENCIA PROFESIONAL**

Una norma de competencia está asociada con tres elementos básicos:

- I. Comportamientos y conocimientos relacionados con el tipo de tareas.
- II. Atributos generales que facilitan el desempeño eficiente del individuo.
- III. Atributos específicos que permiten el manejo de distintas situaciones.

---

<sup>12</sup> IMBERNÓN, *op. cit.*, p. 28

<sup>13</sup> HAGER Y BECKETT, “Bases filosóficas del concepto integrado de competencia”. En ARGÜELLES, Antonio (comp.) *Competencia Laboral y Educación Basada en Normas de Competencia*, 1999. p. 293

Con base en estos elementos, podemos definir una norma de competencia profesional como una expectativa de desempeño del profesional, lo cual sirve como punto de referencia para comparar un comportamiento o desempeño observado. “La norma permite contar con un estándar o patrón para determinar si un individuo es competente o no”.<sup>14</sup>

Cuando se intenta definir el perfil que deben tener los profesores, particularmente de educación primaria, se encuentran las tendencias simplificadoras al decir que debe saber y saber enseñar; por otra parte existe una falta de jerarquización cuando se presentan extensos enunciados de cualidades y conocimientos que deberían poseer. Esta no definición explícita de las funciones del profesorado también puede llevar al extremo contrario tal como argumenta Ortega:

*“...los elementos contextuales y las crisis estructurales en los actuales sistemas educativos comportan una indefinición de las competencias de la función docente con una sobreabundancia o hiperresponsabilidad de funciones y una deslegitimación, provocando una profesión a la expectativa”.*<sup>15</sup>

Es necesario encontrar una posición intermedia que permita emitir un mensaje claro y preciso que de cuenta de la complejidad del perfil necesario, pero también focalizar la atención y jerarquizar las condiciones que se pretendan.

Cecilia Braslavsky propone el siguiente modelo<sup>16</sup> (1998):

- *Las competencias pedagógico-didácticas:* son facilitadoras de procesos de aprendizaje cada vez más autónomos; los profesores deben saber conocer, seleccionar, utilizar, evaluar, perfeccionar y recrear o crear estrategias de intervención didáctica efectivas.
- *Las competencias institucionales:* los docentes deben tener la capacidad de articular lo macro con lo micro; lo que se dispone en el sistema educativo con lo que se desarrolla

---

<sup>14</sup> IBARRA ALMADA, Agustín. “El sistema normalizado de competencia laboral”. En ARGÜELLES, *op. cit.*, p. 51

<sup>15</sup> Citado por Francisco Imberón, *op. cit.*, p. 23

<sup>16</sup> Citada por Graciela Bar, *op. cit.*, pp. 10-11

a nivel institución, aula, patio, taller, etc. y los espacios extremos a la escuela.

- *Las competencias productivas*: tienen que ver con la capacidad de estar abierto e inmerso en los cambios que se suceden a gran velocidad para orientar y estimular los aprendizajes de niños y jóvenes; las interactivas están destinadas a estimular la capacidad de comunicarse y entenderse con el otro; ejerce la tolerancia, la convivencia, la cooperación entre diferentes.
- *La competencia especificadora*: se refiere a la capacidad de aplicar un conjunto de conocimientos fundamentales a la comprensión de un tipo de sujetos, de instituciones o de un conjunto de fenómenos y procesos, con un mayor dominio de contenidos de las disciplinas y de sus metodologías.

Hoy en día tiene lugar un intenso debate sobre el significado, de los alcances y limitaciones del concepto de competencia como eje de nuevos modelos de educación y, por supuesto, también hay una variedad de perspectivas para definirla: desde aquellas que se centran más en el análisis de las demandas del exterior hacia el sujeto, que asocian la competencia de manera directa con las exigencias de una ocupación y que, por tanto, la describen en términos de lo que debe demostrar el individuo, hasta las que privilegian el análisis de aquello que subyace en la respuesta de los sujetos; es decir, más definida por los elementos cognitivos, motores y socio-afectivos implícitos en lo que el sujeto debe hacer.<sup>17</sup>

No obstante, existe consenso entre los expertos respecto al perfil profesional que deben tener los docentes en la sociedad de las próximas décadas:

- ✓ *Actitud democrática, convicción de libertad, responsabilidad, respeto por todas las personas y grupos humanos.*
- ✓ *Principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia de valores.*
- ✓ *Sólida formación pedagógica y académica.*

---

<sup>17</sup> Cfr. MALPICA JIMÉNEZ, María del Carmen, "El punto de vista pedagógico" En ARGÜELLES, *op. cit.* pp. 132-133

- ✓ *Autonomía personal y profesional.*
- ✓ *Amplia formación cultural con una real comprensión de su tiempo y de su medio que le permita enfrentar con acierto y seguridad los diversos desafíos culturales.*
- ✓ *Capacidad de innovación y creatividad.*<sup>18</sup>

Es evidente que la educación tradicional no está preparada para asumir el objetivo de desarrollar la creatividad. Gran parte de estos componentes son incompatibles con las prácticas escolares actuales. El desarrollo del rol creativo e innovador del docente depende de tres condiciones:

- En primer lugar, que los sistemas educativos asuman su responsabilidad de adecuarse a los rápidos cambios que acontecen en el mundo, estableciendo políticas y estrategias dinámicas para la articulación de las demandas y conformando equipos centrales con capacidad de crear e innovar.
- En segundo lugar, determinados lineamientos orientadores para la formación y el perfeccionamiento que estimulen el desarrollo de capacidades creativas en los docentes.
- En tercer lugar, en el marco de la gestión autónoma de las escuelas, propiciar proyectos de innovación que configuren un docente con gran poder de autocrítica, disposición a modificar o mejorar sus patrones de trabajo para adaptarse a las nuevas exigencias de una institución mejor articulada con su comunidad, flexible para interpretar situaciones y para desempeñar con el grado de originalidad que ellas demandan, nuevos estilos de trabajo.<sup>19</sup>

Otra perspectiva a partir de la cual deben reconocerse las competencias profesionales en los docentes es desde el proceso de enseñanza-aprendizaje, para lo cual se hace hincapié en la definición de cuál es la función de la enseñanza, cuáles son las tareas exigidas para esa función y finalmente, cuál es el papel de cada una de ellas, y los resultados que se

---

<sup>18</sup> BAR, *op. cit.*, p. 11

<sup>19</sup> ABRILE DE VOLLMER, *op. cit.*, pp. 48-49

obtienen con las diversas intervenciones. En este sentido, el profesor no sólo debe preguntarse si domina la materia que ha de enseñar, también hacer una reflexión acerca de los métodos que utiliza con sus alumnos para que estos amplíen sus conocimientos y sus habilidades.

La relación pedagógica que se establece va más allá de la presencia de un contenido, de un profesor y de un alumno. Significa la creación de una interacción entre ellos. Sin embargo, establecer esta relación exige un gran número de conocimientos y habilidades en los profesores. A continuación se citan los siete tipos de conocimientos necesarios para la enseñanza que ha identificado Shulman (1987)

- *El conocimiento del contenido*
- *El conocimiento didáctico*
- *El conocimiento de la Pedagogía general*
- *El conocimiento de los alumnos*
- *El conocimiento de los contextos*
- *El conocimiento de las metas, los objetivos y fines*
- *El conocimiento del programa*<sup>20</sup>

Los profesores tienen un campo de competencia propio: ayudar a realizar aprendizajes que modifiquen las capacidades intelectuales de la gente. Esto exige de ellos un gran número de competencias. Estas merecen ser reconocidas y apreciadas no solamente por los profesores.

*“la competencia se refuerza con la responsabilidad de formarse y perfeccionarse que permite afrontar la complejidad de la tarea, de sentirse obligado a ser eficaz en sus actuaciones y a determinar los modelos de calidad y los criterios éticos que repercuten en el ejercicio de las tareas cuya función está claramente definida”.*<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Citado por SAINT-ONGE, Michel. *Yo explico pero ellos... ¿Aprenden?*. Bilbao, Mensajero, 1997. pp. 163-164

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 152

#### **4. CONDICIONES PARA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL DOCENTE DE PRIMARIA A PARTIR DE LOS PROCESOS DE SUPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONALES**

Elementos fundamentales en la profesionalización de los docentes en servicio son, sin duda, los procesos de actualización y superación profesionales entendidos como un esfuerzo continuo realizado a través de la práctica docente y de otras instancias como la autoformación.

Una de las tareas a realizar en este proceso de profesionalización magisterial es *“generar, desde la autonomía de la escuela, los espacios y tiempos necesarios para desarrollar las capacidades que le permitan observar la propia práctica: qué hacen, porqué lo hacen, qué resultados logran, reflexionar críticamente para encontrar las condiciones de modificarlas hacia formas más eficientes, democráticas y responsables.”*<sup>22</sup>

Las decisiones que se tomen al respecto deben enfocarse a las necesidades y a los intereses de los docentes para asegurar el nivel de formación requerido para desempeñarse. Estos requerimientos se pueden agrupar en tres grandes vertientes:

- la curricular (tipo, nivel y articulación de conocimientos necesarios para ejercer la docencia con calidad)
- la institucional (diversas instituciones creadas sucesivamente para atender esta compleja necesidad de formación)
- la laboral (valor que adquieren los distintos procesos de formación, en el marco de un “mercado de trabajo” sumamente controlado por: a) el monto del gasto público nacional destinado a la contratación de maestros de educación básica; y b) los acuerdos bilaterales entre la SEP y el SNTE sobre la naturaleza de la contratación)

---

<sup>22</sup> ABRILE DE VOLLMER, *op. cit.* p. 46

y el de la remuneración.).<sup>23</sup>

Con respecto a los criterios evaluados en Carrera Magisterial, los maestros tendrán que considerar que el factor que debe tener mayor peso en la promoción profesional es el referido a la actualización y superación profesional. A mi parecer, el esfuerzo de los profesores por encontrarse inmersos en estos procesos demuestra el interés y la dedicación efectiva a mejorar su desempeño. Por ello, considero debería insistirse en aumentar el valor relativo de este factor, y por otro lado, ampliar la gama de alternativas de actualización y el valor de cada una de ellas.

Para articular la formación docente a las nuevas demandas que el sistema social ejerce sobre los maestros se cuentan con las condiciones necesarias para optimizar los procesos de superación y actualización magisteriales. La propuesta de los autores consultados es la de un modelo basado en competencias profesionales. Este sistema de formación en servicio se unifica y al mismo tiempo diversifica sus oferentes en cuanto a modalidades, contenidos e instituciones.

Es decir, la profesionalización docente está planteada a partir de una estrategia de formación de competencias profesionales a través de programas de actualización y superación adecuados a los requerimientos del sistema educativo, de las instituciones y personales. Dichos programas en Carrera Magisterial otorgan mayor responsabilidad a los profesores de sus propios procesos de formación ante las necesidades particulares de las comunidades que atienden y de la autoevaluación que hagan de su desempeño. Por otra parte, este esfuerzo logra que los profesores reciban incentivos no solo del tipo profesional sino también en términos salariales.

Una política eficiente para tales fines, toma en cuenta la diversidad de instituciones y temas que se ofrecen para la superación y actualización voluntaria de maestras y maestros, en lo que se refiere a abrir los rangos de acreditación y valoración curricular y, en particular, para impulsar los mecanismos que propicien una mayor tasa de titulación entre

---

<sup>23</sup> DE IBARROLA, María y SILVA, Gilberto, "Políticas de profesionalización del magisterio en México", 1999. pp. 22-23

quienes han cursado estudios superiores. Considera asimismo, la ausencia de programas o posibilidades para superarse o actualizarse en temas que resultan fundamentales para la educación primaria y no parecen ser promovidos por ninguna instancia. Asimismo, la escasa disponibilidad de tiempo de los maestros y maestras constituye una seria restricción que deberá tomarse en consideración.

- **Diversidad de contenidos**

La formación del docente en servicio visto desde el paradigma de las competencias, en términos curriculares, sustituye el diseño de objetivos educacionales por las competencias profesionales, para lo cual se requiere de nuevos referentes teóricos, de una definición del perfil profesional, además de estrategias participativas, así como de nuevos sistemas de evaluación y como condición indispensable el consenso de estándares de competencias.

Las competencias profesionales deberán estar encaminadas a que el docente no sólo conozca las temáticas, sino también al saber hacer y al hacer saber. *“En particular, resulta fundamental asegurar en la formación docente una visión que recupere la vinculación entre saber general (“saber la materia”) y saber pedagógico (“saber enseñar), teoría y práctica, gestión pedagógica y gestión administrativa, escuela y comunidad.”*<sup>24</sup>

En primer lugar se precisa de una articulación epistemológica, teórica, metodológica, técnica y empírica en la profesión docente, que permita seleccionar los conocimientos que deberán formar parte de los currículums de las modalidades de superación y actualización magisterial.

Algunos autores recomiendan articular la formación de contenido y método a través de las siguientes medidas:

---

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 26

- ✓ *"Focalizar la formación docente en el dominio del trabajo frente a grupo;*
- ✓ *Proponer como objetivo evitar el fracaso escolar;*
- ✓ *Identificar y manejar las alternativas que deben ofrecer los programas y planes de estudio nacionales no sólo desde el punto de vista de los nuevos contenidos que exigen los cambios sociales, económicos y culturales sino también y fundamentalmente de la diversidad de antecedentes escolares y socioculturales de la población escolar;*
- ✓ *Ampliar el dominio de diferentes métodos, técnicas y estrategias porque lo que requiere un grupo escolar concreto no está resuelto en ningún manual y la selección de los que corresponden al momento específico de los alumnos depende de la capacidad profesional del maestro de grupo;*
- ✓ *Ofrecer una gran variedad de materiales de apoyo.*"<sup>25</sup>

La formación docente implica además del desarrollo de competencias teórico-prácticas, la comprensión amplia de los problemas y la capacidad para identificarlos y resolverlos. En este sentido, "*... se ha de admitir la existencia del requisito de dominio de otra competencia general por parte del formador: el conocimiento del contexto social y, del conocimiento sociocultural o sociolaboral.*"<sup>26</sup> Por ello es que los docentes deben estar informados en la medida que esto les permite participar, opinar, criticar, debatir y proponer.

*"En una estructura de competencias, en todas las funciones y sectores de la enseñanza podemos identificar las competencias generales de la enseñanza, aunque diferentes maestros las combinarán y ejercerán de diferentes maneras y con estilos didácticos diferentes..."*<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> DE IBARROLA y SLIVA, op. cit., p. 29

<sup>26</sup> FERNÁNDEZ, A. *El formador en el espacio formativo de las redes*, 2001. p. 6

<sup>27</sup> HAGER y BECKETT, op. cit., p. 308

- **Flexibilidad de modalidades**

La enseñanza basada en un modelo tradicional ha sido duramente cuestionada, sin embargo sigue viva en los sistemas escolares contemporáneos. Esta modalidad no requiere de un educador reflexivo y propositivo, sino un educador transmisor de contenidos, reproductor de informaciones, cumplidor de planes y programas de estudio.

Este modelo ha sido diseñado tanto para la formación inicial como en servicio teniendo como consecuencia una práctica totalmente contradictoria con el modelo educativo que se pide a los educadores que apliquen en sus salones de clase, parte de las nuevas demandas a su desempeño frente a grupo: una enseñanza basada en el aprendizaje activo, en el desarrollo del pensamiento crítico, autónomo y creativo; algo que los educadores no experimentaron en su proceso de formación inicial.

Tanto algunas características del modelo tradicional de formación docente en servicio como en el modelo de competencias profesionales se basan en motivaciones e incentivos externos (puntajes, promoción, escalafón, certificados, etc.) antes que al objetivo mismo del aprendizaje, la superación profesional y la posibilidad de mejorar la enseñanza, el propio aprendizaje y el de los alumnos. Ambas también, privilegian la actividad (curso, seminario, taller, etc.) pero a diferencia de las competencias profesionales, el modelo tradicional a menudo maneja una única modalidad de enseñanza-aprendizaje, dejando de lado otras modalidades tales como el intercambio horizontal, el interaprendizaje entre pares, la educación a distancia, la observación de clases, visitas de estudio, autoestudio.

Otras características del modelo tradicional de formación docente son:

- *“Tiene una visión estrecha e instrumental de la formación docente, orientada a preparar al educador como un operador y como un técnico antes que como alguien que comprende cabalmente su campo y contexto de trabajo, y es capaz de identificar y resolver autónomamente problemas vinculados a éstos.*
- *Considera la educación como una actividad formal y rígida, negando la*

*importancia que tiene en una buena enseñanza y en un aprendizaje efectivo, la comunicación, la creación de un ambiente informal, el juego, la risa, el entretenimiento.*

- *Se centra en la perspectiva de la enseñanza, antes que en la perspectiva del aprendizaje”.*<sup>28</sup>

En el paradigma de formación basada en competencias profesionales, los autores hacen hincapié en el nivel de los métodos y las estrategias sobre las técnicas tradicionales que solo pueden ser trascendidas por un enfoque que ubique al conocimiento en un proceso inacabado y al que cada uno accede de manera individual y por alternativa propia. Las modalidades de actualización y superación profesionales sean formales o no formales deben poseer un nivel de competencia general en cuanto al uso de medios y recursos didácticos, ampliándolo en lo posible al uso de otros recursos, los cuales en determinadas circunstancias posibiliten una mayor variedad de estrategias metodológicas.

Desde el punto de vista pedagógico, el paradigma de las competencias asume al profesional como un individuo independiente, capaz de organizar y dirigir su aprendizaje, por lo que se privilegian las estrategias didácticas que le permitan ubicar su realidad concreta como el sitio donde deba confrontar los conocimientos teóricos y metodológicos obtenidos, de tal forma que asuma un rol activo e integrador y pueda ser capaz de proponer alternativas.

El modelo de formación docente se caracteriza por:

- La participación activa de los educadores en el proceso de formulación de políticas, planes y programas de formación docente.
- Una reforma curricular de la formación docente en paralelo y en sintonía con la reforma curricular del sistema escolar.

---

<sup>28</sup> TORRES, op. cit., pp. 17-18

- Subrayar la importancia de la reforma del sistema escolar
- Enfatizar la importancia de la reflexión crítica sobre la práctica docente.
- Autonomía escolar junto con la autonomía profesional de los educadores.<sup>29</sup>

Por supuesto, hay que ser cuidadosos al pensar en el paradigma de las competencias profesionales como la única y mejor alternativa de formación para los docentes, particularmente en los procesos de actualización y superación, por lo que Rosa María Torres asegura que: *"No existe modalidad más apropiada para todos, para todo y en general, sino la combinación de modalidades y técnicas más apropiadas para cada necesidad y contexto... Cada modalidad tiene sus fortalezas y debilidades"*.<sup>30</sup>

La visión de formación continua en Carrera Magisterial necesita analizar las formas de acreditación en un modelo basado en las competencias profesionales, de tal forma que permitan recuperar todas las experiencias de formación por las que atraviesa el docente, y que otorguen un reconocimiento suficiente a la hora de replantearse los criterios de promoción y ascenso en la carrera docente.<sup>31</sup>

Estudios realizados por el Banco Mundial<sup>32</sup> indican que los programas de educación a distancia para la formación docente en el servicio (y anterior al servicio) resultan ser más eficaces, es decir, con mejores resultados a menores costos que los programas de enseñanza en modalidades formales. Habría que analizar cómo se complementa la educación a distancia con otras modalidades y no caer en el error de cegarse ante su eficacia por encima de una perspectiva multimodal de los procesos de superación y actualización magisteriales.

---

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 58-60

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 61

<sup>31</sup> Cfr. ABRILE DE VOLLMER, *op. cit.* p. 41

<sup>32</sup> Cfr. BANCO MUNDIAL, *Informe sobre el desarrollo mundial. El Conocimiento al servicio del desarrollo*. Washington D. C., Banco Mundial, 1996. p. 92

- **Fortalecimiento de instituciones formadoras**

Para impartir estos diferentes procesos formativos, el Estado mexicano ha ido creando desde hace muchos años diferentes instituciones:

- o *“Las Escuelas Normales, públicas y privadas [...] Imparten la formación inicial de los maestros y todo tipo de programas de nivelación, actualización y superación.*
- o *El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, creado en 1944, y después de haberse convertido en 1971 en la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio, se redujo con la federalización en 1992 a 30 Centros de Actualización del magisterio que operan en distintas entidades del país.*
- o *La UPN, creada en 1978. Institución que inicialmente estaba orientada a impulsar el desarrollo de nuevas profesiones necesarias [a] la educación nacional, maestros en ejercicio que no tenían la licenciatura (casi la totalidad).*
- o *Las Direcciones de Educación Federal en diferentes épocas han creado instituciones diversas que asumen con preferencia lo relativo a la capacitación o a la actualización del magisterio en servicio.*
- o *A lo anterior hay que agregar que todo lo referido a la “superación” profesional de los maestros, en particular la obtención de maestrías y doctorados en distintas áreas del conocimiento, queda abierto a la oferta de universidades públicas y privadas.*
- o *Existen también programas que elaboran todo tipo de instituciones; destacan actualmente las editoriales privadas, que ofrecen cursos directamente ligados a los contenidos de los libros y materiales que intentan introducir en el mercado*

*escolar.*”<sup>33</sup>

Frente a este complicado panorama, la SEP, desde 1992, se ha centrado exclusivamente en la creación de un Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en servicio, indispensable, sin duda, en virtud de los cambios realizados en los planes y programas de estudio y libros de texto.

Es indispensable que las diversas instituciones ofrezcan alternativas en mayor cantidad y de mejor calidad, lo que exigiría, como lo han señalado De Ibarrola y Silva, que no se resten recursos a algunas instituciones para otorgárselas a otras. Esto significaría que todas las instituciones tengan el mismo orden de importancia para ofrecer y validar los procesos de formación en servicio que los docentes encuentren más convenientes a sus deseos y necesidades.

Otro elemento que no debe pasar desapercibido es que, *“el fortalecimiento de los institutos de formación docente, elevan el nivel de los formadores de formadores, de manera que asuman el papel decisivo que les cabe en la preparación y motivación de los futuros maestros y profesores.”*<sup>34</sup>

Por otra parte, estas instituciones formativas han tenido pocas posibilidades de renovación, ya que en su mayoría dependen del Estado, del cual se obtienen los recursos y los lineamientos organizativos que deben seguir. En este sentido, la permanencia de esquemas obsoletos de formación de docentes proviene de la poca facilidad que las instituciones prestan para el logro de la innovación. En definitiva, *“el Estado tiene y continuará teniendo un papel fundamental en la formación de los educadores, siendo - como es- el principal empleador de la fuerza laboral docente.”*<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> DE IBARROLA y SILVA, *op. cit.*, p. 21

<sup>34</sup> ABRILE DE VOLLMER, *op. cit.*, p. 41

<sup>35</sup> TORRES, *op. cit.*, p. 60

Rosa María Torres considera que es fundamental la articulación e integración dinámica entre las instituciones formadoras, las escuelas y los sectores académicos para lograr la apertura necesaria que permita captar y dar respuestas, en forma permanente, a las necesidades educativas de la sociedad, para lo cual se “... *requiere del concurso de las universidades y otros centros -y especialistas- vinculados a la investigación, la producción y divulgación de conocimiento, el arte y la cultura.*”<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> *Idem*

## CAPÍTULO IV

# ***COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS MEDIANTE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN PROFESIONAL EN LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA: UN ESTUDIO DE CASO***

## ***1. CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS DEL ESTUDIO REALIZADO***

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos de un estudio de caso<sup>1</sup> realizado con el propósito de obtener una mayor información sobre los diferentes ámbitos que rodean a los profesores de educación primaria en el sector público para sustentar la investigación teórica de los primeros tres capítulos de este trabajo.

La hipótesis de la que parte este trabajo es que las competencias profesionales desarrolladas a partir de las opciones de Actualización y Superación Profesional en CM han dificultado la profesionalización de los docentes frente a grupo de las escuelas encuestadas, en la medida que estas opciones han funcionado como una estrategia de formación remedial y de puesta al día de información y técnicas de enseñanza-aprendizaje, por lo que no se ha propiciado el desarrollo de habilidades suficientes para dar respuesta a las nuevas demandas formuladas hacia el rol docente.

La metodología que se siguió fue la aplicación de una encuesta a través de un cuestionario<sup>2</sup> formado por un total de 38 preguntas cerradas. El instrumento se aplicó a una muestra aleatoria de 48 profesores y profesoras frente a grupo de un total de 70 profesores pertenecientes a cuatro escuelas primarias de la zona escolar 1 del Sistema Público de Educación de la delegación Iztapalapa en el Distrito Federal; de un total de 35 escuelas correspondientes a la Dirección Territorial de Aculco. En un primer momento se pensó en presentar el instrumento solo a l@s profesor@s inscritos al programa Carrera Magisterial, sin embargo, hubo quienes no lo estaban en ese momento pero de igual forma accedieron a contestarlo.

Es importante decir que las escuelas en las que se aplicó el cuestionario no fueron escogidas bajo ningún criterio formal, sino más bien por el hecho de encontrarse en las cercanías de mi domicilio. En cuanto a la selección de los profesores, ésta fue mediante la

---

<sup>1</sup> El estudio de caso se define como: "un método de investigación centrado en el estudio holístico de un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real, en el que los límites entre el fenómeno y su contexto no son claros y que requiere múltiples fuentes de información". MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Amparo y MUSITU OCHOA, Gonzalo (eds.) *El estudio de casos. Para profesionales de la Acción Social*. Madrid, Narcea, 1995. p. 17

<sup>2</sup> Vid *Infra*, Anexo 3

propuesta directa de contestar el cuestionario; pidiendo autorización en un primer momento a la dirección de las escuelas y posteriormente a los profesores explicando la finalidad de sustentar el presente trabajo.

A continuación se presenta la información obtenida de 48 profesores encuestados en términos de porcentajes ubicados en tablas de frecuencias simples en los siguientes rubros: rasgos personales, formación académica, formación en servicio, información laboral actual y Carrera Magisterial. Se determinó que estos ejes debían corresponder a lo descrito en el capítulo 2 de este trabajo “Ámbitos en torno a la función docente en educación primaria” con el fin de conocer a través de una investigación de campo cuál es la realidad de un conjunto de profesores que pudieran corroborar las afirmaciones que se hacen en torno a su profesión.

Los resultados que se presentan no toman en cuenta el total de preguntas formuladas en el cuestionario, ya que resultan de poca importancia en el intento por responder a la hipótesis con la que inicia este capítulo.

## 2. TABLAS DE FRECUENCIAS SIMPLES

### • *Rasgos Personales*

Tabla N° 1  
SEXO

	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	10	20.8
Femenino	38	79.2
Total	48	100

La población encuestada es en su mayoría mujeres. Con esta tabla integrada por una muestra de 48 profesores se confirma uno de los rasgos que caracteriza al gremio docente que es justamente que está formado en su mayoría por mujeres.

Tabla N° 2

EDAD

	Frecuencia	Porcentaje
23-29	5	10.4
32-39	16	33.3
40-49	16	33.3
54-57	2	4.2
No contestó	9	18.8
Total	48	100

El mayor número de los profesores entrevistados se encuentra en los rangos de los 32 a 39 años y de los 40 a los 49 años de edad. Podemos observar que se trata de profesores maduros, tomando en cuenta que la mayoría comienza a trabajar a los 22 años y se jubilan a los 55 en promedio.

• *Formación Académica*

Tabla N° 3

ESTUDIOS REALIZADOS EN NORMAL BÁSICA TRES AÑOS

	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	25
No	36	75
Total	48	100

Esta tabla corresponde al primer plan de estudios para la formación del magisterio, el cual se cursaba en los tres años posteriores a la secundaria y fue vigente hasta 1969. Estamos frente a un 25% de los encuestados que realizaron estudios con este plan, es decir, aquellos profesores de mayor edad. En la tabla N° 6 se podrá observar que algunos egresados del plan tres años realizaron estudios de licenciatura en educación.

Tabla N° 4

ESTUDIOS REALIZADOS EN NORMAL BÁSICA CUATRO AÑOS

	Frecuencia	Porcentaje
Si	26	54.2
No	22	45.8
Total	48	100

Como se mencionó en el capítulo 2 de este trabajo, “La característica esencial del plan 1984 fue el énfasis en los contenidos teóricos (con el propósito de incorporarlos a la práctica docente) que hasta entonces no estaban contemplados en las escuelas normales. Se concluyó entonces que el excesivo número de objetivos formativos dejaba en segundo término la función central de las escuelas normales, la de formar para la práctica de la enseñanza en la escuela”.<sup>3</sup> Es con este plan de estudios donde encontramos el mayor número de egresados.

**Tabla N° 5**  
**ESTUDIOS REALIZADOS DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	29.2
No	34	70.8
Total	48	100

Se observa que 4 casos (8.3%) de quienes señalaron haber realizado estudios de Licenciatura en Educación Primaria<sup>4</sup> ya contaban con un antecedente en su formación inicial al haber realizado estudios en los planes de tres y cuatro años.

• **Información Laboral**

**Tabla N° 6**  
**PLAZA QUE CUBRE EN ESTE PLANTEL**

	Frecuencia	Porcentaje
Medio turno	27	56.3
Tres cuartos de turno	2	4.2
Turno completo	19	39.6
Total	48	100

Los resultados de la tabla N° 6 indican la posibilidad de que el medio turno corresponda a la plaza que cubren las mujeres debido a que estas son mayoría, y al mismo tiempo en relación a la tabla N° 7, que a continuación se presenta, que es una población que cuenta con doble plaza.

<sup>3</sup> Vid *Supra*, Cap. 2 p. 43

<sup>4</sup> Vid *Infra*, **Anexo 1** Mapa curricular “Licenciatura en Educación Primaria” de la Escuela Normal y **Anexo 2** Mapa curricular “Licenciatura Plan ‘94” de la UPN

**Tabla N° 7**  
**ADEMÁS DE DAR CLASES EN ESTE PLANTEL CUENTA CON OTRA PLAZA**  
**EN EL SISTEMA PÚBLICO DE EDUCACIÓN**

	Frecuencia	Porcentaje
Si	25	52.1
No	22	45.8
No contestó	1	2.1
Total	48	100

Hay que poner atención a la pregunta sobre si cuenta con doble plaza en el Sistema Público de Educación (tabla N° 7), -en donde encontramos una correspondencia con el porcentaje de quienes cubren medio turno (tabla N° 6)- ya que los que no se encuentran inscritos a Carrera Magisterial en el plantel o en el turno donde se aplicó la encuesta, pudieran estarlo en donde cubren la doble plaza.

**Tabla N° 8**  
**LA PLAZA EN LA QUE TRABAJA EN ESTE PLANTEL ES INTERINATO LIMITADO**

	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	12.5
No	42	87.5
Total	48	100

Lo que caracteriza a la plaza en interinato limitado es que quienes trabajan con ella se encuentran sustituyendo a profesores con permisos no mayores a seis meses. Esto tendrá mayor importancia más adelante (tabla N° 21) ya que estos profesores no son candidatos a incorporarse a Carrera Magisterial.

**Tabla N° 9**  
**LA PLAZA EN LA QUE TRABAJA EN ESTE PLANTEL ES PLAZA EN PROPIEDAD**

	Frecuencia	Porcentaje
Si	34	70.8
No	14	29.2
Total	48	100

En su gran mayoría, los profesores trabajan con una plaza en propiedad. Esto es resultado de un decreto constitucional que permite que los profesores cuenten con una plaza en el sistema educativo público al egreso de la normal. Sin embargo, la antigüedad de los profesores está relacionada con que el 70.8% tenga la propiedad de su plaza en el plantel donde se aplicó la encuesta.

**Tabla N° 10**  
**ANTIGÜEDAD COMO PROFESOR FRENTE A GRUPO EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL D. F.**

	Frecuencia	Porcentaje
01-03	3	6.3
04-07	6	12.5
18-21	4	8.3
22-25	7	14.6
26-29	13	27.1
30-35	12	25
No contestó	3	6.3
Total	48	100

Los mayores porcentajes de años de antigüedad de los encuestados se encuentran en el rango de 26 a 29 años con el 27.1% y en el de 30 a 35 años con el 25% del total de profesores. Se trata de una población de profesores que están por jubilarse tomando como parámetro treinta años de servicio.

• *Formación en Servicio*

**Tabla N° 11**  
**SI ACTUALMENTE REALIZA ESTUDIOS PROFESIONALES, SEÑALE EL NIVEL DE ESTUDIOS QUE CURSA**

	Frecuencia	Porcentaje
Diplomado	4	36.5
Especialización	1	9
Licenciatura	4	36.5
Maestría	1	9
No contestó	1	9
Total	11	100

Del 100% del total de profesores encuestados el 20.8% realiza estudios profesionales actualmente. De estos 11 casos, el 9% no especificó el nivel de estudios, también con un bajo porcentaje están aquellos que estudian una especialización y una

maestría, mientras que los que estudian un diplomado (4 casos) y los que cursan la licenciatura tienen por igual el 36.5% de participantes.

**Tabla N° 12**  
**MODALIDAD EN LA QUE CURSA SUS ESTUDIOS**

	Frecuencia	Porcentaje
Presencial	5	45.5
A distancia	1	9
Semi escolarizada	5	45.5
Total	11	100

A la pregunta sobre la modalidad en la que cursa sus estudios, del 100% de quienes cursan estudios profesionales actualmente, 5 casos (45.5%) están en modalidad presencial, el 9% a distancia y el restante 45.5% en semi escolarizada.

**Tabla N° 13**  
**DEFINIRÍA LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES COMO POSEER HERRAMIENTAS TEÓRICO-METODOLÓGICAS PARA DESEMPEÑARSE FRENTE A GRUPO**

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	38	79.2
No	10	20.8
Total	48	100

El 79.2% del total de los profesores encuestados definen -de manera global- las competencias profesionales como poseer herramientas teórico-metodológicas para desempeñarse frente a grupo. Es evidente que este resultado tiene estrecha relación con que el 20.8% de los encuestados se formaron inicialmente con el plan de licenciatura en educación en el cual se integra el paradigma de las competencias en el sistema público de educación.

**Tabla N° 14**  
**DEFINIRÍA LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES COMO LA REFLEXIÓN SOBRE LA LABOR EDUCATIVA PARA DESEMPEÑARSE FRENTE A GRUPO**

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	12	25
No	36	75
Total	48	100

Otra de las opciones que pudieron señalar los profesores como una competencia profesional indispensable para desempeñarse frente a grupo fue la reflexión sobre la labor educativa. En este sentido, se mencionó en el capítulo 3 de este trabajo que “La formación docente implica además del desarrollo de competencias teórico prácticas, la comprensión amplia de los problemas y la capacidad para identificarlos y resolverlos, competencias generales tales como el conocimiento del contexto social y, del conocimiento sociocultural o sociolaboral. Por ello es que los docentes deben estar informados en la medida que esto les permite participar, opinar, criticar, debatir y proponer”.<sup>5</sup>

Tabla N° 15

EL RASGO QUE CONSIDERE SEA LA COMPETENCIA PROFESIONAL INDISPENSABLE QUE UN PROFESOR DEBE POSEER PARA DESEMPEÑARSE FRENTE A GRUPO

	Frecuencia	Porcentaje
Dominio teórico-práctico de su disciplina	19	39.6
Capacidad para continuar aprendiendo	9	18.8
Comprensión de la psicología del niño	12	25
Creatividad	4	8.3
Capacidad de autocrítica	4	8.3
Total	48	100

La competencia profesional indispensable para desempeñarse frente a grupo señalada por el 39.6% del total del los profesores encuestados es el dominio de herramientas teórico-metodológicas para desempeñarse frente a grupo<sup>6</sup>.

Tabla N° 16

LA DISPOSICIÓN PARA SUPERARSE ES UNA NECESIDAD PROFESIONAL EN LOS DOCENTES QUE PLANTEA EL CAMBIO EDUCATIVO ACTUAL

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	24	50
No	23	47.9
No contestó	1	2.1
Total	48	100

<sup>5</sup> Vid Supra, Cap. 3 p. 91

<sup>6</sup> Vid Supra, “Esto sin duda, implica centrarse en el desempeño, además de recuperar las condiciones que caracterizan a la situación en que el desempeño es relevante. Es decir, la competencia es una relación entre las aptitudes de una persona y su desempeño satisfactorio”. Cap. 3 p. 83

Si bien, para la mitad del total de los profesores la disposición para superarse es una necesidad profesional planteada actualmente, en la tabla N° 12 observamos el bajo porcentaje (11 de 48 casos) de quienes se encuentran cursando alguna de las opciones de superación que ofrecen instituciones de educación superior a los profesores.

**Tabla N° 17**  
**DESTINAR UN PERIODO DE TIEMPO EXCLUSIVO DE PREPARACIÓN COMO LA PRINCIPAL DEMANDA ACADÉMICA QUE RECLAMA SU PROFESIÓN**

	Frecuencia	Porcentaje
Si	23	47.9
No	25	52.1
Total	48	100

Se entiende el tiempo exclusivo de preparación como la principal demanda académica para los profesores entrevistados bajo los parámetros del Año Sabático al que tienen derecho los profesores universitarios, es decir, con goce de sueldo.

**Tabla N° 18**  
**TENER UN SALARIO SUFICIENTE COMO LA PRINCIPAL DEMANDA LABORAL QUE RECLAMA SU PROFESIÓN**

	Frecuencia	Porcentaje
Si	35	72.9
No	13	27.1
Total	48	100

Es evidente el señalamiento de los profesores que tener un salario suficiente sería la principal demanda de tipo laboral que reclama actualmente su profesión como docente. Suficiente debe ser con respecto a las actividades de su jornada laboral, la cual no se sujeta al tiempo frente a grupo sino también el tiempo destinado a las actividades administrativas, la cooperativa de la escuela y la atención a padres de familia, la preparación de clases, etc.

• *Carrera Magisterial*

Tabla N° 19

INDIQUE EN QUÉ NIVEL DE CARRERA MAGISTERIAL SE ENCUENTRA INCORPORAD@

	Frecuencia	Porcentaje
A	17	35.4
B	9	18.8
C	3	6.3
No sabe	2	4.2
No estoy en ese programa	17	35.4
Total	48	100

La tabla N° 19 indica que 31 de 48 casos (64.6%) están inscritos al Programa Carrera Magisterial, de los 17 casos restantes, 6 de ellos no pueden incorporarse por trabajar en una plaza de interinado limitado, al menos en la escuela en donde se aplicó el cuestionario.

Tabla N° 20

LA RAZÓN PRINCIPAL PARA INGRESAR A CARRERA MAGISTERIAL FUE POR EL ESTÍMULO ECONÓMICO

	Frecuencia	Porcentaje
Si	22	71
No	9	29
Total	31	100

La evaluación del desempeño de los profesores se hace evidente a partir de los estímulos otorgados de forma particular a través de CM reflejándose en que más de la mitad de los encuestados (22 de los 31 profesores inscritos en CM) señalaron que la razón principal para ingresar al programa fue por el estímulo económico.

**Tabla N° 21**  
**EN ORDEN DE IMPORTANCIA EL FACTOR MÁS SIGNIFICATIVO DE CARRERA MAGISTERIAL**

	Frecuencia	Porcentaje
Antigüedad	6	19.4
Grado Académico	1	3.3
Preparación Profesional	11	35.4
Actualización y Superación Profesional	5	16
Desempeño Profesional	5	16
Aprovechamiento Escolar	2	6.5
No contestó	1	3.3
Total	31	100

El factor Preparación Profesional es en primer lugar el rasgo más significativo de CM para el 35.4% (11 casos) del total de los profesores inscritos al programa. Esta decisión puede estar influida por los lineamientos de Carrera Magisterial, ya que de los factores de evaluación el que tiene mayor importancia es la Preparación Profesional donde se otorgan como máximo 28 puntos.<sup>7</sup>

**Tabla N° 22**  
**ES MATEMÁTICAS EL CONTENIDO DE LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROMOVIDOS EN CM QUE USTED HA TOMADO EN EL ÚLTIMO AÑO**

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	19	61.2
No	8	25.8
No contestó	4	13
Total	31	100

El objetivo que en mayor medida se ha cumplido para los profesores inscritos a CM es el fortalecimiento de los conocimientos en Matemáticas, lo cual nos permite suponer que los cursos de actualización ofrecidos en el programa han sido mayormente aprovechados por aquellos que no realizaron estudios de licenciatura, probablemente porque los contenidos de este plan de estudios son similares a los que ahora concentran los cursos de actualización.

<sup>7</sup> *Vid supra*, Cap. 2 p. 50

Tabla N° 23

EN ORDEN JERÁRQUICO LAS ACTIVIDADES DE SU TRABAJO COTIDIANO EN LAS QUE HAN INFLUIDO LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN OFRECIDOS EN CARRERA MAGISTERIAL<sup>8</sup>

	Frecuencia	Porcentaje
Manejo de contenidos	17	54.8
Evaluación de los alumnos	1	3.3
Ninguna	1	3.3
Comprensión de la psicología del niño	5	16.1
Elaboración de material didáctico	5	16.1
No contestó	2	6.4
Total	31	100

El manejo de contenidos es un aspecto de la formación inicial en donde se encuentran vacíos que han podido llenar los cursos de actualización en CM para el 54.8% de los inscritos al programa. Asimismo, no hay que olvidar que el manejo de contenidos ocupa un lugar fundamental en el trabajo cotidiano del profesor frente a grupo particularmente a partir de la reforma al plan de estudios de primaria en 1992.

Tabla N° 24

EN EL ÚLTIMO AÑO HA REALIZADO ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL SIN VALOR EN CM

	Frecuencia	Porcentaje
Si	13	42
No	18	58
Total	31	100

El 42% de los profesores inscritos a CM ha realizado actividades de actualización profesional sin valor en el programa, es decir, que de ellos no se obtiene puntaje para promoverse al siguiente nivel.

<sup>8</sup> Esta pregunta (al igual que en la tabla N° 21) se planteó en términos de primero, segundo y tercer lugar en orden jerárquico, sin embargo, para fines descriptivos se tomó en cuenta sólo el primer lugar como el más importante. Ver Instrumento Anexo 3

**Tabla N° 25**  
**DESCONOCE LAS OPCIONES DE SUPERACIÓN (LIC., ESPECIALIZACIONES, MAESTRÍAS, DOCTORADOS)**  
**PROMOVIDAS EN CM**

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	13	42
No	16	51.6
No contestó	2	6.4
Total	48	100

El 42% (13 de 31 casos) de los inscritos al programa desconoce las opciones de superación promovidas en CM. Lo que explicaría este resultado es que Carrera Magisterial no promueve las opciones de superación, simplemente valida o no las opciones que ofrezcan las instituciones de educación superior a los profesores.

### 3. CONCLUSIONES

Para comenzar con este último punto, se mencionarán las características de la población encuestada:

- Es predominante la población femenina
- Más de la mitad son profesores en edad de jubilación
- Son pocos los que realizaron estudios de licenciatura en educación primaria, además son los más jóvenes de la muestra
- Están concientes de la necesidad de la formación en servicio, sin embargo, es bajo el porcentaje de quienes realizan actualmente un programa de superación profesional
- Identifican el concepto de competencias profesionales como un cúmulo de habilidades y conocimientos teórico-metodológicos que les permitan lograr un mejor desempeño frente a grupo
- El estímulo económico es la motivación más importante para estar en Carrera Magisterial

Es preciso retomar la hipótesis con la que parte este trabajo: Las competencias profesionales desarrolladas a partir de las opciones de Actualización y Superación Profesional en CM han dificultado la profesionalización de los docentes frente a grupo de las escuelas encuestadas, en la medida en que estas opciones han funcionado como una estrategia de formación remedial y de puesta al día de información y técnicas de enseñanza-aprendizaje, por lo que no se ha propiciado el desarrollo de habilidades suficientes para dar respuesta a las nuevas demandas formuladas hacia el rol docente.

Un primer elemento es que los profesores encuestados definen las competencias profesionales como las herramientas teórico-metodológicas para desempeñarse frente a grupo y es sobre ello que giran sus intereses profesionales y por lo tanto de formación en servicio.

En el mismo sentido van los objetivos de la actualización y superación profesional en CM, así es que están acorde con las necesidades educativas de los profesores frente a grupo, contradiciendo lo dicho en cuanto a que estas han dificultado la profesionalización de los profesores.

Por otro lado, las opciones de actualización si han funcionado como una estrategia de formación remedial y de puesta al día de información y técnicas de enseñanza-aprendizaje a raíz de los cambios ocurridos a partir de la Reforma Educativa de 1992, pero también tienen que ver con vacíos de conocimientos que incluso no son precisamente de tipo profesional sino de competencias básicas, reflejado en que el principal contenido de los cursos de actualización fue el de matemáticas.

La superación profesional depende de programas de educación superior, aunque en realidad es muy bajo el porcentaje de los profesores encuestados que estando o no en CM se encuentren actualmente inscritos en alguno de estos programas y, en el peor de los casos no hay interés o no están enterados de las opciones que son válidas para promoverse al siguiente nivel del programa.

Finalmente, sí se han desarrollado habilidades que a diario van dando respuesta a las nuevas demandas formuladas hacia el rol docente. Tal vez no sean suficientes estas habilidades, pero para saberlo habría que preguntarse cuáles son las nuevas demandas.

Sin embargo, los profesores le otorgan el mayor peso al manejo de contenidos, al dominio de herramientas metodológicas para dar clase, saber evaluar a los alumnos; es decir, lo que implica estar frente a grupo.

La hipótesis se confirma en algunos aspectos, pero no se puede negar que existe un proceso de profesionalización en donde se han propiciado el desarrollo de habilidades que dan respuesta a las exigencias cotidianas.

El estudio de caso que se presentó no es representativo y tiene características muy particulares en cuanto a su diseño, aplicación e interpretación de la información; sin embargo ha servido para ejemplificar una realidad entorno a la profesión docente de donde se pueden desprender algunas conclusiones que no están muy lejos de la situación que vive actualmente el gremio magisterial.

## ***CONCLUSIONES GENERALES***

## 1. MARCO TEÓRICO-CONTEXTUAL

Uno de los compromisos asumidos por las sociedades actuales es la revaloración de la función magisterial en términos laborales y del mejoramiento de sus condiciones de vida. Sin embargo, las nuevas demandas para el magisterio se centran en su profesionalización en un contexto donde los constantes cambios que caracterizan a las sociedades actuales hace necesario que los docentes cuenten con una serie de competencias profesionales, entendidas como un conjunto de posibilidades que les permitan transferir no sólo sus conocimientos teórico-prácticos sino también sus habilidades, cualidades y aptitudes, a nuevas situaciones que puedan enfrentar en los distintos ámbitos de su profesión, pero sobre todo en su trabajo frente a grupo.

Las propuestas realizadas en 1990 a propósito de la Conferencia Mundial sobre La Educación para Todos se centran en que cada individuo tenga acceso a un bagaje básico de conocimientos y destrezas a fin de incrementar sus oportunidades para el trabajo productivo en la economía global. Estas proyecciones se convirtieron en la pauta para que los países de todos los continentes hayan evaluado las problemáticas concretas que tienen lugar en sus sistemas educativos y con ello formular estrategias en relación a una serie de acontecimientos económicos y tecnológicos que exigían una modernización educativa.

El proceso de modernización y la reforma del Estado que bajo la ideología del liberalismo social se llevó a cabo en México propició que se aceleraran los cambios a nivel educativo. Esto significó que en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica firmado en 1992 uno de sus tres grandes apartados fuera la revaloración de la función magisterial, la cual se llevaría a cabo a partir de seis aspectos: formación de maestros, actualización, salario profesional, vivienda, carrera magisterial y aprecio social por su trabajo.

Como se ha mencionado a lo largo de este trabajo, el programa *Carrera Magisterial* significó una estrategia muy importante a partir de la cual se pondrían en marcha medidas que involucraron objetivos de la revaloración de la función magisterial tales como la actualización, salario profesional, carrera magisterial y aprecio social por su trabajo; sin

embargo, el eje principal ha sido la profesionalización docente, la cual se basa en un sistema de evaluación de la figura del profesor a partir de una serie de factores en torno a su desempeño frente a grupo.

A fines de abril del año 2000 tuvo lugar en Dakar, Senegal, el Foro Mundial de la Educación, en el cual se presentaron los resultados de la evaluación de esta década de Educación para Todos y se aprobó una nueva Declaración y un nuevo Marco de Acción extendiendo el plazo hasta el año 2015.

En este foro, nuevamente se reconoce la necesidad de la valoración social de la profesión docente en términos del mejoramiento de sus condiciones laborales y de vida. La formación y la capacitación se hacen indispensables, sobre todo en los temas concernientes al uso de las tecnologías de información y comunicación.

Los países se comprometieron entre otras cosas a establecer políticas de reconocimiento efectivo de la carrera docente reiterando las necesidades de la década anterior como son la de mejorar sus condiciones de vida y de trabajo; crear estímulos para que alcancen un buen nivel de formación pedagógica y académica; así como desarrollar competencias para acompañar y facilitar el aprendizaje durante toda la vida.

En este sentido se han implementado sistemas de evaluación del desempeño de los docentes y de medición de la calidad en programas como Carrera Magisterial en México, aunque aún no se han considerado otros indicadores como los niveles de logro en la profesión sobre la base de estándares básicos consensuados con los gremios de maestros y las organizaciones sociales. Uno de estos estándares es el plan de estudios para la licenciatura en Educación como parámetro en la formación inicial de los docentes con características observables al egreso, sin embargo, esto no existe en la formación en servicio en donde se atienden problemáticas muy específicas del trabajo frente a grupo que podrían no tener características similares entre sí.

## **2. *AMBITOS EN TORNO A LA FUNCIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA***

Las relaciones laborales se han modificado confiriendo mayor protagonismo al individuo en su esfuerzo de adaptarse a las nuevas condiciones de competitividad. Las demandas hacia la educación (particularmente la instrucción primaria) han cambiado actualmente, teniendo que replantearse aspectos curriculares, organizativos y del desempeño de sus integrantes.

Las consecuencias laborales que trae consigo esta nueva demanda de conocimientos y habilidades es que se retribuirá a los docentes de acuerdo con su desempeño. Sin embargo, éste no sólo es un reto personal, sino que a nivel disciplinar significa un desafío que cada vez cobra un mayor interés con respecto a otras profesiones.

El salario magisterial es una problemática que se modificó en México a partir de 1992 incrementando la remuneración de los maestros a partir del salario mínimo legal profesional; no obstante, la mayor diferencia está dada por el ingreso o no al programa Carrera Magisterial en donde las variables personales como el grado académico obtenido o la antigüedad constituyen un factor de diferenciación salarial.

Sin embargo, existe otro problema económico con fundamentos profesionales y es que el salario magisterial está definido como un trabajo de medio tiempo, aunque se ha visto que no se debe considerar el trabajo frente a grupo exclusivamente ignorando las horas en la preparación de clases, evaluaciones y actividades extra, las cuales por supuesto no se reconocen económicamente.

## **3. *EL PARADIGMA DE LAS COMPETENCIAS EN LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE***

Uno de los ejes del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica fue la reforma curricular en la educación básica que requirió un cambio en el

paradigma de formación de maestros de primaria, por lo que el plan de estudios vigente desde 1984 resultaba obsoleto para abordar los nuevos enfoques y contenidos curriculares.

El nuevo paradigma se centra en las competencias profesionales las cuales definen actualmente el perfil de egreso de los maestros de primaria: habilidades intelectuales específicas; dominio de los contenidos de enseñanza; competencias didácticas; identidad profesional y ética; capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno y la escuela.

En el caso de los docentes en servicio la oportunidad para vincularse con los enfoques y contenidos del nuevo plan de estudios ha sido a partir del programa Carrera Magisterial. Uno de sus objetivos es estimular a los profesores a que obtengan mayores logros en su desempeño. Si bien, los logros en este contexto se concentran exclusivamente en el desempeño frente a grupo, CM pretende que sea a partir de la actualización, capacitación y superación profesionales.

Para tal propósito el Programa Nacional de Actualización Permanente (PRONAP) facilita el conocimiento de los contenidos y enfoques de los nuevos planes de estudio, así como promover la utilización de nuevos métodos, formas y recursos didácticos congruentes con los propósitos formativos del currículum. Las competencias que los docentes adquieren con las modalidades formativas del PRONAP se centran en el dominio de los contenidos de las asignaturas y los enfoques para su enseñanza, así como de mejorar sus competencias didácticas.

El concepto de profesión docente se encuentra determinado por las características de la sociedad en la cual se encuentra inmerso, de tal forma que su desarrollo estará en función de las necesidades educativas de dicha sociedad. Si bien, la profesión deberá dar solución a un problema específico, en este caso el educativo, también tendrá que explicarse a partir de la construcción del conocimiento propio. Así, los conocimientos, habilidades y prácticas de la profesión docente han evolucionado en función del contexto económico, social y cultural actual.

Por otro lado, la profesionalización entendida como el proceso en que los docentes se apropian de las características de la profesión docente ha pasado a segundo término por ser a su vez diferente al desarrollo de capacidades profesionales indispensables para realizar una actividad, en este caso la docencia que se vale en un primer momento en el dominio de los contenidos de las asignaturas y los enfoques para su enseñanza, así como de conocimientos didácticos indispensables.

Si bien, la profesionalización de una actividad es un proceso independiente al desarrollo de una capacidad profesional para llevar a cabo la actividad, entonces la adquisición de nuevas competencias profesionales para abordar los nuevos contenidos y enfoques pedagógicos y didácticos para abordar lo educativo son tan sólo una parte de la profesionalización que la docencia en México necesita.

El problema radica en que no se termina de cerrarse el círculo que complete la profesionalización de la docencia en educación primaria, ya que si bien se han hecho esfuerzos al respecto como puede ser Carrera Magisterial, esto no ha sido suficiente pues sólo atiende aspectos como el económico en torno a la revaloración docente y la actualización profesional se ha visto limitada solamente a métodos y técnicas que les permitan cumplir con los requerimientos curriculares, más que a comprender y analizar su disciplina y reflexionar sobre la educación en general.

La práctica educativa no es una actividad repetitiva ni homogénea, motivo por el cual el concepto de competencia debe ser aplicado como un integrador de conocimientos y habilidades que podrán ser utilizadas conforme se vayan necesitando al resolver una problemática específica dentro del grupo, por lo que el desempeño resulta tan relevante para los mismos profesores.

Cuando se intenta definir el perfil que deben tener los profesores, particularmente de educación primaria, se encuentran las tendencias simplificadoras al señalar lo que deben saber y cómo saber enseñarlo. Partir del proceso enseñanza-aprendizaje para reconocer las competencias profesionales en los docentes implica saber cuál es la función misma de la enseñanza, qué tipo de conocimientos están en juego y cuál es la importancia de cada una

de ellas en el proceso.

Desde este punto de vista, las competencias van más allá de los contenidos y de la forma cómo enseñarlos, además se establecen los elementos necesarios para crear un ambiente así como una relación de interacción entre el profesor y el alumno. El conocimiento del profesor también se refleja en aspectos afectivos en la enseñanza que forman parte de la creación de vínculos y de interacción que se establecen durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

Los docentes se enfrentan a nuevas demandas que no podrán ser resueltas desde su papel tradicional sino desde el ejercicio de un trabajo profesional que además de lo anterior debe ejercer la autonomía en la toma de decisiones, la reflexión sobre la propia práctica, la crítica y la autocrítica.

Para articular la formación docente con las nuevas demandas que el sistema social ejerce sobre los maestros es indispensable contar con las condiciones necesarias para optimizar los procesos de superación y actualización magisteriales a partir de un modelo basado en competencias profesionales que corresponda a esta tendencia.

Se hizo necesario plantear la profesionalización en los docentes a partir de la formación de competencias profesionales a través de programas de actualización y superación adecuados a los requerimientos del sistema educativo, de las instituciones e individuales, pero a mi parecer sólo se han tomado en cuenta los aspectos teóricos y metodológicos de la enseñanza.

Los beneficios de las opciones de actualización y superación se han manifestado en términos salariales y la desventaja de ellos es que al estar centralizados por la SEP la decisión de los profesores de tomarlos se convierte más en un requisito que en un acto de responsabilidad de sus propios procesos de formación ante las necesidades particulares de las comunidades que atienden.

Lo novedoso en la propuesta de formación basada en competencias profesionales es que resalta la importancia en modalidades tales como la autoevaluación. Con este enfoque se ubica a la profesionalización como un proceso inacabado y al que cada uno accede por alternativa propia. Esta independencia hace necesario el compromiso del docente por experimentar en modalidades de actualización y superación autodidactas ampliando los recursos que posibiliten su formación.

#### ***4. COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS MEDIANTE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN PROFESIONAL. CONSIDERACIONES FINALES DEL ESTUDIO DE CASO***

La hipótesis inicial que dio origen a la investigaciones que las competencias profesionales desarrolladas a partir de las opciones de Actualización y Superación Profesional de Carrera Magisterial han dificultado la profesionalización de los docentes frente a grupo de las escuelas en donde habría de realizarse el estudio de caso, en la medida en que éstas opciones han funcionado solo como estrategia de formación remedial y de puesta al día de información y técnicas de enseñanza-aprendizaje por lo que no se ha propiciado el desarrollo de habilidades suficientes para dar respuesta a las nuevas demandas formuladas hacia el rol docente.

Los objetivos propuestos para confirmar o contradecir esta hipótesis fueron en primer lugar, conocer los contenidos y modalidades de las actividades de Actualización y Superación Profesional en CM para los docentes frente a grupo de educación primaria en el Distrito Federal. Posteriormente, identificar las competencias profesionales que el factor Actualización y Superación Profesional en CM desarrolla mediante las opciones ofrecidas a los docentes frente a grupo en educación primaria en el D. F. Finalmente, realizar un estudio de caso con los docentes frente a grupo de cuatro escuelas primarias del Sistema Público de Educación, inscritos a CM con la finalidad de conocer cómo han respondido las opciones del factor Superación y Actualización en la construcción de sus competencias profesionales para desempeñarse en el contexto actual.

En cuanto a los resultados obtenidos de los cuestionarios aplicados se pudo observar que los profesores no están familiarizados con el paradigma de las competencias profesionales en función de su profesionalización, ya que más de la mitad de los encuestados se formaron bajo los planes de tres y cuatro años en Normal Básica y es hasta la década de los noventas cuando las políticas educativas adoptaron el concepto de competencias básicas a raíz de los señalamientos hechos en la Conferencia Mundial de Educación para Todos y que en correspondencia con ello, los profesores deberían adquirir competencias profesionales como la principal demanda que el gremio magisterial habría que cumplir.

Como se mencionó en el tercer capítulo de este trabajo, las competencias profesionales obedecen a un enfoque que se limita al desempeño profesional de los profesores frente a grupo, llegando a la conclusión de que será en éste ámbito donde se pondrán a prueba las habilidades y conocimientos adquiridos en la formación inicial y a lo largo de los años de experiencia para satisfacer las necesidades de aprendizaje de grupos tan heterogéneos como las estrategias de enseñanza-aprendizaje que el profesor ponga en práctica.

Se hizo notable el hecho de que los objetivos que persiguen los procesos de actualización y superación en CM corresponden con el planteamiento del paradigma de las competencias profesionales, cuando de manera contraria señalé en la hipótesis inicial que eran procesos contradictorios.

Sin embargo, como se señaló en varias ocasiones a lo largo de este trabajo, la profesionalización del magisterio no solo debe reducirse a los aspectos cognoscitivos y de las habilidades para ponerlos en práctica, más aún se deben considerar los factores alrededor que de no atenderlos es imposible pensar de manera amplia y con todos los aspectos que se ponen en juego en una profesionalización docente.

Tal como se señala en los objetivos de la Revaloración de la función magisterial en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, el aspecto económico refleja a su vez la valoración social que el sistema hace al gremio docente y que visto desde el ámbito laboral se ha convertido en un factor que aumenta el nivel de individualidad (que

de por sí caracteriza a la docencia) al buscar el estímulo económico por el desempeño, que se traduce concretamente en estar inscritos en Carrera Magisterial.

En la muestra encuestada encontramos el predominio de la población femenina, más de la mitad son profesores en edad de jubilación; son pocos los que realizaron estudios de licenciatura en educación primaria, además son los más jóvenes de la muestra. En general, están concientes de la necesidad de la formación en servicio, sin embargo, es bajo el porcentaje de quienes realizan actualmente un programa de superación profesional. Identifican el concepto de competencias profesionales como un cúmulo de habilidades y conocimientos teórico-metodológicos que les permitan lograr un mejor desempeño frente a grupo, finalmente, el estímulo económico es la motivación más importante para estar en Carrera Magisterial.

Retomando la hipótesis inicial, la adquisición o el desarrollo -en el mejor de los casos- de competencias profesionales, efectivamente sí son procesos que funcionan como estrategias de formación remedial y de puesta al día de información y técnicas de enseñanza-aprendizaje particularmente las opciones de actualización en CM, ya que al parecer han satisfecho las problemáticas que han surgido a partir de la Modernización Educativa iniciada en los noventas y que finalmente marcaron la pauta para unificar los saberes de tres generaciones de docentes formados en tres planes de estudio con características histórico-sociales particulares como lo vimos en el estudio de caso.

Finalmente, los resultados del estudio de caso no son representativos, pero si podemos observar elementos que reflejan la situación profesional del gremio en México que algunos autores citados en capítulos anteriores de este trabajo se han encargado de describir.

## ANEXO 1

**ESCUELA NORMAL**  
**Licenciatura en Educación Primaria<sup>1</sup>**  
**Mapa Curricular**

Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre	Quinto semestre	Sexto semestre	Séptimo semestre	Octavo semestre
<u>Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano</u>	<u>La Educación en el Desarrollo Histórico de México I</u>	<u>La Educación en el Desarrollo Histórico de México II</u>	<u>Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación I</u>	<u>Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación II</u>	<u>Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación III</u>		
<u>Problemas y Políticas de la Educación Básica</u>	<u>Matemáticas y Su Enseñanza I</u>	<u>Matemáticas y su Enseñanza II</u>	<u>Ciencias Naturales y su Enseñanza I</u>	<u>Ciencias Naturales y su Enseñanza II</u>	<u>Asignatura Regional II</u>		
<u>Propósitos y Contenidos de la Educación Primaria</u>	<u>Español y su Enseñanza I</u>	<u>Español y su Enseñanza II</u>	<u>Geografía y su Enseñanza I</u>	<u>Geografía y su Enseñanza II</u>	<u>Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje</u>	<u>Trabajo Docente I</u>	<u>Trabajo Docente II</u>
<u>Desarrollo Infantil I</u>			<u>Historia y su Enseñanza I</u>	<u>Historia y su Enseñanza II</u>	<u>Gestión Escolar</u>		
	<u>Desarrollo Infantil II</u>	<u>Necesidades Educativas Especiales</u>	<u>Educación Física II</u>	<u>Educación Física III</u>	<u>Educación Artística III</u>		
<u>Estrategias para el Estudio y la Comunicación I</u>	<u>Estrategias Para el Estudio y La Comunicación II</u>	<u>Educación Física I</u>	<u>Educación Artística I</u>	<u>Educación Artística II</u>	<u>Formación Ética y Cívica en la Escuela Primaria II</u>		
<u>Escuela y Contexto Social</u>	<u>Iniciación al Trabajo Escolar</u>	<u>Observación y Práctica Docente I</u>	<u>Observación y Práctica Docente II</u>	<u>Observación y Práctica Docente III</u>	<u>Observación y Práctica Docente IV</u>	<u>Seminario de Análisis del Trabajo Docente I</u>	<u>Seminario de Análisis del Trabajo Docente II</u>

<sup>1</sup> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Escuela Normal Superior, "Mapa curricular"  
 www.sep.gob.mx Última fecha de actualización miércoles 29 de enero del 2003.

Eje	Nivel	Materia
<b>Eje Metodológico</b>	1°	El Maestro y su Práctica Docente
	2°	Análisis de la Práctica Docente Propia
	3°	Investigación de la Práctica Docente Propia
	4°	Contexto y Valoración de la Práctica Docente
	5°	Hacia la Innovación
	6°	Proyectos de Innovación
	7°	Aplicación de la Alternativa de Innovación
	8°	La Innovación
<b>Línea Psicopedagógica</b>	1°	El niño: Desarrollo y Proceso de Construcción del Conocimiento
	2°	Corrientes Pedagógicas Contemporáneas
	3°	Construcción Social del Conocimiento y Teorías de la Educación
	4°	Análisis Curricular
	5°	Planeación, Evaluación y Comunicación en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje
	6°	*
	7°	*
	8°	Seminario de Formalización de la Innovación
<b>Línea Ámbitos de la Práctica Docente</b>	1°	Grupos en la Escuela Institución Escolar
	2°	Escuela, Comunidad y Cultura Local en..
	3°	*
	4°	*
	5°	*
	6°	*
	7°	*
	8°	*
<b>Línea Socioeducativa</b>	1°	Formación Docente, y Proyectos Educativos 1857 - 1940
	2°	Profesionalización Docente y Escuela Pública 1940 - 1994
	3°	Historia Regional, Formación Docente y Educación básica en...
	4°	*
	5°	*
	6°	*
	7°	*
	8°	*

<sup>2</sup> UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, "Mapa curricular. Licenciatura Plan 94". <http://www.upn.edu.mx> última actualización viernes 29 de abril del 2002

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**Licenciatura Plan'94**  
**Mapa curricular ÁREA ESPECÍFICA**

Eje	Nivel	Materia
<b>Línea de Primaria</b>	1°	
	2°	
	3°	El Aprendizaje de la Lengua en la Escuela
	4°	Construcción del Conocimiento Matemático en la Escuela
	5°	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alternativas para la Enseñanza - Aprendizaje de la Lengua en el Aula</li> <li>• Construcción del Conocimiento de la Historia en la Escuela</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Problemas Matemáticos en la Escuela</li> </ul>
	6°	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Geográfica</li> <li>• La Formación de los Valores en la Escuela Primaria</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Comunicación y la Expresión Estética en la Escuela Primaria</li> </ul>
	7°	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Niño, la Escuela y la Naturaleza</li> <li>• Salud y Educación Física</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas Educ. de Primaria en la Región</li> </ul>
8°	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas de Aprendizaje de Primaria en la Región</li> </ul>	

El presente cuestionario es parte de una investigación que se realiza sobre el quehacer docente para obtener el título de licenciatura en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México. La información que se obtenga de este instrumento es confidencial, así mismo los resultados serán utilizados con fines de investigación, por lo cual le ruego dedique unos minutos a contestar el siguiente cuestionario agradeciendo de antemano su colaboración.

**INSTRUCCIONES:**

1. Marque con una cruz la(s) opción(es) que crea conveniente.
2. Ignore las opciones que tengan a su izquierda el número 8 y 9. Se tratan de referentes para el procesamiento de la información.
3. Por favor no deje ninguna pregunta sin contestar.

*Rasgos Personales***1. Sexo:**

- 1) Masculino
- 2) Femenino

**2. Edad:**

- 1) \_\_\_\_\_ años

*Formación Académica***3. Estudios realizados:**

- 1) Normal básica (plan tres años)
- 2) Normal básica (plan cuatro años)
- 3) Lic. en Educación Primaria
- 4) Normal Superior
- 0) Otros estudios
- Especifique: \_\_\_\_\_

**4. Año de egreso de la Normal:**

- 1) \_\_\_\_\_

**5. Año de titulación:**

- 1) \_\_\_\_\_

**6. La plaza que cubre en este plantel es de:**

- 1) ½ turno
- 2) ¾ de turno
- 3) turno completo

**7. La plaza en la que trabaja es:**

- 1) interinato ilimitado
- 2) interinato limitado
- 3) plaza en propiedad

8. Señale la antigüedad como profesor@ frente a grupo en el Sistema Nacional de Educación Pública en Primaria en el D. F.

1) \_\_\_\_\_ años

9. Si actualmente realiza estudios profesionales, especifique la carrera que se encuentra cursando.

1) \_\_\_\_\_

(Si no estudia actualmente pase a la pregunta 13)

10. Señale la institución en que realiza sus estudios.

- |    |                        |     |
|----|------------------------|-----|
| 1) | Normal de maestros     | ( ) |
| 2) | Normal superior        | ( ) |
| 3) | UPN                    | ( ) |
| 4) | UNAM                   | ( ) |
| 5) | UAM                    | ( ) |
| 6) | IPN                    | ( ) |
| 7) | Universidad Particular | ( ) |
| 8) | No contestó            | ( ) |
| 9) | No opera               | ( ) |
| 0) | Otra                   | ( ) |
- Especifique: \_\_\_\_\_

11. Especifique la modalidad en la que cursa sus estudios.

- |    |                   |     |
|----|-------------------|-----|
| 1) | Presencial        | ( ) |
| 2) | A distancia       | ( ) |
| 3) | Semi escolarizada | ( ) |
| 8) | No contestó       | ( ) |
| 9) | No opera          | ( ) |

12. Señale el nivel de estudios que realiza actualmente.

- |    |                 |     |
|----|-----------------|-----|
| 1) | Diplomado       | ( ) |
| 2) | Especialización | ( ) |
| 3) | Licenciatura    | ( ) |
| 4) | Maestría        | ( ) |
| 5) | Doctorado       | ( ) |
| 8) | No contestó     | ( ) |
| 9) | No opera        | ( ) |

#### *Formación en Servicio*

13. Indique los elementos con los que cuenta en su vivienda para realizar sus Actividades académicas o de trabajo.

- |    |                               |     |
|----|-------------------------------|-----|
| 1) | Espacio de estudio específico | ( ) |
| 2) | Computadora Personal          | ( ) |
| 3) | Conexión a Internet           | ( ) |
| 4) | Bibliografía actualizada      | ( ) |
| 5) | Todas las anteriores          | ( ) |
| 6) | Ninguno                       | ( ) |

**14. En su opinión, ¿cómo definiría usted las Competencias Profesionales?**

- 1) Reflexión sobre la labor educativa ( )
  - 2) Respeto por el trabajo de los demás profesores ( )
  - 3) Autonomía en la toma de decisiones ( )
  - 4) Poseer herramientas teórico-metodológicas para desempeñarse frente a grupo ( )
  - 0) Otra ( )
- Especifique: \_\_\_\_\_

**15. Señale en orden de importancia del 1 al 3, cuáles considera que sean las Competencias Profesionales indispensables que un profesor debe poseer para desempeñarse frente a grupo.**

- 1) Dominio teórico-práctico de su disciplina ( )
  - 2) Capacidad para continuar aprendiendo ( )
  - 3) Comprensión de la Psicología del niño ( )
  - 4) Creatividad ( )
  - 5) Capacidad de autocrítica ( )
  - 0) Otra ( )
- Especifique: \_\_\_\_\_

**16. Para que pueda llevarse a cabo de manera adecuada un proceso de formación de profesores basado en Competencias Profesionales, en su opinión, es necesario tomar medidas con respecto a:**

- 1) Actualizar a los formadores de profesores ( )
  - 2) Fortalecer las instituciones formadoras ( )
  - 3) Evaluar las necesidades de los alumnos ( )
  - 4) Flexibilizar las modalidades de E-A ( )
  - 0) Otra ( )
- Especifique: \_\_\_\_\_

**17. En su opinión, ¿qué tipo de necesidades profesionales en los docentes plantea el cambio educativo actual?**

- 1) Disposición para superarse ( )
  - 2) Crear mejores estrategias de enseñanza ( )
  - 3) Autoevaluarse ( )
  - 0) Otra ( )
- Especifique: \_\_\_\_\_

**18. Mencione la relación que encuentra entre el desarrollo de sus Competencias Profesionales y los procesos de Actualización y Superación Profesional ofrecidos por la SEP.**

- 1) No estoy enterad@ de los servicios ofrecidos ( )
  - 2) Algunos cursos satisfacen mis necesidades ( )
  - 3) Son procesos de los que no se obtiene ningún beneficio ( )
  - 4) Son excelentes en la creación de mejores estrategias para una buena enseñanza ( )
  - 0) Otro ( )
- Especifique: \_\_\_\_\_

**19. Indique la que considere como la principal demanda educativa como docente que reclama su profesión.**

- 1) Destinar un periodo de tiempo exclusivo de preparación
- 2) Obtener mayor información de interés para los niños
- 3) Actualizarse en el uso de tecnologías de información
- 4) Espacios y recursos didácticos para mejorar el propio proceso de aprendizaje
- 0) Otra   
Especifique: \_\_\_\_\_

**20. Señale ¿cuál sería la principal demanda de tipo laboral que reclama actualmente su profesión como docente?**

- 1) Tener un salario suficiente
- 2) Contar con una basificación
- 3) Trabajar una jornada de 8 hrs. que permita estudiar y descansar
- 4) Mejorar el trabajo con los alumnos
- 0) Otra   
Especifique: \_\_\_\_\_

**21. Mencione ¿cuál sería la principal demanda de tipo profesional que reclama su profesión como docente?**

- 1) Actualización
- 2) Becas para continuar con una superación profesional
- 3) Preparar alumnos como ciudadanos del mañana
- 4) Recuperar el respeto de padres, alumnos y sociedad en general
- 0) Otra   
Especifique: \_\_\_\_\_

*Carrera Magisterial*

**22. Indique en qué nivel de Carrera Magisterial se encuentra incorporad@.**

- 1) A
- 2) B
- 3) C
- 4) D
- 5) No sabe
- 6) No estoy en ese programa   
(Si no está en Carrera Magisterial pase por favor a la pregunta 35)

**23. Señale el año de ingreso a Carrera Magisterial.**

- 1) \_\_\_\_\_
- 8) No contestó
- 9) No opera

- 24. Señale en qué vertiente de Carrera Magisterial participa.**
- |    |   |     |
|----|---|-----|
| 1) | Primera Vertiente: Docentes frente a grupo                                      | ( ) |
| 2) | Segunda Vertiente: Personal Directivo y de Supervisión                          | ( ) |
| 3) | Tercera Vertiente: Personal Docente que realiza actividades Técnico-Pedagógicas | ( ) |
| 8) | No contestó   | ( ) |
| 9) | No opera  | ( ) |
- 25. Señale ¿cuál fue la razón principal para ingresar a Carrera Magisterial?**
- |    |                              |     |
|----|------------------------------|-----|
| 1) | Por el estímulo económico    | ( ) |
| 2) | Por la valoración social     | ( ) |
| 3) | Por la promoción profesional | ( ) |
| 8) | No contestó                  | ( ) |
| 9) | No opera                     | ( ) |
- 26. Especifique en orden de importancia ¿cuáles son los tres factores más significativos de Carrera Magisterial?**
- |    |  |     |
|----|--|-----|
| 1) | Antigüedad                             | ( ) |
| 2) | Grado Académico                        | ( ) |
| 3) | Preparación Profesional                | ( ) |
| 4) | Actualización y Superación Profesional | ( ) |
| 5) | Desempeño Profesional                  | ( ) |
| 6) | Aprovechamiento Escolar                | ( ) |
| 7) | No los conozco                         | ( ) |
| 8) | No contestó                            | ( ) |
| 9) | No opera                               | ( ) |
- 27. Mencione cuáles han sido los contenidos de los cursos de actualización promovidos en Carrera Magisterial?**
- |    |                     |     |
|----|---------------------|-----|
| 1) | Matemáticas         | ( ) |
| 2) | Educación Artística | ( ) |
| 3) | Ciencias Naturales  | ( ) |
| 4) | Civismo             | ( ) |
| 8) | No contestó         | ( ) |
| 9) | No opera            | ( ) |
| 0) | Otro                | ( ) |
- Especifique: \_\_\_\_\_
- 28. En su opinión, indique la utilidad que encuentra en los cursos de actualización en Carrera Magisterial para el enriquecimiento de sus Competencias Profesionales.**
- |    |  |     |
|----|--|-----|
| 1) | Sus temáticas ayudan a mejorar el nivel educativo de los niños | ( ) |
| 2) | Son útiles por el puntaje que se obtiene de ellos              | ( ) |
| 3) | Mejoran las habilidades de los profesores                      | ( ) |
| 4) | Resultan inútiles por ser poco variados                        | ( ) |
| 8) | No contesto  | ( ) |
| 9) | No opera   | ( ) |
| 0) | Otra   | ( ) |
- Especifique: \_\_\_\_\_



**34. Mencione en orden jerárquico ¿cuáles serían las tres características que encuentra en las opciones de superación en Carrera Magisterial?**

- 1) Son variadas sus modalidades de formación docente ( )
  - 2) Están articuladas con el trabajo cotidiano ( )
  - 3) Están acorde con las necesidades educativas del país ( )
  - 4) Fomentan la reflexión permanente sobre la función docente ( )
  - 5) No sé ( )
  - 8) No contestó ( )
  - 9) No opera ( )
  - 0) Otro ( )
- Especifique: \_\_\_\_\_

*Económicos*

**35. Indique si además de dar clases en este plantel cuenta con otra plaza en el Sistema Público de Educación.**

- 1) Sí ( )
- 2) No ( )

**36. Indique si actualmente desempeña alguna actividad remunerada fuera del Sistema Público de Educación.**

- 1) Sí ( )
- 2) No ( )

**37. Si su respuesta a la pregunta anterior fue sí, señale el tipo de actividad de que se trata.**

- 1) Profesor en escuela privada ( )
  - 2) Profesor en clases particulares ( )
  - 3) Pequeño empresario ( )
  - 4) Comercio informal ( )
  - 5) Empleado del sector público ( )
  - 8) No contestó ( )
  - 0) Otro ( )
- Especifique: \_\_\_\_\_

**38. Señale cuánto gana mensualmente en su actividad.**

- 1) \_\_\_\_\_

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## **BIBLIOGRAFÍA**

ABRILE DE VOLLMER, María Inés. "Nuevas demandas a la educación y a la institución escolar y la profesionalización de los docentes". En FILMUS, Daniel (comp.) *Las condicionantes de la calidad educativa*. Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, 1999.

ALFARO LÓPEZ, Héctor G. "Perspectivas de la lectura en la Sociedad del Conocimiento". En *Contribución al Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento*, México, UNAM-CUIB, 2000.

BANCO MUNDIAL. *Informe sobre el desarrollo mundial. El Conocimiento al servicio del desarrollo*. Washington D. C., Banco Mundial, 1999.

\_\_\_\_\_. *Estrategia sectorial de Educación*. Washington D. C., Banco Mundial, 2000.

BAR, Graciela. "Perfil y competencias del docente en el contexto institucional educativo". *Desarrollo escolar. I Seminario Taller sobre Perfil del Docente y Estrategias de Formación. Organización de Estados Iberoamericanos*, Lima Perú, 1999.

BLANCO LERÍN, Antonio. "Carrera Magisterial. Hacia la constitución de un mecanismo de reprofesionalización docente". México, Fundación SNTE (mimeo), 1994

\_\_\_\_\_; Adrián CASTELÁN y Gilberto SILVA. "La disputa por el salario y Carrera Magisterial" En *Básica. Revista de la escuela y del maestro*. México, FSNTE, núm. 10, marzo-abril, 1996.

COLOM CAÑELLAS, Antonio J. "La educación como sistema". En CASTILLEJO, J. L. y A. J. COLOM, *Pedagogía Sistémica*. Barcelona, CEAC, 1987.

CHOMSKY, Noam y Heinz DIETERICH. *La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia*. México, Joaquín Motriz, 1995.

DE IBARROLA, María. *Quiénes son nuestros profesores*. México, Fundación SNTE, 1997.

\_\_\_\_\_ y Gilberto SILVA. "Políticas públicas de profesionalización del magisterio en México", En *Revista Propuesta Educativa*. México, FLACSO-CIID, Año 7 No 14, agosto, 1996.

DEL RÍO, Enrique *et all.* *Fomación y empleo. Estrategias posibles*. Barcelona, Paidós, 1991.

DRUCKER, F. Peter. *La Sociedad Postcapitalista*. Bogotá, Norma, 1994.

DURKHEIM, Émile. "La educación, su naturaleza y su función". En *Educación y Sociología*, México, Colofón, 2000.

FERNÁNDEZ A. "El formador en el espacio formativo de las redes", mimeo, 2001.

GHILARDI, Franco. "Contenidos y Paradojas del Profesionalismo Docente". En *Crisis y perspectivas de la profesión docente*. Barcelona, Gedisa, 1993.

GÓMEZ CAMPO, Victor Manuel. "Educación superior, mercado de trabajo y práctica profesional: análisis comparativo de diversos estudios en México." En *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Vol. XII, Núm. 3, México, 1982.

GRAY, John. *Falso amanecer. Los engaños del capitalismo global*. Barcelona, Paidós, 2000.

HAGER y BECKETT, "Bases filosóficas del concepto integrado de competencia". En ARGÜELLES, Antonio (comp.) *Competencia Laboral y Educación basada en Normas de Competencia*, México, Limusa, 1999.

IBARRA ALMADA, Agustín "El sistema normalizado de competencia laboral". En ARGÜELLES, Antonio (comp.) *Competencia Laboral y Educación basada en Normas de Competencia*, México, Limusa, 1999.

IMBERNÓN, Francisco. *La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional*. Barcelona, Grao, 1998.

MALPICA JIMÉNEZ, María del Carmen. "El punto de vista pedagógico". En ARGÜELLES, Antonio (comp.) *Competencia Laboral y Educación basada en Normas de Competencia*, México, Limusa, 1999.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Amparo y MUSITO OCHOA, Gonzalo (edits.) *El estudio de casos para profesionales de la Acción Social*. Madrid, Narcea, 1995.

MORALES CAMPOS, Estela. "Las políticas de información en América Latina". En *Contribución al Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento*, México, UNAM-CUIB, 2000.

MORALES LÓPEZ, Valentino. "La sociedad del conocimiento: ¿Un ideal novedoso?". En *Contribución al Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento*, México, UNAM-CUIB, 2000.

PARSONS, Talcott. *La Sociedad. Perspectivas evolutivas y comparativas*. México, Trillas, 1974.

---

*El Sistema Social*. Madrid, Alianza, 1988.

RENDÓN ROJAS, Miguel Ángel. "Sociedad del Conocimiento". En *Contribución al Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento*, México, UNAM-CUIB, 2000.

RIFKIN, Jeremy. *La era del acceso. La revolución de la nueva economía*. Barcelona, Paidós, 2000.

SAINT-ONGE, Michel. *Yo explico pero ellos ... ¿Aprenden?*. Bilbao, Mensajero, 1997.

SEGAL, Aarón. "De la transferencia de tecnología a la institucionalización de la ciencia y la tecnología. En *Comercio exterior*. Diciembre de 1987.

THURROW, Lester C. *El futuro del capitalismo. Cómo la economía de hoy determina el mundo del mañana*. Buenos Aires, Javier Vergara, 1996.

TORRES, Rosa María. "La responsabilidad social de impulsar, propiciar y defender las políticas de profesionalización plena de los maestros". En *Cumbre Internacional de Educación*. Cuaderno de trabajo no. 8, México, CEA-UNESCO, 1997.

VAZQUEZ, J. y PÉREZ, B. *Metodología educativa basada en competencias profesionales*. México, Universidad de Monterrey, 2000.

ZOGAIB ACHCAR, Elena. "La influencia del Banco Mundial en la Reforma Educativa", En LOYO, Aurora (coord.). *Los actores sociales y la educación. Los sentidos del cambio (1988-1994)*. México, UNAM-Plaza y Valdés, 1997.

#### DOCUMENTOS

"Artículo 3º". Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 7ª ed. México, Mc Graw Hill, 1999.

Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial. Lineamientos generales de Carrera Magisterial. México, Información para décima etapa, 1998.

Comisión de las Comunidades Europeas. "Libro Blanco sobre la educación y la formación. Enseñar y aprender. Hacia la Sociedad Cognitiva". Bruselas, 29-11-1995.

"Declaración Mundial sobre Educación para Todos". En *Cero en Conducta. Hacia un nuevo modelo educativo*. Año 6, Núm. 26-27, 1991.

"Docentes para las escuelas del mañana". Análisis de los indicadores mundiales de la educación. Resumen ejecutivo, OCDE-UNESCO, 2001.

Foro Mundial de la Educación. Marco de Acción. Dakar 24-28 abril, 2000.

Ley General de Educación, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 13 de julio de 1993.

“Pronunciamento Latinoamericano” con oportunidad del Foro Mundial de la Educación. Dakar, 24-28 abril, 2000.

SALINAS DE GORTARI, Carlos. “Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica” *La Jornada*, México, 19 de mayo de 1992.

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. *Trabajo cotidiano; formación, actualización y superación profesional; Carrera Magisterial*. Documento de trabajo 7.2, Primer Congreso Nacional de Educación. SNTE, México, 1994.

#### REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

[http: www.oecd.org](http://www.oecd.org)

[http: www.pronap.ilce.edu.mx](http://www.pronap.ilce.edu.mx)

[http: www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)

[http: www.upn.mx](http://www.upn.mx)